

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA



PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES



PROVINCIA DE NEUQUEN

PROYECTO:
DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL

PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS
APENDICE III – IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

MARZO DE 2011

TABLA DE CONTENIDO

1	MARCO REFERENCIAL.....	3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
3	AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	5
4	METODOLOGIA.....	14
5	BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	14
6	MARCO LEGAL	17
7	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.....	222
8	CARACTERIZACIÓN DEL PUEBLO MAPUCHE	423
9	CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO .	534
10	EVALUACIÓN DE IMPACTOS.....	682
11	PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES.....	65
12	PLAN DE ACCION	81
13	RESUMEN EJECUTIVO.....	84

1 MARCO REFERENCIAL

El presente Plan de Pueblos Indígenas (PPI) corresponde a las actividades previstas por el Proyecto de **Desarrollo Pecuario y Comercial para la Provincia de Neuquén**.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Manual Ambiental y Social del PROSAP, el objetivo de este PPI es evaluar los posibles efectos que las mencionadas actividades puedan tener sobre los medios de vida y el medio ambiente de las comunidades indígenas involucradas, y asegurar que las actividades del proyecto se lleven a cabo con absoluto respeto de su dignidad, derechos humanos, economía y cultura.

En el transcurso del año 2010 se trabajó en la realización de un PPI que contemplaba el análisis del alcance de las acciones del proyecto para la comunidad mapuche Namuncurá, que había manifestado por diversos medios, su intención de ceder hectáreas para la construcción del Frigorífico Matadero de Junín de los Andes. En él se realizaron recomendaciones específicas para asegurar que se reporten beneficios apropiados.

Cabe destacar que la comunidad mapuche Namuncurá tenía en su estatuto la condición fijada de vitalicio de su máxima autoridad: el Lonco. Desde hacía aproximadamente 27 años ocupaba este cargo Don Celestino Namuncurá. El 17 de junio de 2009 se realizó por nota firmada por la CD de la Comunidad, la manifestación de donar 10 has para la construcción del Matadero Frigorífico de Junín de los Andes. Las razones que sustentaban dicha decisión, y que han quedado plasmadas en el mencionado documento, tenían que ver con la valorización por parte de la comunidad de un ámbito de inserción laboral y la adecuación de los objetivos del proyecto con los de la comunidad en cuanto al desarrollo pecuario. El equipo de la EPDA trabajó intentando formalizar la propuesta, estableciendo un lugar apto en suelo y disponibilidad de agua para la ubicación del emprendimiento.

Paralelamente a estos acontecimientos se trasladaron los restos de Ceferino Namuncurá de Fortín Mercedes, Pcia, de Bs As, al Paraje San Ignacio de la Comunidad, que conjuntamente con otros reclamos internos provocó discrepancias y antagonismos que excedían la posibilidad de intervención extra agrupación. Al mismo tiempo falleció Don Celestino Namuncurá (Lonco), provocando entonces un proceso de reestructuración de la comunidad, y al asumir las nuevas autoridades, evaluaron y consideraron en tono crítico todas las acciones relacionadas a la gestión anterior. Se sucedieron a partir de entonces dos asambleas a las cuales concurrió el Ing. Antonio Guiñazu, para explicar nuevamente los términos, alcances y ventajas del proyecto de Desarrollo Pecuario, no obstante, las nuevas autoridades, imbuidas de una visión negativa y crítica desestimaron la decisión tomada por la comisión directiva anterior.

Ante dichas circunstancias se evaluaron dos posibilidades de terreno, ubicadas en lugares muy próximos al original pero uno en propiedad privada de la firma Catan Lil SCA y otro en tierras de la Comunidad Cayulef. Después de varias reuniones se fijaron 10 has en campo privado de la mencionada firma, cuya formalización de entrega está en trámite. De esta manera, el futuro establecimiento sigue brindando las oportunidades laborales en la construcción y funcionamiento futuro a ambas comunidades: Cayulef y Namuncurá (*Nota: ver anexos 1 y 2 de Acta y Plano del terreno*).

Cabe destacar que el suministro de agua del futuro matadero se realizará del Arroyo La Verde; que nace en el Establecimiento Catan Lil SCA, y drena, pasando por las 10 has del futuro emplazamiento, y cruzando a través de tierras de la Comunidad Namuncurá, al Río Catan Lil. Los pobladores de la Comunidad se proveen de agua para consumo humano de

vertientes, que han fijado los asentamientos poblacionales. Este arroyo, que se junta con el del León y el de Santa Rosa, tiene la particularidad de estar muy encajonado por las condiciones fisiográficas del lugar; por tanto es usado por un solo poblador (Rolando Coifin) para riego. Asimismo, los volúmenes de agua de los arroyos mencionados y de uso del matadero no afectarían la superficie de riego del mencionado poblador.

Teniendo en cuenta que el Proyecto contempla como propósito *“aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial, a través del mejoramiento en los sistemas productivos, la mayor infraestructura de faena y la modernización de los sistemas de comercialización”*. Este PPI evalúa los efectos de dicha actividad así como la de otros componentes del proyecto que la involucren.

Se presenta a continuación una breve descripción del Proyecto de **Desarrollo Pecuario y Comercial para la Provincia de Neuquén**, y luego la propuesta metodológica que permitirá dar el marco general al PPI.

Asimismo, se desarrolla una caracterización socioeconómica de la provincia y del Pueblo Mapuche, haciendo énfasis en su historia, vínculo con la tierra y sus formas de producción, y se presenta información sociodemográfica como sobre población, educación, salud, entre otros aspectos.

Como parte de esta evaluación se realiza una caracterización de las Comunidades Mapuches afectadas y se elabora una evaluación sobre los impactos esperables sobre las mismas de las actividades del proyecto. El informe se complementa con un Plan de Acción que contempla medidas de monitoreo y evaluación, así como medidas a ejecutar a efectos de maximizar los beneficios del proyecto para las Comunidades Indígenas.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de **Desarrollo Pecuario y Comercial para la Provincia de Neuquén** propone contribuir al aumento de la oferta de la producción pecuaria provincial, mejorando la competitividad de la cadena y preservando el medio ambiente, para lograr un adecuado abastecimiento de carnes tanto en el mercado interno como externo.

Los principales problemas a los que se enfrenta el sector ganadero en la Provincia de Neuquén son:

- ✓ Stock insuficiente para abastecer el consumo provincial
- ✓ Bajo nivel de productividad de los rodeos y baja tasa de extracción
- ✓ Limitada oferta forrajera en cantidad y calidad
- ✓ Deficiente aprovechamiento de agua
- ✓ Baja calidad genética en ovinos y caprinos
- ✓ Deficiente manejo animal
- ✓ Problemas sanitarios de los rodeos
- ✓ Bajas tasas reproductivas (baja productividad) en los rodeos

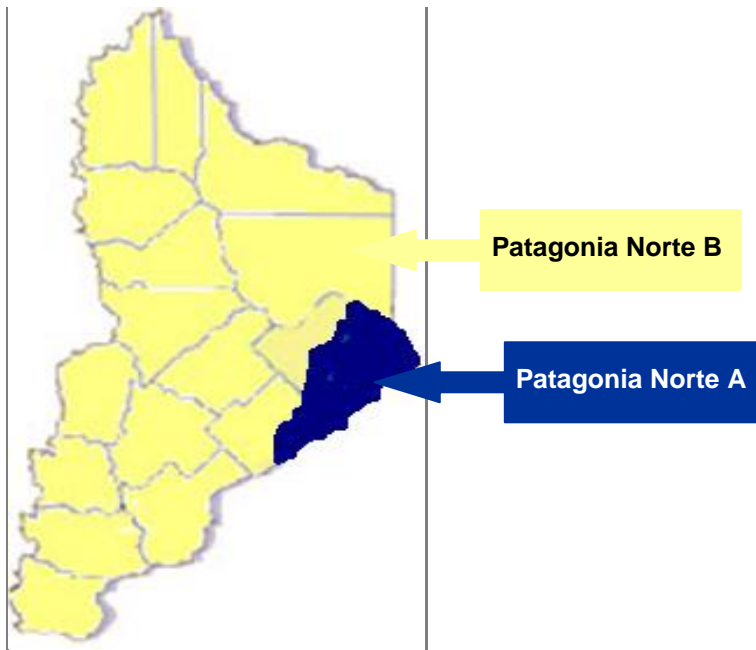
- ✓ Falta de asistencia técnica y capacitación brindada a los productores
- ✓ Falta de aprovechamiento comercial de especies silvestres
- ✓ Deficiente infraestructura de faena y con altos niveles de informalidad
- ✓ Incumplimiento de normas sanitarias y ambientales a nivel de faenamiento
- ✓ Falta de infraestructura de faena habilitada para tránsito federal y exportación
- ✓ Falta de garantía para salvaguardar la seguridad alimentaria de los consumidores
- ✓ Grandes distancias para la comercialización
- ✓ Imposibilidad de cuarteos o desagregados en la comercialización de carnes
- ✓ Desaprovechamiento de subproductos comestibles e incomedibles
- ✓ Baja calidad y alto costo unitario de las carnes comercializadas
- ✓ Falta de información diaria de movimientos animales y productos pecuarios
- ✓ Sistema de comercialización de carnes restringido y limitado por las instalaciones existentes y su nivel de habilitación
- ✓ La comercialización de las distintas categorías de ganado es mayoritariamente informal en gran parte, por las dificultades que tienen los pequeños productores para obtener los certificados sanitarios y guías de traslado correspondientes.
- ✓ Comercialización sin valor agregado

3. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El presente proyecto plantea un ámbito de intervención en las siguientes regiones ganaderas de la Provincia de Neuquén, representadas por la **zona de cordillera, precordillera, la zona de travesía y monte y la de meseta en una pequeña porción del Departamento de Confluencia**, abarcando una **superficie estimada de 65.000 km²**.

Según el status sanitario otorgado por la resolución SENASA N° 370/08 la provincia esta dividida en dos zonas: Zona B libre de aftosa sin vacunación y Zona A de los Departamentos de Confluencia, y parte de Picún Leufú y Añelo, libre de aftosa con vacunación.

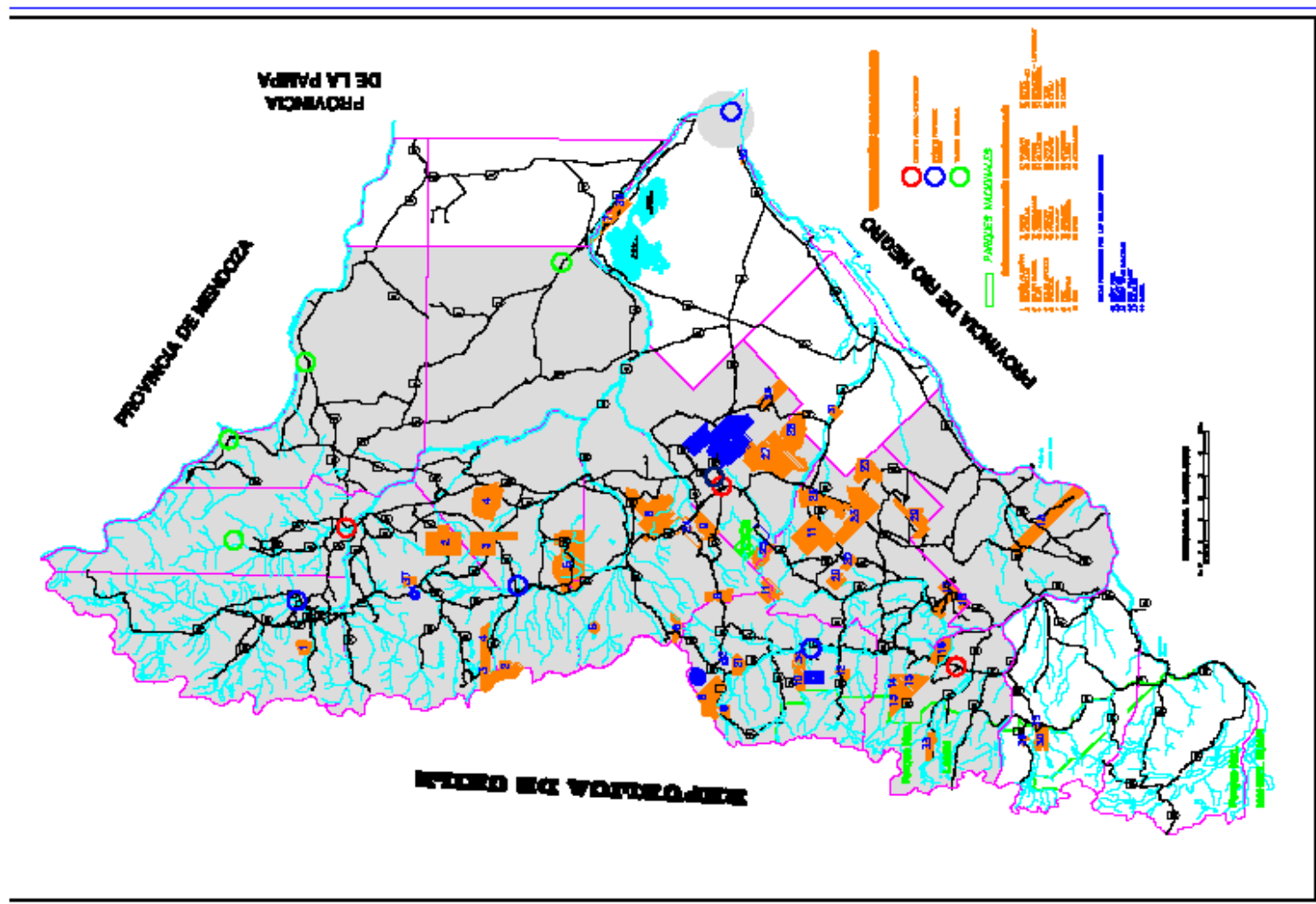
Mapa N°1. Zonas libres de aftosa de la provincia de Neuquén.



La distribución de las obras comprende 11 establecimientos en la B y 1 en la zona A. El establecimiento de la zona A está destinado específicamente a cerdos y ganado menor ovino y caprino, en un área muy reducida del cordón de la ciudad de Neuquén, donde se practica un tipo de producción intensiva con explotaciones muy pequeñas. El resto del Dto Confluencia, parte de Añelo y de Pehuenches, no tiene ganadería como actividad económica; predomina la producción frutícola y hortícola y la actividad petrolera.

Para el caso de los Dtos. Los Lagos y parte de Lacar, con amplia jurisdicción de Parques Nacionales y con actividad turística y forestal, la ganadería se circunscribe específicamente a consumo familiar

Mapa N° 2: Localización y área geográfica de influencia del proyecto



El área de incumbencia y relación de cada matadero con el sistema productivo está directamente relacionado a:

- 1- Destino de los productos de faenamiento. Al tratarse de tres categorías de mataderos relacionadas con el ámbito donde se pueden comercializar sus productos, las transacciones comerciales fijarán si es destino de ámbito municipal, provincial, federal o de exportación.
- 2- Rutas de arreo. En función de la dinámica productiva con transhumancia de la zona centro y norte de la Provincia, los productores podrán optar por comercializar en la jurisdicción de un matadero cercano a la invernada, veranada y/o tránsito, según el momento del año. Es importante destacar en este sentido que la ubicación y categoría de cada matadero responde estratégicamente a esta dinámica espacial; por ejemplo productores de los Dtos. Pehuenches y Añelo, cuya veranada se encuentra en el Dto. Minas, comercializarán gran parte de sus productos en el ámbito de jurisdicción del matadero de Andacollo. Para el caso de pequeños productores que veranan en zona de Caviahue-Copahue, provenientes de los Dtos. Loncopué y Ñorquín, comercializarán en la jurisdicción del matadero de la Localidad de Loncopue.
- 3- Tipo de ganado. El ganado bovino, cuya existencia está en gran parte en manos de los medianos y grandes productores, se comercializará por la proximidad del establecimiento a los mataderos; esto en función de que el pequeño productor tiene como producto de venta el ternero que va a recría o invernada y no a faena. Para el caso de menores, en un porcentaje mayor al 90% en manos de los pequeños y medianos productores, el área de incumbencia responde más a las variables 1 y 2 descriptas anteriormente.

4. BREVE DESCRIPCIÓN

El Proyecto prevé la ejecución de tres componentes y se apoya en un modelo de desarrollo sustentable para promover un uso equilibrado de los recursos y la reconversión de la matriz productiva pecuaria neuquina. Implica un aumento en la producción y procesamiento de carnes y una adecuación a las nuevas exigencias y reglas de juego del mercado, con una participación activa de todos los actores involucrados.

Componente 1. Intensificación e Integración de las producciones caprinas, ovinas, bovinas y cérvidas.

Este componente se focaliza en el mejoramiento e intensificación de los sistemas productivos pecuarios a través de aplicar acciones de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, junto con el reequipamiento necesario, a fin de aumentar en cantidad y calidad la producción del sector.

Para lograr lo enunciado, se mejorará y reequipará el sistema de extensión rural provincial existente, con el objetivo de brindar la asistencia técnica y capacitación necesaria para

umentar la productividad y rentabilidad del sector, basada en tres pilares básicos como son: la alimentación animal, la sanidad y manejo de rodeos y la genética, para contribuir de esta forma a solucionar las restricciones más importantes que presenta el sector productor primario en cuanto a crecimiento sostenido de sus niveles productivos.

Las actividades del componente serán ejecutadas por los extensionistas de la Provincia y se desarrollarán en forma articulada con las distintas acciones que ya vienen realizando en el marco de otros proyectos y programas que se ejecutan en comunidades criollas y mapuches que abarcan a pequeños y medianos productores. Estas acciones se desarrollan con técnicos radicados en el interior de la Provincia que pertenecen a la estructura de las Direcciones Regionales, de reconocida experiencia y con un perfil acorde a las pautas culturales de la población objetivo.

Metodológicamente el trabajo de extensión se planifica sobre la base de las organizaciones existentes, utilizando la estructura interna de las mismas y promoviendo la integración de productores con similares problemas e intereses. Se trata de un modelo de extensión que respetando pautas culturales, en forma participativa y consensuada integra a las comunidades beneficiadas a los procesos económicos y sociales del mundo que los rodea.

La capacitación de los productores y sus organizaciones como la de los técnicos extensionistas están directamente relacionadas con la temática de desarrollo y producción. En este marco la Provincia tiene convenios con organismos dedicados a la investigación y experimentación como el INTA, Universidad Nacional del Comahue, CIEFAP y otros, cuyos técnicos forman parte del equipo capacitador contemplado para atender las necesidades que surjan en los temas y niveles necesarios.

Dada la especificidad del trabajo a realizar, los extensionistas serán parte de un programa de capacitación a cargo de capacitadores específicos contratados por el Proyecto.

Las capacitaciones a los productores, salvo en casos muy específicos y puntuales, serán dictadas por los técnicos del equipo de extensionistas, quienes, además de contar con la experiencia en terreno y el conocimiento y confianza por parte de los productores, utilizan las metodologías apropiadas a sus pautas culturales y poseen los conocimientos técnicos necesarios, cada uno de ellos en sus áreas de incumbencia. Asimismo, se promoverá la ejecución de giras técnicas con grupos de productores, a conocer y recorrer emprendimientos que consoliden la participación de los productores en el desarrollo de sus propios proyectos. Las posibilidades de adopción de nuevas prácticas, técnicas o tecnologías por parte de los productores requieren del convencimiento y demostración como elementos favorables a un cambio de conducta, beneficiados por el conocimiento de otras propuestas posibles de implementar.

Para alcanzar las metas de producción necesarias para el proyecto, será prioridad atender la temática de la alimentación desarrollando actividades de recuperación y manejo de mallines, la construcción de nuevos mallines, el manejo de pastizales, la producción de forrajes y granos bajo riego (alfalfa, maíz tanto conservado como grano húmedo, como en ensilado de planta entera, sorgo, etc.), suplementación (silos, rollos, fardos), riego de praderas de leguminosas, subdivisiones (descanso de cuadros), confinamiento y apotreramiento en general, etc.¹

Se atenderá además la difusión de prácticas básicas del manejo de los rodeos de cría, majadas y hatos. Entre estas prácticas, podemos citar el estacionamiento de los servicios y

¹ Una clasificación de mallines y su productividad, puede consultarse en el Anexo VI.

de las pariciones, el control de enfermedades de la reproducción, los exámenes de fertilidad, los diagnósticos de gestación, la planificación del rodeo, etc.

Los aspectos relativos al mejoramiento genético se encararán en el marco de las actividades del respectivo **Centro de Multiplicación y Transferencia Genética**, donde se conformarán planteles para la producción de reproductores mejoradores para caprinos y ovinos, que posibilitarán la actividad de distribución a valores de fomento de machos mejoradores. Además en los cinco **Centros de Comercialización y Desarrollo Ganadero** se fortalecerán los servicios de Inseminación Artificial para bovinos que se desarrolla en el marco del Plan Ganadero Provincial. Este servicio se basa en la sincronización inducida de celo en un conjunto de vientres de diferente origen, que reciben inseminación artificial en los predios de los productores y cuando sea pertinente en los Centros de Comercialización y Desarrollo Ganadero.

Los centros de multiplicación y transferencia genética, tienen por objetivo mejorar la calidad y productividad de carne y fibra de los rodeos caprinos y ovinos de la provincia de Neuquén, mediante la producción y transferencia a los productores de ejemplares mejorados, a fin de garantizar la calidad.

Uno de los centros desarrollará sus actividades en las instalaciones de la Estación Agrozootécnica de Campana Mahuída en el departamento de Loncopué, la cual será remodelada ediliciamente para mejorar su funcionamiento.

El otro Centro funcionará en la Estación Agrozootécnica de Chos Malal, y se instalará un laboratorio para la producción de semen de caprinos orientados a la producción de carne, para mejorar la calidad de los piños, como así también para el diagnóstico de enfermedades animales y para la conservación de semen de bovinos dentro del sistema de Inseminación Artificial.

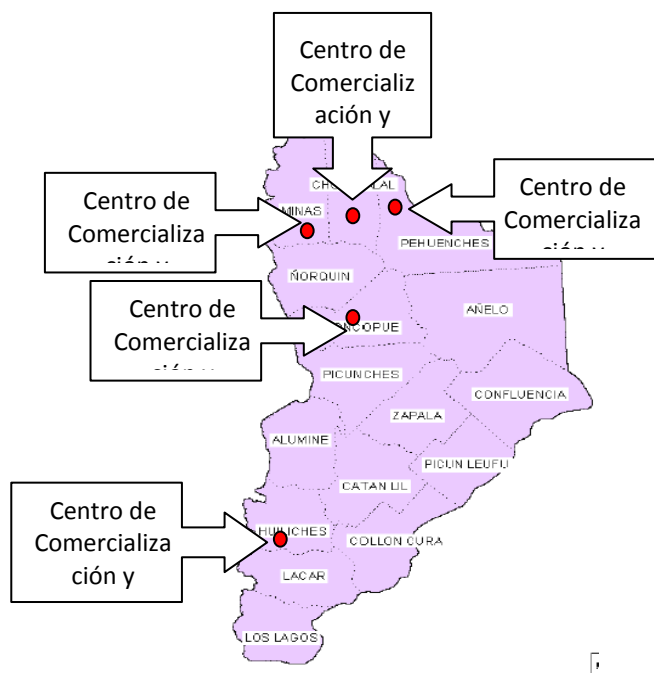
Los cinco Centros de Comercialización y Desarrollo Ganadero son una respuesta al aislamiento geográfico de los productores y a su consecuente dificultad para realizar determinadas actividades asociativas, entre ellas, comercializar normalmente su producción, recibir asistencia técnica sistemática, participar en planes y campañas sanitarias, como así también concurrir en forma grupal a reuniones informativas, de demostración de métodos y resultados.

Sus objetivos, compartidos con el Componente de Comercialización, serán además de facilitar las transacciones entre compradores y vendedores de ganado bovino, ovino y caprino y fibra, el constituir lugares focales para la asistencia técnica, capacitación, difusión, demostración y toda otra acción que contribuya al desarrollo de la población rural dentro de su área de influencia.

Sólo uno de ellos será totalmente nuevo, el de Andacollo, que será construido en el predio destinado por el Municipio a la construcción del matadero, y que tendrá dos extensiones de sus actividades, una en Domuyo, y otra en Pichi Neuquén, donde se construirán instalaciones que funcionarán como paradores dentro de la ruta de la trashumancia (Corrales y galpón), ambos en tierras fiscales. Los cuatro restantes funcionarán en instalaciones ya existentes, que se remodelarán. Uno funcionará en Campana Mahuida, otro en la Estación Experimental Agrozootécnica de Chos Malal, (ambas funcionarán también como Estaciones de Generación y Transferencia Genética). El otro Centro (Buta Ranquil) requerirá la adecuación de las instalaciones que el municipio tiene en el lugar, donde se agregarán corrales, un parador, una balanza y el cerramiento de cuatro ha. con alambrado perimetral, dentro de las mismas instalaciones municipales. Este Centro se completará con el reacondicionamiento de las instalaciones que tiene la Comisión de

Fomento Rural en Cochico sobre el Río Barrancas, en la localidad del mismo nombre, allí se construirá un galpón y corrales para el refugio de la hacienda que está camino a la veranada, también se equipará con un acoplado de 3000 kg y una segadora de tres puntos. El último centro funcionará en las instalaciones de la Sociedad Rural de Junín de los Andes, donde ya se desarrollan este tipo de actividades. La documentación de los predios se encuentra en el Anexo VIII “Documentación Frigoríficos”. Los centros de Campana Mahuida y de la Agrozotécnica de Chos Malal, son ya existentes y corresponden a terrenos provinciales.

Mapa n°3. Ubicación de los Centros de Comercialización y Desarrollo Ganadero.

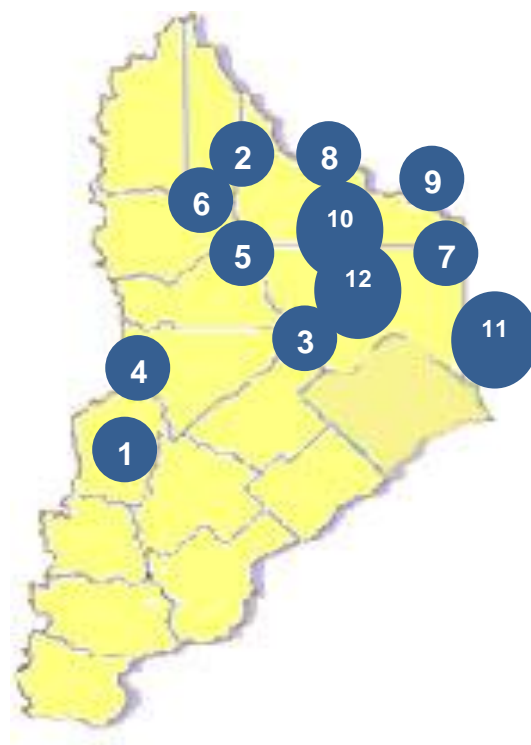


Al igual que los otros componentes del proyecto, el alcance de las actividades se plantea a nivel de toda el área de influencia, por lo que las comunidades Mapuches detalladas en los capítulos que siguen se encuentran entre la población objetivo a cubrir.

Componente 2. Infraestructura de Faena e Industrialización de Subproductos Pecuarios.

Este componente tiene como objetivos aumentar la sanidad alimentaria, mejorar la rentabilidad de la estructura industrial, crear mejores condiciones básicas para la comercialización y asegurar mejores condiciones ambientales de las instalaciones. En las acciones que se prevén en el mismo se reemplazará estructura obsoleta y se crearán nuevas condiciones para el destino de la hacienda local.

Mapa n° 4. Ubicación de los Mataderos.



N°	LUGAR	TIPO	HABILITACIÓN
1	Junín de los Andes	Vacuno, cérvidos y caprino	TFyE
2	Chos Malal	Caprino y ovinos	TFyE
3	Zapala	Vacuno, porcino y caprino-ovino	TFyE
4	Aluminé	Vacuno, caprino y ovino	TP
5	Loncopué	Vacuno , caprino y ovino	TP
6	Andacollo	Vacuno , caprino y ovino	TP
7	Añelo	Vacuno , caprino y ovino	R
8	Buta Ranquil	Vacuno , caprino y ovino	R
9	Rincón de los Sauces	Vacuno, caprino y ovino	R
10	Tricao Malal	Vacuno , caprino y ovino	R
11	Confluencia	Porcino , ovino y caprino	TP
12	Zapala Subproductos	Proceso Harina de Carne y Hueso y Sebo Industrial	TF

Nota: Transito Federal y Exportación (TFE) – Tránsito Federal (TF) – Tránsito Provincial (TP) – Rural (R)

Para alcanzar lo enunciado el proyecto contempla el desarrollo de la infraestructura de faena e industrialización de subproductos pecuarios incluyendo: la construcción de

mataderos frigoríficos nuevos de tránsito provincial, matadero frigorífico con ciclo de despostado y encajado de carnes de tránsito federal y exportación, remodelación de plantas catalogadas recuperables por su estado y ubicación, plantas de matanza de nivel rural para el tránsito exclusivo en el ámbito municipal, planta de procesamiento de subproductos y sebos industriales y equipos de acopio de materiales de frigoríficos.

Se construirán siete (7) mataderos nuevos y se reformarán cinco (5) existentes. La construcción de los nuevos mataderos insumirá dos años.

Los mataderos de Chos Malal para ovinos y caprinos, Loncopué, Andacollo, Añelo, para bovinos y animales pequeños, Confluencia para porcinos y la planta de subproductos de Zapala se construirán nuevos. Se reformarán los mataderos actuales de Zapala, Tricao Malal, Buta Ranquil, Rincón de los Sauces y Aluminé.

En Junín de los Andes, donde actualmente no existe frigorífico matadero se construirá un matadero-frigorífico modelo para bovinos y cérvidos cuyas instalaciones permitirán faenar eventualmente ovinos y caprinos. Este establecimiento se construirá en tierras donadas por el Establecimiento pecuario Catán Lil SCA a la vera de la ruta Nacional N° 40 en el Departamento del mismo nombre; tendrá una capacidad de faenar ochenta reses vacunas diarias, mientras que en ovinos y caprinos la capacidad será de trescientos animales día. La superficie requerida para el predio en las condiciones actuales del proyecto es de cuatro hectáreas, sin embargo, la donación de 10 has responde a las instalaciones complementarias y posibles ampliaciones futuras.

Componente 3. Modernización del Sistema de Comercialización Pecuaria.

Este componente se plantea modernizar y optimizar la comercialización pecuaria provincial, con el objeto de articularla eficientemente con los cambios que operarán a nivel de producción primaria y faenamiento, buscando posicionar la oferta de carnes de Neuquén como un producto diferenciado por su condición geográfica y calidad, que redunde en mejores precios y beneficios para todos los integrantes de la cadena.

La acción para mejorar la comercialización de ganado y la determinación de los precios, en la Provincia de Neuquén implica que, teniendo en cuenta el ambiente transaccional y contextual, deben partir de un conjunto de decisiones interrelacionadas cuyo objetivo o meta a alcanzar en el corto plazo es evitar que crezca el mercado informal y como objetivo estratégico es lograr la formalización y mejor armonía de todos los eslabones de la cadena de ganado y carnes.

Ello requiere por lo pronto la implementación de decisiones mínimas tendientes a:

- Lograr la máxima transparencia para los actores del sistema a través de la información de los stocks existentes por temporadas, para el conocimiento y previsión de la oferta y demanda por regiones para las haciendas de engorde y de faena.
- Difundir ampliamente y en forma sistemática y analítica las cotizaciones de ganado registradas por los organismos públicos específicos y el mercado de Liniers.
- Difusión de los precios del mercado internacional de carnes y sus tendencias.
- Orientar las políticas públicas en el campo impositivo y comercial para desalentar el ambiente de evasión y el doble estándar, especialmente en el mercado interno.

- Transformación en el consumo interno de carne vacuna y su integración con la exportación, lo cual implica una sinergia que aumentará la productividad del sistema de ganados y carnes.
- Impulsar un cambio en la comercialización en el mercado interno orientándola a la venta de cuartos y cortes envasados al vacío.
- Favorecer a través de la medida anterior la expansión de la cadena interna de distribución.

Para ello el proyecto se propone desarrollar un sistema de información productivo y comercial que facilite la toma de decisiones de todos los operadores de la cadena, como así también brindar capacitaciones en temas comerciales y de mercados para mejorar las estrategias comerciales, a fin de lograr colocaciones de productos con mayor valor agregado tanto en el mercado local como en nuevos mercado, priorizando la calidad y la diferenciación y realizando difusión y promoción comercial como herramientas para un mejor posicionamiento de las carnes provinciales.

4. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta las características del Proyecto de **Desarrollo Pecuario y Comercial para la Provincia de Neuquén** y el desarrollo de su formulación, el proceso de consulta con las Comunidades involucró a los técnicos provinciales responsables de la formulación del proyecto: miembros de la EPDA y técnicos extensionistas del interior que por sus funciones actuales se vinculan con las mismas.

El trabajo de campo para el estudio incluyó visitas *in situ* en las comunidades y entrevistas en profundidad a los miembros de las comisiones directivas de las comunidades. La preferencia por estos sujetos obedece a criterios metodológicos de respeto por los vínculos institucionales que organizan las relaciones intra y extracomunitarias dado que las Comisiones representan la autoridad en los territorios mapuches y por ello fueron seleccionadas como las referentes locales del Proyecto.

Asimismo, se realizó una búsqueda y análisis de información secundaria y material de archivo existente sobre las comunidades involucradas. Entre otras fuentes se consultaron estadísticas oficiales disponibles en organismos públicos provinciales y nacionales; estudios que presentaran análisis demográficos, económicos (productivos/turismo) y sociales estadísticos y cualitativos de la población local y regional involucrada; y archivos de medios de prensa escrita municipal, provincial y nacional.

Para la descripción y análisis de las actividades del proyecto se entrevistó a miembros del Equipo de Formulación, y a funcionarios provinciales a los efectos de conocer las características, aspectos técnicos y documentos de formulación elaborados.

En la sección de Consultas se describe como se llevó a cabo el proceso y participación con las Comunidades durante la formulación del proyecto.

5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios directos del Proyecto de Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia de Neuquén totalizan una cifra cercana a los **5.500 productores**, de los que el 95% practican un sistema ganadero extensivo mixto en unidades de producción minifundistas. Estos productores ocupan una superficie de 2.145.700 ha, que

representa el 25% del total de la provincia, y se distribuyen en tres zonas definidas, la zona Norte donde tiene mayor importancia la producción de caprinos y ovinos, la zona Centro en la que existe una combinación de bovinos, caprinos y ovinos y la zona Sur donde prevalece la actividad bovina.

Cabe destacar la presencia de Comunidades Mapuches como beneficiarias directas del proyecto, que involucran en la presentación, el Plan de Pueblos Indígenas, como exigencia del PROSAP a fin de garantizar el pleno conocimiento de los contenidos, el respeto por sus pautas culturales y el consenso necesario para la realización de las actividades.

Por otra parte, los beneficiarios directos de las obras de construcción y mejoras de mataderos y frigoríficos totalizarán aproximadamente 12 operadores, a los que se suman transportistas y comerciantes mayoristas y minoristas (carnicerías y supermercados).

También, de manera indirecta la población de la provincia, estimada al 30 de junio de 2009 en 556.500 habitantes, se beneficiará con el proyecto, ya que podrá acceder a productos cárnicos que garantizarán la sanidad e inocuidad alimentaria y gozarán de una mayor calidad, dado que en la actualidad, las condiciones de operación de los mataderos municipales no garantizan las condiciones de higiene y salubridad.

En cuanto a las comunidades mapuches involucradas en el Proyecto, están agrupadas por su cercanía a las siguientes localidades:

Junín de los Andes: Linares, Paineofilú, Chiuquilihuín, Atreico, Lafquenche, Raquithue, Namuncurá y Cayulef.-

Aluminé: Currumil, Aigo, Huiengueihual, Wiñoy Tayñ Raquizuan, Catalan, Lefiman y Puel.-

Andacollo: Antiñir Pilquiñan.-

Loncopué: Mellao Morales, Millain Currical, Huayquillan, Manqui-Maripil,

Chos Malal: Kilapi

Zapala: Millaqueo, Cheuquel, Calfucurá, Gramajo, Zapata, Antipan, Quinchao, Wiñol Folil.-

Piedra del Águila: Ancatrúz, Zúñiga.-

Las Coloradas: Felipin, Cayupan, Paineo, Rams.-

Comunidades involucradas en el proyecto.

Comunidad	Paraje	Departamento
MILLAIN CURRICAL	Paraje Huncal	Loncopué
MELLAO MORALES	Paraje Cajón del Manzano	Loncopué
HUAYQUILLAN	Paraje Colipilli	Ñorquin
MANQUI - MARIPIIL	El Huecú	Ñorquin
PAINEO	Paraje Caychihue	Catan Lil
RAMS	Paraje Media Luna e Hiahuin Coló	Catan Lil
FELIPIN	Pje. Chacay Co Sur	Catan Lil

CAYUPAN	Paraje las Cortaderas	Catan Lil
ZAPATA	Paraje Ñireco	Zapala
GRAMAJO	Paraje Barda Negra Oeste	Zapala
CALFUCURA	Paraje Barda Negra	Zapala
QUINCHAO	Pje. Los Catutos, Laguna Blanca	Zapala
ATREICO	Paraje Atreuco	Huiliches
CHIQUILIHUIN	Paraje Chiquilihuín	Huiliches
PAINEFILU	Paraje Malleo	Huiliches
LINARES	Paraje Auca Pan	Huiliches
CURRUMIL	Paraje Quillén	Aluminé
AIGO	Paraje Ruca Choroí	Aluminé
HIENGUEIHUAL	Paraje Epu Pehuén	Aluminé
WIÑOY TAYÑ RAQUIZUAN	Parajes Poi Pucon y Las Horquetas	Aluminé
CATALAN	Paraje Lonco Luan	Aluminé
LEFIMAN	Paraje Malalko- Parque Nacional Lanin	Aluminé
ZUNIGA	Paraje El Sauce Catan Lil	Catan Lil
ANCATRUZ	Paraje Zaina Yegua	Collon Cura
CHEUQUEL	Paraje Mallin de los Caballos	Picunches
MILLAQUEO	Paraje Los Alazanes	Picunches
NAMUNCURA	Paraje San Ignacio	Collon Cura
RAQUITUÈ	Paraje Paimun	Huiliches
LAFQUENCHE	Paraje Huechulafquen	Huiliches
ANTIPAN	Paraje La Amarga	Zapala
CAYULEF	Paraje El Salitral	Catan Lil
PUEL	Villa Pehuénia	Aluminé
WIÑOY FOLIL	Santo Domingo Abajo	Zapala
ANTIÑIR PILQUIÑAN	Los Miches	Minas
KILAPI	Chorriaca	Loncopué

6. MARCO LEGAL Y OPERATIVO

6.1 MANUAL AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROSAP

Pueblos Indígenas

APENDICE VI - Lineamientos generales para la preparación de Planes de Pueblos Indígenas (PPI)

1. En el caso que algún proyecto afecte o contemple la realización de actividades con comunidades indígenas, la UEP deberá formular como Anexo a la EIAS del proyecto un Plan de Pueblos Indígenas (PPI), de acuerdo a los lineamientos generales que se describen a continuación.
2. El objetivo de los Planes de Pueblos Indígenas es asegurar que las actividades de los proyectos que los involucren se lleven a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de las comunidades indígenas involucradas.
3. Los PPI deben establecer las medidas que se adoptarán para asegurar que: a) las comunidades indígenas involucradas en el proyecto reciban beneficios sociales y económicos apropiados desde el punto de vista cultural, y b) si se identifican posibles efectos adversos sobre las mismas, dichos efectos se eviten, se reduzcan lo más posible, se mitiguen o se compensen.
4. Es recomendable la contratación de consultores especializados para asesorar en el diseño de los PPI y para promover la relación y comunicación con las comunidades involucradas.
5. La responsabilidad institucional primaria por la confección y aplicación de los PPI corresponde a cada una de las UEP. En todas las provincias existe vasta experiencia para dar respuesta a las necesidades y demandas de la población indígena, ya sea a través de organismos de gobierno específicos o de estrategias políticas de diferentes áreas orientadas a esta población. La UAS asesorará a las UEP para la formulación, ejecución y monitoreo de los PPI.
6. El PPI de un proyecto contendrá como mínimo la siguiente información:
 - Evaluación Social: Descripción de las características demográficas, sociales y culturales de las comunidades indígenas involucradas.
Determinación de los posibles efectos positivos o negativos del proyecto sobre las mismas, y examen de alternativas al proyecto cuando los efectos negativos puedan ser importantes. El alcance, la profundidad y el tipo de análisis practicado en la evaluación social serán proporcionales a la naturaleza y dimensión de los posibles efectos del proyecto sobre las comunidades indígenas, ya sean efectos positivos o negativos.
 - Un esquema que asegure que se lleven a cabo consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas donde se presentarán los principales aspectos del proyecto, objetivos centrales, sus acciones y alcances, con especial énfasis en las adaptaciones culturales para las comunidades del plan de acción propuesto.
 - En la preparación de los PPI se tendrán en cuenta las estrategias de difusión y comunicación específicas y adecuadas para los pueblos indígenas que garanticen el pleno conocimiento de las actividades del Proyecto. Al respecto se preverá: (i) elaboración de material en lengua originaria, (ii) capacitación de agentes para la comunicación y consulta con comunidades;
 - Un plan de acción con las medidas necesarias para asegurar que las comunidades indígenas obtengan beneficios sociales y económicos adecuados que incluya, en caso necesario, medidas para fortalecer la capacidad de la entidad ejecutora del proyecto. Dicho Plan de Acción deberá establecer las responsabilidades primarias respecto a las acciones involucradas, los sistemas de seguimiento y evaluación e informes a elaborar.

- Cuando se identifiquen posibles efectos negativos sobre las comunidades indígenas, un plan de acción adecuado con las medidas necesarias para evitar, reducir lo más posible, mitigar o compensar los efectos adversos.
- Las estimaciones de costos y el plan de financiamiento del PPI.
- Procedimientos accesibles adecuados al proyecto para resolver quejas de las comunidades involucradas durante la ejecución del proyecto.
- Plan de Reasentamiento. Si un proyecto implica el desplazamiento físico de Pueblos Indígenas, deberá asegurarse específicamente que: a) se hayan estudiado otros posibles diseños del proyecto que permitan evitar el desplazamiento físico, y b) se haya obtenido amplio apoyo al mismo por parte de las comunidades indígenas afectadas, en el contexto del proceso de consulta previa, libre e informada. Se desarrollará un Plan de Reasentamiento conforme a lo establecido en la sección correspondiente de este Manual.

7. Implementación de los Planes para Pueblos Indígenas

- a) Como parte constitutiva de la EIAS de los proyectos, los PPI tendrán para su análisis y evaluación el tratamiento que se describe en la sección *III.2. Etapa de Análisis y Evaluación* de este Manual.
- b) El PPI deberá ser formulado por la UEP responsable del proyecto, y enviado como parte de la EIAS para la consideración de la Unidad Ambiental y Social en la UEC.
- c) La Unidad Ambiental y Social de la UEC/PROSAP debe evaluar y aprobar el referido Plan en el marco del análisis de la EIAS correspondiente.
- d) La UAS/UEC deberá analizar el PPI y proponer modificaciones si fuera necesario. En caso de no aprobación por la UAS/UEC, el informe del PPI será devuelto al responsable con las observaciones correspondientes para su incorporación; se prevé la realización de reuniones entre técnicos de la UAS y quienes elaboraron el Plan no aprobado, para facilitar sus correcciones y posterior aceptación.
- e) Una vez aprobado la EIAS del proyecto y el PPI correspondiente, éste será presentado ante el organismo público provincial con competencia y será puesto a disposición de la población para su consulta pública.
- f) La UAS/UEC deberá orientar y asesorar a las UEP en la elaboración y monitoreo de los PPI.
- g) El Supervisor Ambiental y Social (SAS) designado por la UEP controlará el cumplimiento de las medidas y acciones planteadas en el Plan de Pueblos Indígenas. La UAS proveerá asesoramiento al SAS cuando éste lo requiera.

La UEP se encargará de hacer un Informe trimestral con los resultados de monitoreo y seguimiento de los PPI y los enviará a la UEC/UAS. Este informe será puesto a disposición del BID y del BIRF.

- i) La UEC/UAS realizará visitas a los proyectos y solicitará información de los mismos como parte de su control y seguimiento de la ejecución de los Planes de Pueblos Indígenas que se ejecuten.

Consulta y Participación

8. Cuando un proyecto involucre a Pueblos Indígenas, se deberán celebrar consultas previas, libres e informadas con dichos pueblos que deberán contemplar:

- a) Establecer un marco apropiado que favorezca la inclusión intergeneracional y de género y brinde, en cada etapa de la preparación y ejecución del proyecto, oportunidades de consulta con las comunidades indígenas afectadas, las organizaciones de Pueblos Indígenas, si las hubiera, y otra organizaciones de la sociedad civil que señalen las comunidades indígenas afectadas;

- b) Emplear métodos de consulta adecuados a los valores sociales y culturales de las comunidades indígenas afectadas y a sus condiciones locales y, en el diseño de estos métodos, prestar especial atención a las inquietudes de las mujeres, los jóvenes y los niños indígenas y a que todos ellos puedan acceder a las oportunidades y ventajas del desarrollo, y
- c) Facilitar a las comunidades involucradas, en cada etapa de la preparación y ejecución del proyecto toda la información pertinente sobre el proyecto (incluida una evaluación de los posibles efectos negativos del proyecto en las comunidades indígenas afectadas) de una manera apropiada desde el punto de vista cultural.

Seguimiento y Monitoreo de los PPI

9. El Supervisor Ambiental y Social (SAS) designado por la UEP será el responsable del seguimiento y ejecución de las siguientes medidas de monitoreo:

- a) Efectuar un seguimiento mensual de la implementación del PPPI, haciendo los ajustes necesarios del plan y del cronograma que permitan mantener los objetivos generales.
- b) Monitorear la implementación de los programas de apoyo según lo previsto en cada uno de ellos.
- c) Realizar una auditoria externa del plan si lo considera necesario.

Reclamos y Quejas

10. Las UEP establecerán y divulgarán procedimientos para atender y canalizar las quejas y conflictos que se reciban y registren, procurando que estas se diluciden en el ámbito local con la participación de las autoridades y las comunidades indígenas, mediante negociaciones que logren consenso.

11. De no lograrse acuerdos en este ámbito y no prosperar los mecanismos de conciliación, entonces se recurrirá a los procedimientos que contemple la legislación local vigente, con la participación directa de la UEC.

Difusión de los Planes para Pueblos Indígenas

12. Se deberá poner a disposición de las comunidades indígenas afectadas el informe de la evaluación social y el PPI de una manera apropiada y en la lengua adecuada. Para la difusión de los PPI entre el público en general se utilizarán los mecanismos de difusión establecidos para las EIAS.

6.2 MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL NACIONAL PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS

1. Introducción

En la República Argentina existe un cuerpo normativo que protege y garantiza la identidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tanto en la Constitución Nacional como a través de Leyes Nacionales, Provinciales y Convenios Internacionales suscriptos por el Gobierno.

La reforma de la Constitución Nacional del año 1994, con la sanción del artículo 75 inciso 17, que incorpora los derechos de los pueblos indígenas, constituyó un significativo avance en la política de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la Argentina. A partir del reconocimiento constitucional se ha configurado para los pueblos indígenas una situación de derecho específico y particular que consagra nuevos derechos de contenido esencial que, como mínimo, deben darse por aplicable siempre.

Las principales disposiciones legales a nivel nacional sobre derechos de pueblos indígenas son las que siguen:

- Ley N° 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes.

- Decreto N° 155/89 Reglamentario de la Ley N° 23.302.
- Ley N° 24.071 ratificatoria del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este Convenio promueve el respeto por las culturas, las formas de vida, las tradiciones y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y tribales.
- Ley N° 24.375 Convenio de diversidad Biológica.
- Resolución Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) N° 4811/96 que establece los requisitos para la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI).
- Resolución INAI N° 152/2004 y su modificatoria N° 301/2004 que establece la conformación del Consejo de Participación Indígena (CPI).
- Decreto Nacional N° 1122/07 Reglamentario de la Ley N° 26.160 de “EMERGENCIA SOBRE POSESION Y PROPIEDAD DE LAS TIERRAS QUE OCUPAN LAS COMUNIDADES INDIGENAS”. Publicado en el Boletín Oficial, 27 DE AGOSTO DE 2007.

2. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

El INAI es la institución del Estado Nacional que tiene la responsabilidad de crear canales interculturales para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en la Constitución Nacional (Art. 75, Inciso 17).

El Instituto fue creado a partir de la sanción de la Ley 23.302, en septiembre de 1985 como entidad descentralizada con participación indígena y reglamentada por el Decreto N° 155 en febrero de 1989. Sus principales funciones son:

- Disponer la inscripción de las comunidades indígenas en el REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDIGENAS (RENACI). Para ello coordina su acción con los gobiernos provinciales y presta el asesoramiento necesario a las comunidades mediante el desarrollo de talleres de capacitación a los efectos de facilitar los trámites. A la fecha existen registradas 925 comunidades indígenas.
- Arbitrar todos los mecanismos disponibles para cumplir con el imperativo constitucional de “...reconocer la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan...” y regular, además, la entrega de otras tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano (Art. 75, Inciso 17, de la Constitución Nacional).
- Promover la participación indígena en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo con identidad, dando el apoyo técnico y financiero necesario.
- Coordinar programas de apoyo a la educación intercultural, pedagogías aborígenes, acciones de recuperación cultural y a investigaciones históricas protagonizadas por las comunidades.
- Promover espacios de mediación y participación indígena en las temáticas afines a los intereses de las comunidades, como recursos naturales y biodiversidad, desarrollo sustentable, políticas de salud, comunicación y producción, gerenciamiento y comercialización de artesanías genuinas.

La Ley Nacional N° 23.302, sobre “Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes” establece en su artículo 5° que en el INAI se constituirá el CONSEJO DE COORDINACION integrado por representantes de los Ministerios Nacionales, representantes de cada una de las Provincias que adhieran a la ley y los representantes elegidos por las Comunidades Aborígenes cuyo número, requisitos y procedimientos electivos está determinado por la Resolución INAI N° 152/2004.

Con el objetivo de hacer efectiva la representación indígena en el Consejo de Coordinación, el INAI ha dictado la Resolución N° 152/2004 y su Modificatoria N° 301/04 impulsando la conformación del CONSEJO DE PARTICIPACION INDIGENA (CPI), cuyas funciones son:

- Asegurar la posterior participación indígena en el mencionado Consejo de Coordinación y determinar los mecanismos de designación de los representantes ante el mismo y,
- Las funciones señaladas en el artículo 7° del Decreto N° 155/89, reglamentario de la ley N° 23.302, de la adjudicación de las tierras.

El CPI está integrado por un delegado titular y uno suplente, por pueblo indígena y por provincia. Para la elección de estos representantes se llevaron a cabo en las provincias más de 40 asambleas comunitarias de todos los Pueblos Indígenas. Esta instancia participativa en los diseños de las políticas públicas da cumplimiento a la ley arriba mencionada, respondiendo al mandato constitucional en su Artículo 75, Inciso 17 y a la Ley 24.071, aprobatoria del **Convenio 169 de la OIT**. La creación del CPI en el ámbito del INAI, ha sido el inicio de un proceso activo de consulta y participación entre el Estado Nacional y los Pueblos Indígenas, en un espacio de análisis para todos los asuntos que afecten a estos últimos.

3. Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (INAI)

La Ley 26.160, declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país por el término de 4 años, disponiendo durante ese lapso la suspensión de la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos, cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de tierras.

Asimismo, en su artículo Tercero dispone que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas sea el organismo de aplicación encargado de realizar –durante los tres primeros años de vigencia- un relevamiento técnico, jurídico y catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las Comunidades Indígenas, creando un Fondo Especial destinado a afrontar los gastos que demanden:

1. El Relevamiento técnico-jurídico-catastral de las tierras que en forma tradicional, actual y pública ocupan las comunidades indígenas.
2. Las labores profesionales en causas judiciales y extrajudiciales.
3. Los programas de regularización dominial.

El Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas ordenado por la Ley Nacional N° 26.160 cristaliza un innegable acto de justicia y reparación histórica para los Pueblos Originarios de nuestro país.

Mediante el Decreto Reglamentario N° 1122/07 el PEN reglamentó la ley 26.160 facultando al INAI a aprobar los programas que fueren menester para la correcta implementación del relevamiento, procediéndose en consecuencia al dictado de la Resolución INAI N° 587/07 a través de la cual se crea el Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI)-Ejecución de la Ley 26.160.

La ley 26.160, el decreto reglamentario y el Programa Nacional contaron con la activa participación de los representantes del Consejo de Participación Indígena que expresaron su consentimiento libre, previo e informado.

6.3 MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL PROVINCIAL PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS

Constitución de la Provincia del Neuquén

Artículo 53. Pueblos indígenas. La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. La Provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, y promoverá acciones positivas a su favor.

Artículo 82. Reforma agraria. La tierra es un bien de trabajo y la ley promoverá una reforma agraria integral con arreglo a las siguientes bases:

- a. Parcelamiento de las tierras fiscales en unidades económicas.
- b. Asignación de las parcelas a los pobladores efectivos actuales y a quienes acrediten condiciones de arraigo y trabajo o iniciativas de progreso social.
- c. Las parcelas otorgadas gozarán del privilegio del "bien de familia" para evitar el acaparamiento y que se eluda la reforma agraria.

- d. Serán mantenidas y aun ampliadas las reservas y concesiones indígenas. Se prestará ayuda técnica y económica a estas agrupaciones, propendiendo a su capacitación y la utilización racional de las tierras concedidas, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y tendiendo a la eliminación progresiva de esta segregación de hecho.
- e. La expropiación de los latifundios. Se considera latifundio a una grande o pequeña extensión de tierra que, teniendo en cuenta su ubicación y demás condiciones propias, sea antisocial o que no esté explotada integralmente de acuerdo a lo que económicamente corresponde a cada zona.
- f. Serán expropiados los latifundios sin explotar y las tierras sin derecho de agua que, con motivo de la realización de obras de irrigación u obras de cualquier índole por el Estado, adquieran un mayor valor productivo o intrínseco.

Leyes provinciales

Ley 1759. “Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a perfeccionar la transferencia gratuita del dominio de tierras fiscales a favor de agrupaciones indígenas de la provincia, que se ajusten a las normas legales vigentes, de acuerdo a sus necesidades reales, y que constituya una solución definitiva en función de la realidad actual de la población indígena”

Ley 1884. Modificatoria de ley 1759 “Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a perfeccionar la transferencia gratuita del dominio de tierras fiscales a favor de agrupaciones indígenas de la provincia, que se ajusten a las normas legales vigentes”

Ley 1800. Adhesión a la Ley Nacional 23302 sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.

Decretos provinciales

Decreto 1184/02. Reglaméntanse los artículos 1°, 2°, 3°, y 4° de la ley nacional 23.302 -protección de comunidades aborígenes. I Objetivos Artículo 1. En cuanto objetivos, serán aplicadas por la Dirección General de Personas Jurídicas. Artículo 2. Reconocimiento. El reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades indígenas en la jurisdicción provincial se hará, previa solicitud, a través de su inscripción en el Registro. Requisitos para el reconocimiento. Registro de comunidades Mapuches de la Provincia del Neuquén. Artículo 3. Inscripción. Artículo 4. Organización.

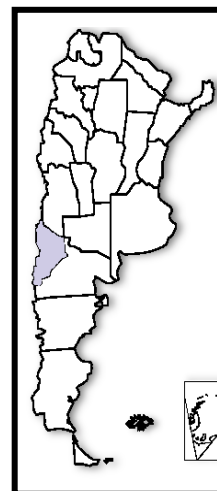
7. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

A los efectos de lograr desarrollar un correcto conocimiento de la Provincia del Neuquén, se definen brevemente sus características físicas, poblacionales, económicas, sociales y comerciales que nos permitan arribar de esta manera a un marco contextual de la provincia en su conjunto; para conocer la realidad en la que este proyecto logrará insertarse.

Mapa n°5. Mapa Político de la Rep. Argentina.

La Provincia del Neuquén fue creada en el año 1955, a través de la Ley Nacional N° 14.408, transformándose el Territorio Nacional del Neuquén en provincia con su mismo nombre, por lo cual constituye una de las más jóvenes del Territorio nacional.

La Provincia del Neuquén se localiza en el extremo noroeste de la Patagonia Argentina, limitando al norte con la provincia de Mendoza por los ríos Barrancas y Colorado; al este y al sur con la provincia de Río Negro por los ríos Limay, Neuquén y el meridiano 68, y al oeste con la República de Chile por la Cordillera de los Andes.



7.1 Superficie

Neuquén posee una superficie total de **94.078 Km²**, representando el **3,4%** del territorio Nacional, en comparación con otras podríamos decir que constituye una provincia de las denominadas medianas teniendo en cuenta su territorio. En su relieve predominan las mesetas, con valles fértiles y cordones montañosos que la atraviesan en dirección norte-sur, siendo el principal la Cordillera de los Andes. También presenta sierras, volcanes, mesetas y lagos.

7.2 Zonas Ecológicas

A los efectos de sistematizar las características de los recursos naturales sostén de las actividades agroproductivas se divide a la provincia en áreas ecológicas homogéneas (AEH) que se detallan a continuación².

Mapa N°6. Áreas ecológicas de la provincia de Neuquén.



² Extraído de http://www.inta.gov.ar/bariloche/info/catalog/Teledeteccion/AreasEcologicas_Neuquen.pdf

Cordillera Norte

Corresponde al sector cordillerano, comprendido al Norte del lago Caviahue. Incluye otros sistemas montañosos como la Cordillera del Viento, y grandes volcanes como el Domuyo (4702m) y el Tromen (4144m).

El relieve es montañoso, con cumbres de 2.000 y 3.000 metros de altura exceptuando los grandes volcanes. Presenta red hidrográfica de gran importancia que alimenta principalmente al alto río Neuquén.

El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10° C. Las precipitaciones se dan fundamentalmente en invierno en forma de nieve y fluctúan entre 600 y 1.000 mm, (En las cumbres y en algunos valles las precipitaciones suelen alcanzar valores más altos, por ejemplo en las Lagunas de Epulafquen superan los 2.000 mm).

Los suelos predominantes tienen origen volcánico, son moderadamente profundos, de textura franco-arenosa, con materia orgánica, levemente ácidos y poco déficit hídrico. En las zonas cercanas a ríos, arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos, profundos, de textura franca limosa, muy bien provisto de materia orgánica y con una capa de agua superficial.

Se caracteriza por la presencia de estepas gramíneas. Se encuentran también amplios sectores dominados por arbustales, y en ambientes más protegidos se encuentran pequeños bosques fragmentados principalmente de ñire y lenga.

La actividad principal es la ganadería extensiva, y gran parte de esta AEH se caracteriza por ser de uso estacional (veranadas) dando lugar a la presencia de sistemas transhumantes. En la zona norte existe un importante núcleo de plantaciones forestales (Huinganco, Nahueve, Los Llanos).

Amplios sectores se encuentran muy degradados, con síntomas de erosión hídrica y eólica (perdida de suelo, surcos, montículos).

Cordillera Sur

Corresponde a la región cordillerana ubicada entre los Lagos Aluminé y Nahuel Huapi. El relieve es montañoso, con cumbres que tienen una altura media de aproximadamente 2000 m. Sobresale el volcán Lanín de 3776 m. Se encuentran numerosos lagos de origen glaciario. La mayoría de ellos se encuentran por encima de los 700 m s.n.m. y son la cabecera de una importante red hidrográfica que desagua al Atlántico, (cuenca Aluminé, Collón Cura y Limay superior) El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10° C, y húmedo, con precipitaciones mayores a 800 mm anuales.

Predominan los suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas. Son moderadamente profundos, de textura franco arenosa, bien provistos de materia orgánica, levemente ácidos y prácticamente no presentan déficit hídrico.

La vegetación está caracterizada por bosques, se destacan 2 coníferas: el pehuén (*Araucaria araucana*) árbol emblemático de la Provincia de Neuquén, y el ciprés de la cordillera.

En esta AEH se desarrolla una importante actividad turística, que acompaña actividades agropecuarias como la ganadería extensiva y la extracción forestal. Gran parte de su superficie esta bajo la jurisdicción de la Parques Nacionales (PN Lanin y

PN Nahuel Huapi). Asimismo se encuentran en esta zona varias agrupaciones indígenas.

Sierras y Mesetas Norte

Comprende las sierras, colinas y mesetas ubicadas al norte de Zapala, por lo general por encima de los 1.000 m. de altura.

La precipitación anual media por lo general es menor a los 200 mm. La temperatura media de 10 a 12° C.

Predominan los suelos moderadamente profundos, de texturas franco arenosas, con escasa materia orgánica, de pH levemente alcalino y de un moderado déficit hídrico anual. En las áreas de colinas y sierras dominan los suelos poco profundos asociados a frecuentes afloramientos rocosos.

La vegetación corresponde a las estepas arbustivas bajas (arbustos de 0,50 a 1 m de altura) con una cobertura vegetal total del 20 al 30%, e incluso menor debido a la degradación por sobrepastoreo; predominando los subarbustos y arbustos bajos.

Toda el área se encuentra muy degradada por sobrepastoreo, con abundantes manifestaciones de erosión eólica e hídrica (deflación y acumulación arenosa, surcos y algunas cárcavas).

La actividad predominante es la ganadería extensiva, principalmente caprina. Gran parte de los productores son minifundistas sobre tierras fiscales.

Sierras y Mesetas Sur

Se encuentra en el sudeste de la provincia, constituyen un área de sierras y mesetas, por lo general por encima de los 900 m.s.n.m. El clima es predominantemente árido y frío, con precipitaciones entre 200 a 300 mm. anuales concentradas en otoño e invierno y una temperatura anual media entre 8 y 10° C.

Dominan los suelos moderadamente profundos, de textura franco arenosa y arcillosa, moderada materia orgánica, de pH neutro y de un moderado déficit hídrico anual. En las áreas de sierras y colinas altas los suelos son poco profundos y se encuentran asociados a afloramientos rocosos. En las cercanías de los arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos profundos, de textura franca limosa, de PH levemente alcalino, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial. Se observa erosión eólica e hídrica.

La vegetación se caracteriza por el predominio de estepas arbustivo-graminosas. Se encuentran mallines a lo largo de pequeños cursos de agua.

En general la propiedad de la tierra es privada y las explotaciones van de pequeñas a grandes. La actividad predominante es la ganadería ovina extensiva.

Monte

Ocupa el Este de la provincia, sobre un paisaje de suaves pendientes, al Oeste ingresa en las serranías, pero por debajo de los 900 m s.n.m. formando una extensa zona de

transición. La precipitación anual media es menor a los 200 mm, y la temperatura media de 13 a 14° C.

Predominan los suelos moderadamente profundos, de texturas franco arenosa, arenosos y arcillosos, con carbonato de calcio, muy escasa de materia orgánica, de pH moderadamente alcalinos y de un fuerte déficit hídrico anual. En las áreas relativamente bajas dominan suelos salinos-alcalinos.

Se observa una erosión grave de los suelos de origen eólico e hídrico. La vegetación predominante es de arbustos de 1 a 2 m de altura, con una cobertura vegetal total del 20 al 40%.

La actividad predominante es la ganadería extensiva, principalmente caprina, y los productores son principalmente minifundistas sobre tierras fiscales.

Precordillera

Se ubica en la franja lindante a la cordillera Sur, se ha incluido el sector cordillerano entre los lagos Aluminé y Cavihue. El paisaje esta formado por cordones montañosos, sierras y colinas. Esta atravesada por numerosos ríos y arroyos. El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10° C, con precipitaciones que van de 300 a 700 mm anuales, concentradas en la estación fría.

Los suelos dominantes son moderadamente profundos, de textura franco-arenosa arcillosa, moderadamente provistos de materia orgánica, de pH levemente ácidos y de un moderado déficit hídrico estival. Los suelos son poco profundos y se encuentran asociados a afloramientos rocosos en las áreas de altas cumbres y divisorias de aguas. En las zonas adyacentes a ríos, arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos, profundos, de textura franca limosa, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial.

La vegetación se caracteriza por estepas gramíneas formando un mosaico en función del relieve, la exposición y los suelos.

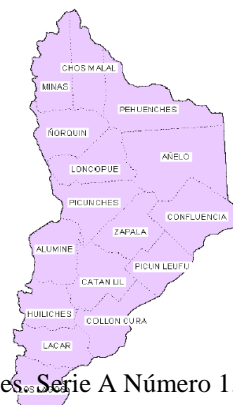
La tierra en general es privada, con predominio de explotaciones grandes y medianas. La actividad principal es la ganadería bovina y bovina-ovina. Otras actividades son las plantaciones forestales y los cotos de caza de ciervo colorado.

7.3 Población

La población de la misma es de **550.344 habitantes** según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y

Vivienda 2011³, siendo la densidad poblacional de cinco habitantes por kilómetro cuadrado (**5,84 hab/Km²**), a pesar de ser menor que la densidad nacional, representa la más alta de toda la región patagónica.

Mapa N°7. Mapa Político
Provincia de Neuquén



³ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Provisionales. Serie A Número 1. INDEC. Pag. 36

Sin embargo debemos destacar que la mayor parte de los habitantes se encuentran en el Departamento Confluencia, en donde se ubica la Capital Provincial, **Neuquén**. La Ciudad de Neuquén posee según datos censales del año 2011, **361.840 habitantes**, representando el 43% del total de la población de la provincia. En tanto que todo el Departamento Confluencia, posee un total de población de **361.840 habitantes**, representando el **65,74% del total de la población provincial**.

Si al Departamento Confluencia le sumamos, los departamentos Lacar y Zapala nos encontraríamos con el **77,72%** de la población total de la Provincia. Si analizáramos demográficamente la Provincia podríamos concluir que se asienta poblacionalmente sobre 6 o 7 Ciudades, quedando en el resto de la provincia pequeños poblados o Ciudades con menor índice demográfico.

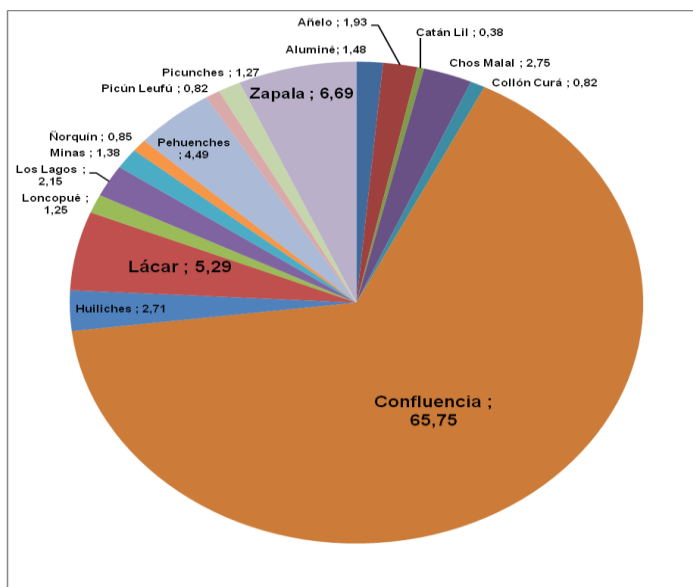
Cuadro N° 1. Total de población por Departamento y participación en total provincial.

Departamento	Total de Viviendas	Total de población	Participación en el total provincial
Total	204.871	550.344	100,00
Aluminé	3.826	8.156	1,48
Añelo	4.017	10.621	1,93
Catán Lil	785	2.084	0,38
Chos Malal	5.674	15.138	2,75
Collón Curá	1.699	4.530	0,82
Confluencia	132.156	361.840	65,75
Huiliches	5.102	14.891	2,71
Lácar	12.178	29.102	5,29
Loncopué	2.463	6.878	1,25
Los Lagos	5.216	11.830	2,15
Minas	3.042	7.589	1,38
Ñorquín	2.009	4.667	0,85
Pehuenches	9.641	24.696	4,49
Picún Leufú	1.830	4.530	0,82
Picunches	2.751	7.001	1,27
Zapala	12.482	36.791	6,69

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Provisionales. Serie A Número 1. INDEC.

Esta gran concentración poblacional, que por cierto no escapa a la realidad nacional, genera fuertes consecuencias económicas, sociales y políticas. Quedando relegadas estas poblaciones a un segundo nivel y en muchos casos alejadas o desplazadas de los circuitos económicos, comerciales y productivos.

Gráfico N° 1. Participación por Departamento en total provincial.

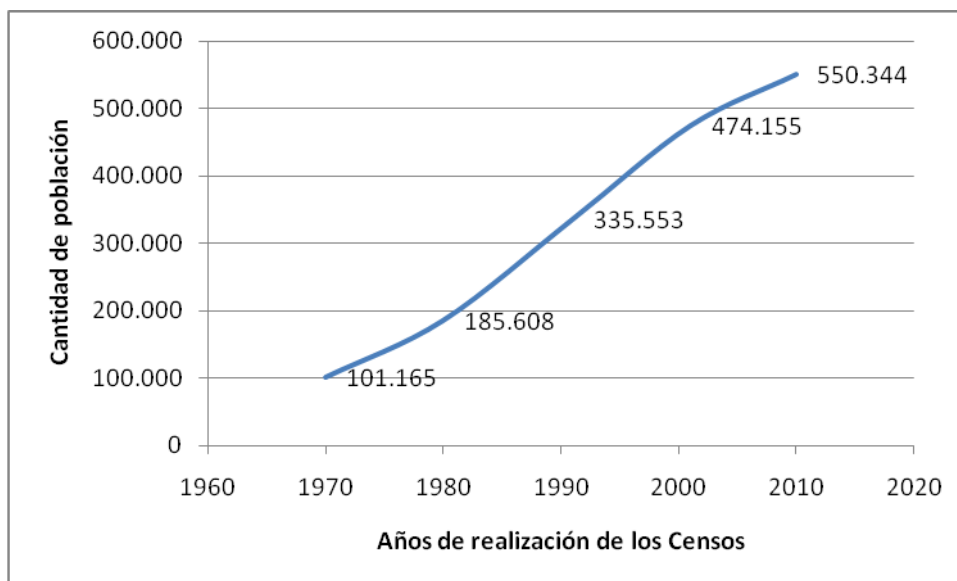


Las tasas de crecimiento poblacional de la provincia muestran un crecimiento exponencial en el período 1970/1990 – (101.165/335.553); sin embargo esta tasa de crecimiento intercensal ha disminuido a lo largo de los años, situación que no escapa a la realidad nacional.

Cuadro N° 2. Tasa de crecimiento intercensal.

Censo	Total Poblacional	Diferencia Intercensal
1970	101.165	S/D
1980	185.608	S/D
1991	335.553	S/D
2001	474.155	S/D
2010	550.344	16,10%

Gráfico N° 2. Tasa de Crecimiento Intercensal.

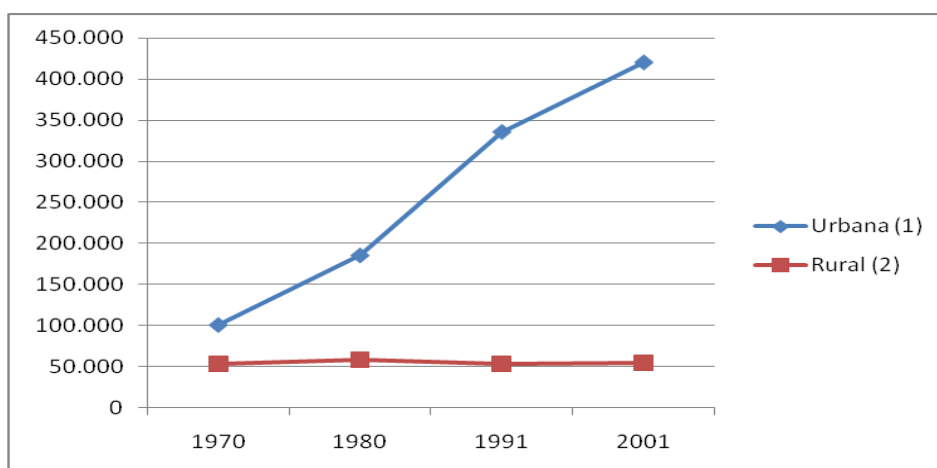


Fuente: Elaboración Propia.

La pirámide poblacional muestra una base muy ancha, ya que la mayoría de su población es joven, hecho que impacta sobre población económicamente activa (PEA).

En cuanto a la población rural, de acuerdo al Censo del año 2001⁴ existían 54.172 personas en zonas rurales, representando el 11,42% de la población total. En el período 1960 – 1991 se ha producido un éxodo de población rural hacia los grandes conglomerados urbanos y ciertas Zonas que eran consideradas rurales, pasaron a ser urbanas debido al crecimiento poblacional.

Gráfico N° 3. Población urbana y rural según censo. Años 1970, 1980, 1991 y 2001.



⁴ Aún no se disponen los datos correspondientes al Censo Nacional de Población, hogares y viviendas 2011, por lo cual se han tomado como datos de referencia los del Censo 2001, los cuales serán actualizados cuando se encuentren a disposición los nuevos índices.

(1) Se considera población urbana a la que habitan en las localidades de 2.000 habitantes y más.

(2) Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en las localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

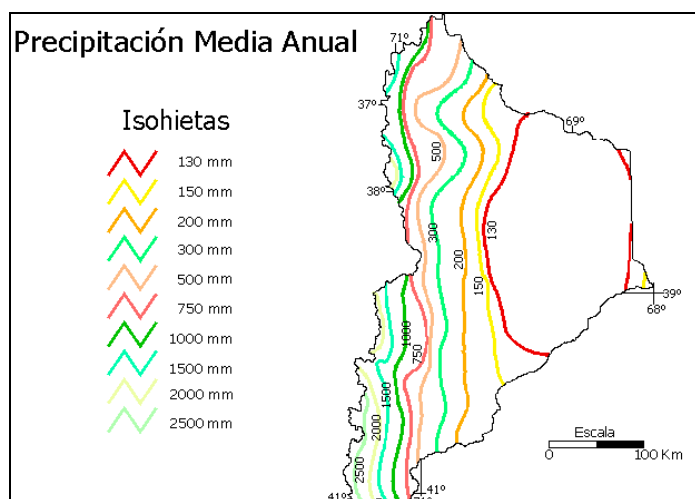
Fuente: Elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén, en base a datos de Censos Nacionales de Población. INDEC

7.4 Clima

El clima es predominantemente templado-frío, semiárido, con una franja cordillerana de frío-húmedo. Las precipitaciones difieren tanto en la cantidad, como en la distribución, según las características de cada lugar.

Los vientos húmedos del pacífico dan lugar a abundantes lluvias y nevadas en la zona cordillerana, pero en el centro y este de la provincia llegan los vientos desprovistos de la humedad original. Hacia el norte las precipitaciones disminuyen debido a la mayor altura del cordón montañoso que frena la intensidad y la carga de humedad de los vientos. Las precipitaciones van desde unos 2500 Mm. anuales en la zona de los grandes lagos hasta los 200 Mm. anuales en la confluencia de los ríos Neuquén y Limay.

Mapa N° 8. Mapa de Precipitaciones Medias Anuales



Fuente: Difusión de cultivos índices en las provincias de Neuquén y Río Negro y sus causas. INTA, Publicación N° 96, Bs. As. 1995

7.5 Nivel de Educación.

Según el Censo de 2001, la tasa de analfabetismo entre la población de 10 años y más es del 3,4%. Se observa una gran disparidad en las tasas de analfabetismo del área de la capital de la Provincia y el interior; la más baja se observa en los Departamentos de Confluencia y Lacar con el 2,2% y las altas en Catan Lil (19,4%), Minas (11%), Ñorquín (9,8%), Loncopué (9,2%), Collón Curá (7,8%), Aluminé (7,8%), Picunches (7,2%) , Huiliches (7,1%); el resto de los departamentos tienen tasas intermedias.

7.6 Tasa de Empleo/Desempleo.

La provincia presenta condiciones de empleo muy disímiles entre las diferentes zonas. En el último trimestre del 2008 el aglomerado Neuquén-Plottier registró un 6% de desocupación mientras que la zona II (Zapala) prácticamente la duplicó.

Cuadro N° 3. Tasa de actividad, empleo, subempleo y desocupación por zona. 4° Trimestre de 2008

Zona	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Subocupación	Tasa de Desocupación
Zona Neuquén – Plottier	47,7	44,8	1,6	6,0
Zona I	38,7	35,2	11,9	9,0
Zona II	37,8	33,4	8,6	11,8
Zona III	49,0	45,6	5,4	6,8
Zona IV	42,6	38,5	9,6	9,6
Zona V	44,4	40,2	8,9	9,5
Zona VI	40,7	38,0	5,4	6,8

Zona I: Cutral-Có - Plaza Huinul.
Zona II: Zapala
Zona III: San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura.
Zona IV: Andacollo, Chos Malal, El Huecú, Las Lajas, Loncopué y Aluminé.
Zona V: Centenario, Vista Alegre, San Patricio del Chañar y Añelo.
Zona IV: Rincón de los Sauces y B. Ranquil.

Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén. Encuesta Provincial de Hogares. Octubre de 2008. INDEC. Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén. Encuesta Permanente de Hogares.

Las tasas de desocupación presentaron una tendencia descendente durante el período 2006-2008, revirtiéndose durante el primer trimestre del 2009.

La desocupación del aglomerado Neuquén-Plottier durante el primer trimestre de este año sufrió un incremento del 22% en relación al mismo período del año anterior y la de subocupación se duplicó. Cabe destacar que la tasa de actividad sostuvo el crecimiento, así como también la tasa de empleo.

La distribución del empleo entre las diferentes actividades productivas, según cifras del último censo, muestra el predominio de los Servicios con el 75,1% del total de la población ocupada, le sigue en importancia la Construcción con el 7,5%, la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios conexos con el 5,6% y luego la Industria Manufacturera con el 5,6%, la Minería con el 3,5% y Electricidad con el 1,5%.

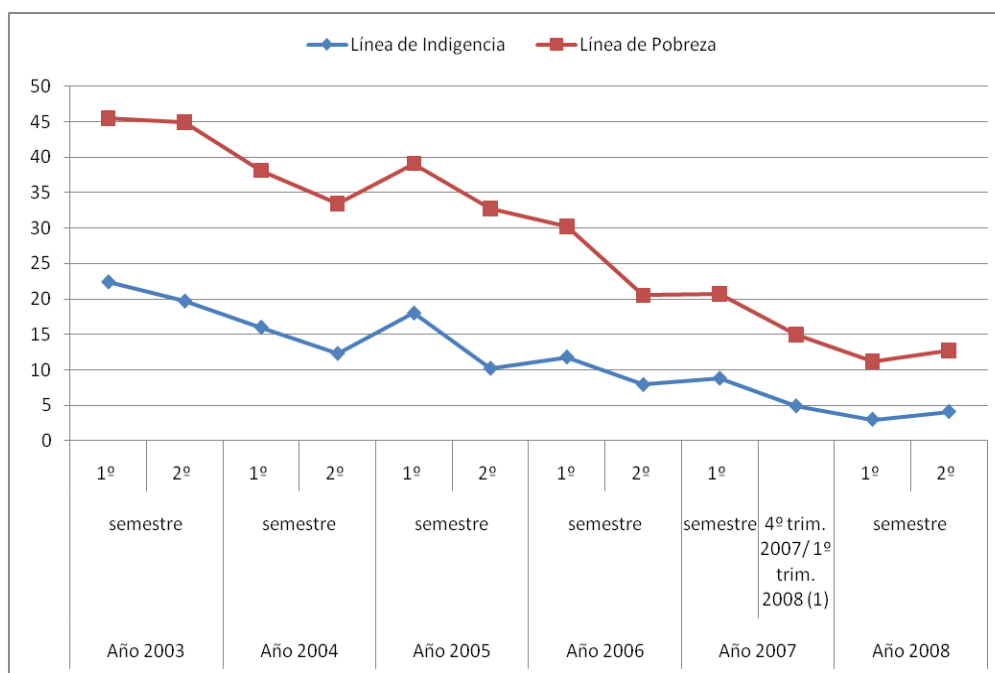
En el área de Confluencia la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios conexos registra el 3,0% mientras que en el resto de la provincia el 12,8%.

7.7 Índice de Pobreza.

Los niveles de pobreza presentan un descenso sostenido durante los últimos 5 años. En el año 2003 llegó a registrar un 17% de hogares bajo la línea de indigencia y un 39% bajo la línea de pobreza; para el mismo período del año 2008 descendió hasta un 2,5% bajo la línea de indigencia y un 8% bajo la línea de pobreza.

Cabe destacar que durante el primer semestre del 2003 se llegó a registrar más de un 45% de personas pobres y para el mismo período del 2008 llegó a poco más del 11%, su evolución se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4.



7.8 Características Económicas y Comerciales de la Provincia.

Principales Características.

A modo de introducción podemos adelantar que la Provincia del Neuquén posee una característica que no escapa a la tendencia de muchas provincias y a la propia realidad nacional, su economía se encuentra basada fundamentalmente en la **actividad extractiva**. La cual se desarrolla en relación a la actividad petrolera, gasífera, y en menor medida minera.

La Provincia del Neuquén posee una participación del **2%** en el **Producto Bruto Interno (PBI)** nacional. En tanto que dentro del Producto Bruto Geográfico provincial la actividad extractiva del petróleo y el gas son las de mayor relevancia, participando aproximadamente en el 30% del producto generado a nivel provincial.

Desde mediados de la década del '80 la importancia en la extracción de petróleo y gas se ha incrementado en la provincia, sumado al considerable aumento en la extracción del mismo que se dio en la década de los '90, triplicando la cantidad de

extracción de petróleo y duplicando la de gas; posicionando a la provincia entre las principales productoras de combustible nacional.

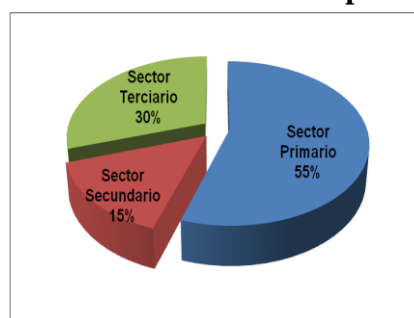
En segundo nivel encontramos la **Actividad Energética**, el cual compuesto por energía hidráulica y térmica participando del 23% del total de energía producido a nivel nacional.

En tanto que la provincia cuenta con una importante **actividad turística y agrícola**; la primera se ve favorecida por las características naturales que dotaron a la provincia de una belleza inigualable, sumado al desarrollo de importantes centro turísticos y de deportes invernales que atraen a grandes cantidades de turistas nacionales y extranjeros. En cuanto a la actividad agrícola, a pesar de tener una reducida participación en la economía provincial, la misma dota de un dinamismo especial a la región de los valles, los cuales se ven favorecidos por los importantes sistemas de irrigación.

Por último la actividad industrial se ve íntimamente relacionada con el aprovechamiento de los recursos naturales, constituyendo las principales actividades: la destilación del petróleo, la producción de cerámicos, la elaboración de jugos de fruta y la fabricación de agua pesada.

Gráfico N° 5. Participación de los sectores en el PBG provincial.

Podemos concluir que la economía provincial está basada en el **sector primario** (con el 55% del total del PBG provincial), teniendo como base fundamental la explotación del gas y el petróleo, mientras que la agricultura, ganadería, pesca y forestación tienen una participación relativa muy pequeña (1,1% del PBG).



El **sector terciario** ocupa el segundo lugar con el 30%, y el **secundario** presenta 15% revelando el limitado desarrollo industrial neuquino.

La economía provincial, basada como se señaló en la explotación de recursos no renovables es, por lo tanto muy vulnerable a largo plazo y dependiente, en el corto y mediano, de la inversión en exploraciones y de los precios internacionales.

Actividad petrolera y gasífera en la provincia.

Mapa 9. Actividad hidrocarburífera.

Actividad Petrolera.

La extracción y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas y destilados) posee una elevada incidencia en la estructura productiva de la provincia, ocupando el primer lugar en cuanto al valor de producción generado. La actividad hidrocarburífera constituye el principal motor de ingreso provincial, por medios de las regalías que obtiene la provincia.

La actividad se encuentra en manos de un reducido número de empresas multinacionales que manejan el mercado petrolero.



Actividad Gasífera.

La actividad gasífera de la provincia, posee una relevancia nacional fundamental; en el año 2004 la provincia del Neuquén produjo el 55% de la producción total nacional. Los principales destinos del gas son la Región Centro nacional y la región atlántica por medio de los gasoductos Centro-Oeste y Oeste Neuba II, respectivamente; además debemos sumar la exportación a la República de Chile por medio del gasoducto del Pacífico. La reciente devaluación de la moneda nacional ha generado un notable impacto positivo en la actividad hidrocarburífera, ya que los ingresos de la misma provienen de precios internacionales y de venta del producto al exterior. Esto trajo aparejado a su vez fuertes beneficios a la economía provincial ya que supuso el incremento durante el año 2004 del 20% de las regalías por el petróleo y del 40% por el gas. Recibiendo la provincia en concepto de regalías la suma de 731 millones de pesos por el petróleo y 312 millones de esos por regalías gasíferas, totalizando el ingreso de más de 1.000 millones de pesos a las arcas provinciales.

Energía Eléctrica.

La producción de energía eléctrica en la provincia cuenta con cinco centrales hidroeléctricas El Chocón, Arroyito, Alicurá, Piedra del Aguila y Cerros Colorados. Estas centrales constituyen el 26% de la producción eléctrica nacional. A estas usinas hidroeléctricas recientemente se sumaron nuevas usinas termoeléctricas, contando la provincia del Neuquén con cuatro centrales: Alto Valle, Filo Morado, Agua del Cajón y Loma de la Lata, representando la quinta parte de la energía térmica generada a nivel nacional. La provincia del Neuquén desde la década de los noventa se ha convertido en la principal productora de energía del país. En cuanto a la producción de agua pesada, la provincia cuenta con la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP) de conformación mixta, la cual produce alrededor de 200 toneladas de agua pesada destinada a las plantas nucleares nacionales y extranjeras.

Actividad Agropecuaria y forestal en la provincia.

De acuerdo al Censo Agropecuario de 2002, la provincia de Neuquén contaba con 5.568 establecimientos agropecuarios (EAP) de los cuales sólo 2.198 tenían límites definidos⁵.

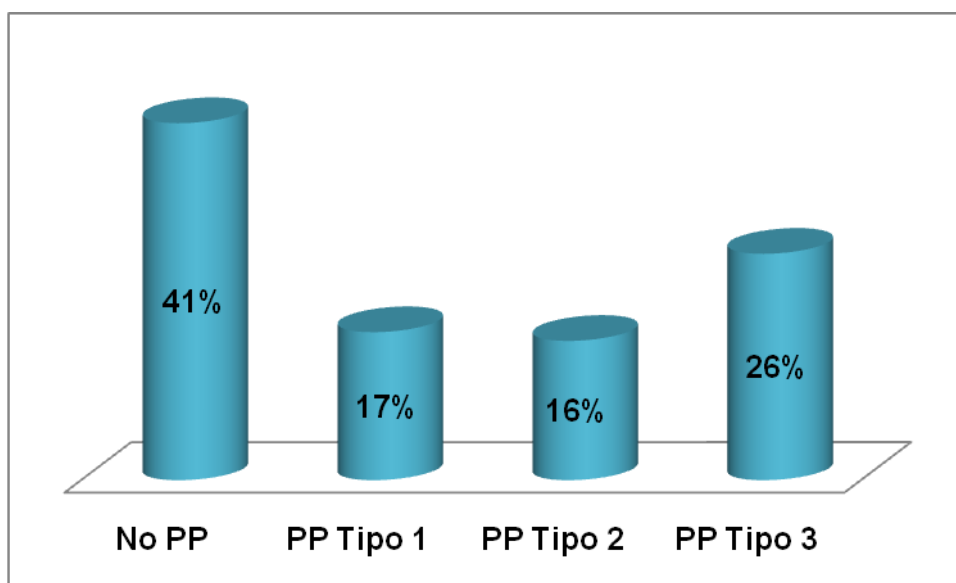
Aquellas EAP con límites definidos poseían una superficie total de 2.145.699 hectáreas, de las cuales 2.041.184 correspondían a tierras privadas, el resto eran fiscales o no se tiene conocimiento.

Del total de establecimientos agropecuarios, los pequeños productores representaban el 59%. En cuanto a la distribución de la tierra, de 3.308 EAPs de pequeños productores, 941 correspondían a los más capitalizados (Tipo 1), con una superficie media de 119 hectáreas; 892 correspondían a aquellos productores que viven principalmente de la explotación pero no logran evolucionar (Tipo 2) con una superficie media de 52 hectáreas y 1.475 correspondían a aquellos productores que no pueden vivir exclusivamente de la explotación de la EAP (Tipo 3) con una superficie media de 26 hectáreas.⁶

⁵ Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002.

⁶ Informe en base a "LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES en la REPÚBLICA ARGENTINA" Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002 - *Edith Scheinkerman de Obschatko, María del Pilar Foti, Marcela E. Román*. BUENOS AIRES 2007 - PROINDER

Gráfico N° 6. Distribución porcentual de Pequeños Productores por tipo. Provincia del Neuquén. Año 2002.



Fuente: Elaboración propia con datos publicados en "Los pequeños Productores de la República Argentina"

Agricultura

Dentro del Producto Bruto del sector Agropecuario de la provincia de Neuquén, la Agricultura aporta el 65%, corresponde fundamentalmente a la producción de manzanas y peras; la ganadería aportó en promedio el 26% y la actividad forestal el 5%.

La producción se encuentra localizada en el área limítrofe de Río Negro formando parte de un sistema regional integrado, abarcando los Departamentos de Confluencia y Añelo.

La superficie cultivada bajo riego, desde Senillosa hasta Añelo, es de actualmente 8.200 ha, a las que se incorporarán 8600 ha pertenecientes a los planes de colonización de nuevas áreas en desarrollo: 2.700 ha en Añelo, 800 ha en Picún Leufú, 1000 ha en Chañar Tercera Etapa, 2000 ha en Arroyito – Senillosa, 1100 ha en Rincón de los Sauces y 1000 ha en Octavio Pico. Un gran porcentaje de estas serán dedicadas a la fruticultura, siguiéndole en importancia los forrajes y la horticultura.

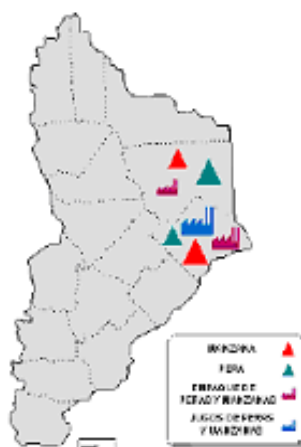
Al cultivo de especies frutícolas tradicionales, Manzana, Pera y carozo (durazno, ciruela, cereza, nectarines), en los últimos años se han incorporado especies como la vid, olivos, nogales y frutas finas (frutillas, frambuesas, etc.), iniciando polos de producción frutícola en los Valles irrigados del interior provincial.

La fruticultura constituye la principal actividad agrícola representada en un 68% por manzanas, 25% peras y 7% ciruelas y otros frutales de menor significación. La provincia del Neuquén aporta alrededor del 20% de la producción nacional de manzana, y la comercialización se encuentra en pleno proceso de expansión. La pera por su parte representa el 10% de la producción nacional.

La mayor parte de la fruta que se dedica a la comercialización directa se dirige a Río Negro donde se encuentran las plantas de embalado y procesado, en tanto que los

frutos que se utilizan para la fabricación de jugos son traídos de Río Negro para su procesamiento en Neuquén.

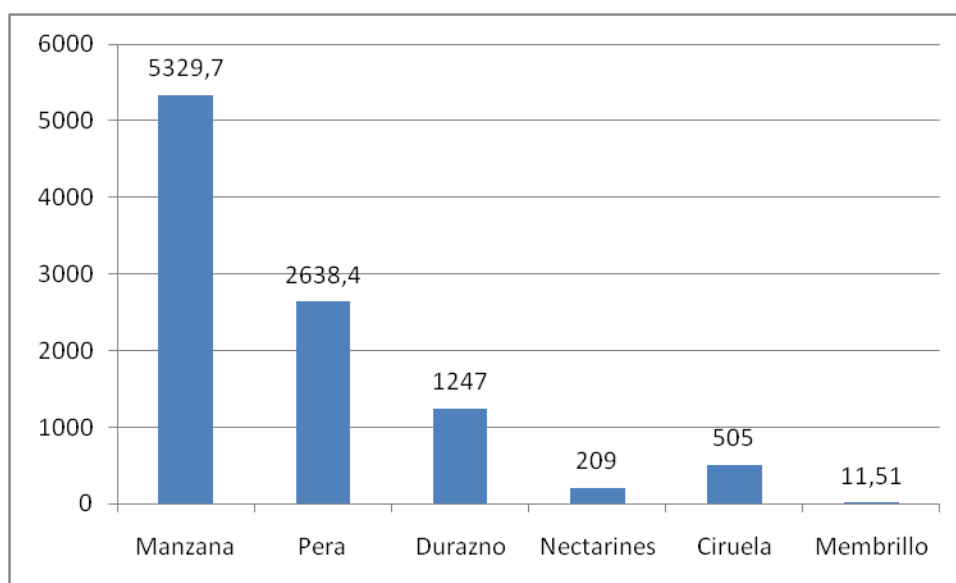
Mapa n° 10. Actividad agroindustrial en Neuquén.



Fruticultura.

Según la Encuesta Frutícola 2002 la provincia de Neuquén tiene una superficie de 7.968,1 has de frutales de pepita y 2366,2 has de carozo de un total de 9940 has.

Gráfico N° 7. Superficie en hectáreas de frutales. Provincia del Neuquén. Año 2002



La estructura de procesamiento de la producción primaria en Neuquén se conforma por 14 empaques (12 dedicados a pepita y 2 a carozo) y 15 frigoríficos, que trabajan fruta de toda la región.

La producción regional se destina en un 45% para exportación, un 19% para el mercado interno y un 36% a la industria de jugos.

Si bien la escala de las explotaciones varía de acuerdo a los departamentos, poco más del 60% de las parcelas productivas tienen menos de 10 hectáreas y el 84% disponen de una superficie inferior a 20 hectáreas.

Producción de Fruta Fina.

Los cultivos más importantes de fruta fina que se realizan en la provincia son los de cereza, frutillas, frambuesas, guindos y grosellas, los que abastecen fundamentalmente a la industria regional de dulces, a los mercados regionales de fruta en fresco y en menor participación al mercado nacional.

El censo frutícola del año 1994 registra solo 57 has. cultivadas de cerezas en Confluencia y Añelo, según el Censo Nacional Agropecuario de 2002 esta superficie aumentó a 237 has y según estimaciones locales en los últimos años se ha incrementado en un 10%.

Existen cultivos de frambuesa, frutilla y arándanos en las primeras etapas de desarrollo. Esta actividad, es promocionada por gobierno neuquino, tuvo un crecimiento acelerado entre 2001 y 2005, volviendo a decaer en los últimos años. Según los datos base de las plantaciones del Programa Fruta Fina del Centro PyME, entre esos años se pasó de menos de 10 productores a más de 30, de menos de 20 hectáreas implantadas a más de 100 y de menos de 50 mil u\$s/año de facturación a cerca de 200 mil⁷.

Vitivinicultura.

La producción vitivinícola presentaba aproximadamente 800 hectáreas en 2002 (censo agropecuario) pero, de acuerdo a información de la Cámara de Bodegueros de Neuquén, ascendió a poco más de 1.900 hectáreas en 2008. En la zona de San Patricio del Chañar y Añelo funcionan nueve bodegas con una capacidad instalada de producción de algo más de 20 millones litros de vino con cultivos en variedades tintas, principalmente Malbec, Pinot Noir, Cabernet Sauvignon y Merlot. Entre las de vino blanco predominan el Sauvignon Blanc y el Chardonnay.

Horticultura.

La actividad hortícola de la provincia del Neuquén está localizada y se encuentra más desarrollada a escala comercial en los departamentos de Confluencia y Añelo. Aquí se encuentra el mayor número de productores y superficie cultivada, cuyos productos se destinan a diferentes mercados según la escala de producción. Algunas experiencias de exportación se realizaron de productos no perecederos provenientes de la zona de San Patricio del Chañar y Añelo donde las unidades productivas son mayores, mientras que los productores del resto del área comercializan en el mercado local.

La producción comercial hortícola en dichos departamentos es de 4.670 toneladas anuales y ocupa una extensión de 365 has distribuida entre 130 productores hortícolas. Los cultivos desarrollados son numerosos con una producción concentrada entre octubre y abril.

Anualmente ingresan a la provincia 46.047 Tn de Hortalizas, provenientes de otras regiones del país, de distintas especies. Según datos del Control de Ingresos Provinciales de Productos Alimenticios de Alimentos (CIPPA) de las 41 especies

⁷ Documento Sectorial Integral Frutas Finas. Subsecretaría de Desarrollo Económico. Ministerio de Desarrollo Territorial. Versión preliminar.

hortícolas que ingresan a la provincia, solo 7 representan el 74% del volumen ingresado.

Entre las principales especies hortícolas destacan la papa, cebolla, tomate, lechuga, zanahoria, acelga y zapallo calabaza.

Actividad Forestoindustrial.

La actividad forestal se inició en la provincia como extractiva, actuando sobre los bosques nativos de la cordillera y precordillera. En la década del 70 se iniciaron, desde el sector público y privado, acciones dirigidas a la implantación de especies forestales exóticas para la producción de madera.

Las acciones que dieron impulso a esta actividad fueron la creación de la Corporación Forestal del Neuquén – CORFONE – (empresa mixta con mayoría de capital provincial) sumada a la asignación de recursos por parte del estado con los que se desarrollaron viveros, plantaciones, parcelas experimentales, se dotó de recursos humanos, infraestructura y equipamiento para el combate de incendios forestales.

Los viveros de mayor importancia son: Huinganco (Departamento Minas), La Angostura (Departamento Aluminé), Neuquén (Departamento Confluencia) y Chos Malal (Departamento Chos Malal). CORFONE creó un importante vivero en Junín de los Andes (Departamento Huiliches) destinado a sus forestaciones. El sector privado comenzó el desarrollo de viveros en el Sur de la Provincia, coincidente con los proyectos de plantación del sector privado.

Las plantaciones en el Centro y Sur tienen un fuerte impulso del sector privado y de CORFONE, mientras que en el Norte se basa en la actividad del gobierno provincial a través de Municipios, Asociaciones de Fomento Rural y Comunidades Mapuches. La actividad provincial también ha sido importante en cuanto a plantaciones de recuperación de bosques de Araucaria araucana en el área de Moquehue y en el Centro Oeste, en comunidades mapuches.

De acuerdo al Censo Agropecuario existían en 2002, 35.230 hectáreas implantadas (más de 500 pertenecen a pequeños productores) que, según un inventario forestal citado en el diagnóstico provincial del sector, habría ascendido a 47.258 hectáreas en 2007.

Sólo poco más de 500 hectáreas de plantaciones igualan o superan los 30 años de edad. Por lo tanto, el volumen de madera a extraer en la Provincia durante los próximos años provendrá fundamentalmente de la ejecución de raleos en las plantaciones más antiguas.

Existen dos plantas modernas de aserrado de madera procedente de plantaciones; una de ellas pertenece a CORFONE S.A., ubicada en Aluminé, con una capacidad instalada de 20.000 m³/año. Esta empresa cuenta además con una planta de impregnación de postes en Junín de los Andes.

En la zona cordillerana existen aproximadamente 40 aserraderos con muy variada capacidad y nivel de tecnificación.

Es importante señalar que en la zona sur de la Provincia existe una significativa demanda de madera de obra y mueblería (unos 20.000 pies mensuales) que son cubiertos con maderas provenientes de otras zonas del país (Lenga de tierra del fuego y coníferas y Eucaliptus de Mesopotamia).

Forrajicultura.

La forrajera por excelencia en la provincia del Neuquén es la alfalfa. En la mayoría de los sitios se utiliza para producción de fardos para uso ganadero. La tecnología utilizada es bastante precaria, con siembras al voleo principalmente y deficiente control de malezas.

Se estima que la superficie total cultivada es de aproximadamente 2.500 ha de alfalfa pura. La producción promedio estimada es de 400 fardos por hectárea y por año (de 20 Kg.) obtenidos en 4 cortes. Los lotes mejorados se aproximan a los 600 fardos por año y por hectárea, esto incluye manejos de fertilizantes, herbicidas y variedades acordes con suelo y zona, al mismo tiempo la persistencia de estas se incrementa en 1,5 años más.

Apicultura.

La producción de miel requiere de una mano de obra intensiva, con relativos bajos aportes de capital, no necesita de grandes extensiones de tierra para su desarrollo, y ofrece hoy en día posibilidades de ampliar el mercado, debido a la gran cantidad de subproductos derivados de la miel.

Además de la importancia económica, la apicultura reviste trascendencia en la protección del medio ambiente, por la biodiversidad producida gracias a la polinización.

La Argentina es el segundo país exportador, propiciando una herramienta válida para el desarrollo rural. La apicultura es una alternativa válida para los pequeños productores y sus economías regionales. Presenta posibilidades de incorporar valor agregado, no competitiva con las actividades tradicionales y generando a su vez ingresos adicionales a través de la diversificación de su producción.

Acuicultura.

La acuicultura –cultivo de trucha- es una actividad incipiente en la Provincia, mediante su desarrollo se pretende convertir al sector neuquino en uno de los principales centros de cultivo del Cono Sur.

Ganadería.

La ganadería en la Provincia del Neuquén si bien no constituye un aporte económico relevante dentro del PBG provincial, es una actividad de gran impacto social en todo el interior de la provincia.

En efecto, la mayor parte de la actividad productiva en el interior provincial lo constituye la ganadería menor, asentada sobre las tierras fiscales. En ellas se encuentran familias dedicadas a la explotación ganadera extensiva y transhumante con tamaños de majadas y hatos en un promedio de 200 – 400 animales, cuya economía apenas alcanza para la subsistencia.

Dentro de este grupo se encuentran las comunidades indígenas ubicadas en su mayoría en áreas marginales y en muchos casos con extensiones de tierras insuficientes.

La ganadería extensiva es la actividad más arraigada en la cultura productiva de las comunidades pero actualmente resulta insuficiente para el sostén económico de las mismas y conlleva a un alto deterioro ambiental, principalmente por problemas de erosión – degradación de suelos y vegetación. La provincia del Neuquén presenta el

69% de la superficie con problemas de desertificación de medio a muy grave, siendo esto más claro en el norte de la provincia y la región centro-oeste.

La superficie de tierras privadas dedicadas a la ganadería alcanza a unos 2 millones de hectáreas, concentrándose en su mayoría en los departamentos del sur y centro de la provincia

Cuadro N° 4. Existencias Ganaderas por Departamento. Provincia del Neuquén. Año 2002

Departamento	Existencias Ganaderas			
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos
Aluminé	10.703	12.675	6.130	401
Añelo	2.295	1.773	28.056	236
Catan Lil	13.830	17.480	47.115	26
Chos Malal	8.825	11.135	94.562	283
Collón Curá	7.273	18.572	10.289	---
Confluencia	4.118	2.523	25.202	1.848
Huiliches	14.668	6.322	2.632	34
Lacar	10.878	2.525	1.012	23
Loncopué	18.103	11.382	99.253	462
Los Lagos	4.144	2.820	505	3
Minas	10.776	20.673	84.305	140
Ñorquin	12.663	6.318	50.397	50
Pehuénches	6.148	3.088	82.678	406
Picún Leufú	3.984	15.944	29.281	572
Picunches	11.510	4.631	28.989	203
Zapala	6.419	27.637	87.972	99
Total Neuquén	146.337	165.498	678.378	4.786

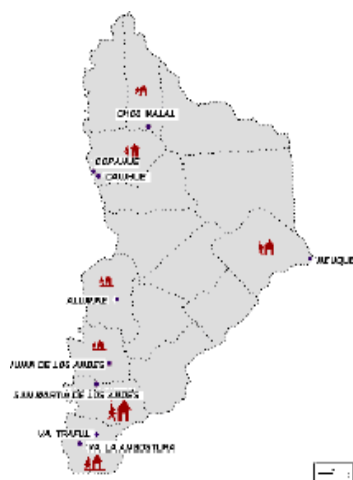
Fuente: Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2002

A excepción de los pequeños valles irrigados, la ganadería extensiva ovina, bovina y caprina son las principales actividades. Los crianceros trashumantes, principalmente de ovinos y caprinos, además de trabajar con cargas de animales inadecuadas (sobrecarga), no siempre realizan la trashumancia hacia los campos de veranada. Esto conlleva a una presión excesiva sobre los recursos naturales renovables y refleja la necesidad de realizar tareas de extensión rural y transferencia de tecnología para diversificar la producción, intensificarla y lograr un mejor manejo de las tierras de las zonas de pastoreo.

Actividad Turística en la provincia.

La actividad turística de la provincia, posee un dinamismo económico de fuerte gravitación, y en constante crecimiento. La oferta turística de la provincia se presenta fundamentalmente en las estribaciones de la cordillera de Los Andes, donde se encuentran lugares de una gran belleza. Además de esta región, la capital provincial presenta una importancia turística de relevancia al constituirse en lugar de paso hacia la cordillera y como oferente de diversos servicios destinados a la actividad turística.

Mapa n° 11. Actividad turística en Neuquén.



El principal destino turístico de la provincia, teniendo en cuenta la cantidad de visitas que recibe es la Capital neuquina, al haberse transformado en una importante oferente de servicios turísticos y al constituirse en la puerta de entrada y salida de todo lo vinculado con la actividad petrolera de la región.

Además de la capital neuquina, la provincia cuenta con innumerables atractivos naturales, principalmente en la llamada “Zona de los Lagos” ubicada en el extremo sur de la provincia. Y en la cual Aluminé constituye la puerta de entrada norte a esta región. En esta región están ubicados cuatro Parques Nacionales: Nahuel Huapi, Lanín, Arrayanes y Laguna Blanca. Además de esto debemos sumar las Localidades de San Martín de Los Andes, localidad turística más importante de la zona, Villa La Angostura, Junín de los Andes, etc.

El constante incremento turístico en la región ha fomentado importantes inversiones privadas, con lo cual se generan nuevas ofertas turísticas tanto en los centros tradicionales como en la apertura de nuevos centros turísticos invernales.

Actividad Industrial en la provincia.

El sector industrial está estrechamente vinculado al aprovechamiento de los recursos naturales. Las principales actividades manufactureras son la destilación de petróleo, la producción de cerámicos, la elaboración de jugos (manzana y pera) y la fabricación de agua pesada.

La fabricación de productos derivados de la arcilla constituye la actividad manufacturera de origen industrial, más relevante luego de la petrolera. La provincia del Neuquén cuenta con arcilla de gran calidad, lo que favoreció la radicación de tres plantas cerámicas que producen revestimientos, ladrillos y cerámicas. Dichas empresas se encuentran localizadas principalmente en el Departamento de Confluencia y sus productos, por su gran calidad poseen una gran inserción en el mercado nacional, como en mercados internacionales.

8. CARACTERIZACIÓN DEL PUEBLO MAPUCHE

8.1 La tierra y el Sistema Cultural Mapuche.

Origen e Historia.

Diversas son las explicaciones que se sustentan acerca del origen del pueblo mapuche. Antes de asentarse sobre el actual territorio chileno en su parte centro-sur hace aproximadamente un milenio, se afirma que su origen amazónico o andino. (Menghin 1960; Berdichewsky 1975; Bengoa 1985).

A la llegada de los conquistadores españoles a la región, contaban con una población cercana a los dos millones de habitantes ocupando una amplia zona al sur del río Maule.

Los mapuche (mapu: tierra, che: gente) viven actualmente en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, con algunos núcleos disperses en La Pampa y en la Provincia de Buenos Aires. La llamada “araucanización” de la Patagonia se produjo como consecuencia de los enfrentamientos que el pueblo araucano que en Chile habitaba la franja que va desde los 30 a los 33 grados de latitud sur, tuvo con los blancos e hizo que se desplazaran hacia el sur, y en sus recorridos ya en el siglo XII empezaron a cruzar la Cordillera de los Andes.

A fines del siglo XVIII dominaban un amplio territorio que se extendía desde el Sur de Mendoza hasta el Norte de Chubut y desde la Cordillera de los Andes hacia el Sudoeste de las provincias de La Pampa, Río Negro y Buenos Aires, y el mapudungn (lengua de la tierra) era lengua franca en dichas áreas. En contacto con otros grupos aborígenes que habitaban las laderas orientales de los Andes y las pampas y praderas argentinas adoptan pautas cazadoras y ganaderas diferentes de las agricultoras y sedentarias (Cfr. Golluscio, L. 1995).

Durante más de tres siglos, los mapuches resistieron con éxito los intentos de dominación militar llevados a cabo por las fuerzas coloniales, hasta que fueron sometidos militarmente hacia finales del siglo XIX en la expansión realizada por los Estados argentino y chileno.

Luego de la conquista militar se produjo una redistribución de tierras que determinó que las superficies disponibles para los mapuches fueran escasas, de reducida productividad y de difícil acceso y comunicación. De este modo se produce una nueva etapa en la organización sociopolítica de las comunidades, ya que comienzan a conformarse las reservas y agrupaciones actuales, compuestas por familias provenientes de distintos puntos de la región pampeano-patagónica e incluso desde el sur chileno, las cuales se agruparon en torno a algún cacique.

Las actividades económicas de los pobladores de las distintas reservas patagónicas, se vieron condicionadas ya que debieron modificar la modalidad productiva que habían desarrollado hasta entonces la cual consistía en ganadería extensiva (sin mayores limitaciones en cuanto a la superficie de ocupación) y agricultura en zonas fértiles.

La cría de ganado menor en su forma extensiva constituía, como ocurre en la actualidad, la actividad económica predominante.

Recordemos, que todas estas provincias fueron declaradas territorios nacionales en 1.876, y en 1.884 por ley se estableció la conformación de cinco territorios nacionales, base de las actuales provincias, así declaradas en 1.955 Neuquén y

Chubut y en 1.957, Río Negro; Santa Cruz en 1.955, con el nombre de Patagonia Austral, fue constituido en provincia, abarcando Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Recién en 1.957 recuperó su anterior nombre y superficie. Tierra del Fuego es declarada provincia en el año 1.990.

Mientras parte de los mapuches reside todavía en reservas o agrupaciones, una gran mayoría vive en centros poblados no indígenas, sin el reconocimiento de su condición ni la organización de una comunidad, y otros en parajes aislados en los que muchas veces son considerados criollos.

En Neuquén, la distribución territorial tomó a partir del año 1.964 el sistema de reservas. En cambio en Río Negro y Chubut no existió un régimen legal semejante; en ambas provincias las reservas de títulos vienen de la primera etapa posterior a la guerra, y tuvieron en general carácter precario. Recién, como veremos en las respectivas provincias, la situación cambia en la década de los 70 para la Provincia del Río Negro y se generaliza a fines del año 1.998 como política indígena de la provincia. En la Provincia del Chubut la situación comienza a cambiar con la firma de un convenio con la Secretaria de Desarrollo Social de la Nación para la mensura y entrega en propiedad de todas las tierras fiscales en las que habitan comunidades y poblaciones indígenas, en octubre de 1.996.

El derecho a la tierra: acceso a los medios de producción.

El vínculo entre los pueblos originarios indígenas y la tierra es ancestral y rebasa ampliamente la relación entre productores primarios y un factor de producción. Se trata de hecho de dos elementos: el territorio y la tierra como factor económico.

Los pueblos originarios indígenas se caracterizan por su fuerte arraigo a la tierra, al territorio; su cosmovisión tradicional es "geocéntrica" en el sentido que la tierra es considerada como la fuente y la madre de la vida y por lo tanto del bienestar y de la sobrevivencia (*pachamama* en los Andes, términos equivalentes entre otros pueblos).

Los pueblos originarios indígenas contraponen esta visión esencial de su relación con el universo a la cosmovisión occidental, en la que la tierra ha sido reducida simplemente a un elemento de especulación financiera. (Stavenhagen, Rodolfo, "La situación y los derechos de los Pueblos Indígenas de América", *Revista América Indígena*, vol LII, 1.992).

Esta visión se confronta en los lugares que habitan y ha generado múltiples conflictos.

El sistema socio-cultural mapuche tiende a una relación ecológica entre el hombre y lo trascendente, la lengua y, la tierra y tal relación en la que la tierra (*mapu*) tiene una relevancia central está manifestada lingüísticamente, ya que el lexema *mapu* (tierra) aparece, por un lado en el nombre del pueblo (*mapu* tierra, *che* gente: gente de la tierra) y en de la lengua vernácula *mapudungum* (lengua de la tierra). Por otro, tanto *mapu* (tierra) como *che* (gente) aparecen incorporados en los atributos que recibe lo trascendente: *el chen* ("el creador de gente, el que deja a la gente"); *el mapun*: ("el creador de la tierra, el que deja la tierra"), entre otros. Asimismo, se le ha usurpado el derecho a la tierra (*mapu*) de sus antiguos. Finalmente se le ha querido obligar a reemplazar sus creencias *el chen*, *elemapun*, el que es hombre y mujer a la vez, viejos y jóvenes a la vez. (Cfr. Augusta, Fray Félix J. De 1.915 ed. 1.966: Diccionario araucano-español. Padre Las Casas: impr. y ed. San Francisco) (Cfr. Golluscio, Lucía, 1.997: *La imagen del dominador en la literatura oral mapuche*, mimeo).

La combinación de producción doméstica con la forma salario, con sus complejidades y contradicciones, constituyó una característica de la inserción de la población mapuche en el ámbito rural que continúa hasta la actualidad, cuando muchos indígenas son contratados en forma permanente y estacional por los establecimientos latifundistas aledaños a las comunidades.

Desde hace varias décadas, las ciudades del norte de la Patagonia reciben importantes contingentes de migrantes mapuches que se insertan directa o indirectamente en el circuito productivo. Los varones participan mayoritariamente en diversas tareas de baja calificación laboral en la industria de la construcción y en el área de servicios, mientras que las mujeres cuya intensidad emigratoria es mayor, se dedican a tareas en el servicio doméstico. Estos procesos migratorios explican parcialmente el explosivo crecimiento de estos centros urbanos y se relacionan con el aumento de su actividad económica en niveles superiores a la media nacional.

Otro tipo de proceso migratorio actual, aunque con mayor intensidad en el pasado, consiste en la participación en “comparsas” que reclutan los contratistas para la esquila de ovinos. Esta tarea se cumple durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Es común enlazar tal trabajo, que rara vez supera las cinco quincenas de salario, con la cosecha de frutas (peras y manzanas) en la región del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, actividad que comienza aproximadamente en febrero y finaliza en marzo o abril.

La producción doméstica.

La actividad económica de las Comunidades Mapuches se basa en la ganadería extensiva de animales menores (caprinos y ovinos), y en menor medida vacuna y equina. Los crianceros mapuches producen básicamente lana de oveja, cueros, animales en pie, pelo de caprino, y ocasionalmente productos artesanales para la venta a intermediarios.

En algunas comunidades donde las condiciones ecológicas lo permiten, se practica la horticultura mediante riego, cuya producción se destina casi en su totalidad para el consumo doméstico, pero dado que los volúmenes no alcanzan para satisfacer las necesidades alimentarias del grupo familiar, deben también abastecerse a través de la adquisición en el mercado de productos hortícolas.

Debido a las escasas precipitaciones de la región de la meseta semiárida (diferente es el caso en el área cordillerana), la dependencia del riego artificial que tienen los productores para desarrollar sus sembrados es muy alta.

Asimismo, la implementación de un sistema artificial de provisión de agua es sumamente dificultosa y onerosa para las economías de las reservas dado que para superar las constricciones socioeconómicas y ambientales es necesario realizar inversiones imposibles de ser financiadas por los productores de las agrupaciones.

Las superficies cultivadas son de escasas dimensiones y se utilizan cercas construidas con troncos y ramas. La tecnología empleada es simple, las herramientas usadas son palas, rastrillos, azadas, guadañas, palo cavador, etc. Algunas comunidades cuentan con un tractor para uso colectivo, provisto por el gobierno provincial, aunque sus condiciones de utilización resultan difíciles ante la imposibilidad de efectuar el mantenimiento necesario, por no contar con la capitalización necesaria para la adquisición de repuestos.

Las especies cultivadas son principalmente verduras de hoja, zapallo, cebolla y maíz. También siembran algunas pasturas para la alimentación de los equinos durante la época invernal. El abono utilizado es de origen animal; guano de cabra, gallina, caballo y vaca, son esparcidos por la superficie el día anterior a la siembra, mezclándolo con la tierra.

Otras actividades económicas secundarias y subordinadas a la ganadería de ovinos y caprinos son la caza de fauna autóctona y la recolección de leña y de algunas especies vegetales utilizadas como farmacopea herbolárea en la práctica de la medicina popular.

Las tareas se llevan a cabo a partir de cierta división sexual y generacional del trabajo. Sin embargo los límites de la misma no resultan tan rígidos, resulta frecuente observar varones adultos realizando tareas hortícolas, así como también mujeres cuidando de los rebaños y participando en las tareas consideradas masculinas.

8.2 Información Sociodemográfica.

Población.

En el censo de población y vivienda de octubre de 2001 se consultó acerca de la existencia en el hogar de una persona que se reconozca descendiente o pertenezca a un pueblo indígena. En caso de respuesta afirmativa, se consignaba el nombre de los 19 pueblos indígenas legalmente reconocidos.

Del total de hogares neuquinos relevados, un 9.8% se identificó como mapuche. A partir del número de hogares mapuches declarados en el Censo 2001 se intentó hacer una aproximación. En el cuadro se refleja también una considerable cantidad de hogares mapuche que viven fuera de las comunidades, tanto en áreas rurales como urbanas. Cabe aclarar que se expone la información por departamento, dado que es la clasificación disponible.

Cuadro N° 5. Población total y hogares, cantidad de comunidades y hogares Mapuche, Provincia del Neuquén, según Departamento. Año 2001

Departamento	Superficie total en km2	Población Total	Cantidad de Comunidades Mapuche (*)	Total de Hogares	Hogares Mapuche (aprox.)	Porcentaje de Hogares Mapuche
Aluminé	4660	6308	9	1596	444	27.8
Añelo	11655	7554		1891	125	6.6
Catan Lil	5490	2469	6	670	336	5.2
Chos Malal	4330	14185		3566	1063	29.8
Confluencia	7352	314793	4	87032	2524	2.9
Huiliches	4012	12700	6	3010	891	29.6
Lacar	4930	24670	3	6636	823	12.4
Loncopué	5506	6457	3	1600	410	25.6
Los Lagos	4230	8654		2319	278	12

Minas	6225	7072	1	1864	95	5.1
Ñorquin	5545	4628	3	1179	185	15.7
Pehuenches	8720	13765		3797	159	4.2
Picún Leufú	4580	4272	1	1163	88	7.6
Picunches	5913	6427	2	1615	203	12.6
Zapala	5200	35806	7	9267	992	10.7
Total	94078	474155	47	128313	8616	9.8

Fuente: INDEC. Censo nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar. Coordinadora de Organizaciones Mapuche (COM) de Neuquén

Notas: (**) Aproximaciones de la COM de Neuquén, con base en el componente de identificación del CNPV. 2001-INDEC: Porcentaje de Hogares con (al menos) una persona que se reconoce descendiente o perteneciente a un pueblo indígena, por departamento.

Por otra parte, a partir de la información disponible de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) realizada durante los años 2004 y 2005 (donde se tomó como marco aquellos hogares en los que el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 registró al menos una persona perteneciente y/o descendiente de pueblos indígenas), se realizó una desagregación regional, donde se registraron un total de 113.680 de personas que residen en comunidades mapuches en el país.

Cuadro N° 6. Población Mapuche que reside en una comunidad indígena por región muestral. Años 2004-2005.

Pueblo indígena	Región muestral ⁽¹⁾	Población Mapuche que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas	Población Mapuche que reside en una comunidad indígena ⁽²⁾
Mapuche	Total del país	113.680	11,8
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	78.534	16,9
	La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires	20.527	(..)
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.745	(..)

(1) Región muestral integrada por la o las provincias consignadas.

(2) Refiere exclusivamente a las comunidades delimitadas geográficamente, es decir aquellas que comparten un hábitat común o territorio.

(..) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%.

Nota: datos definitivos.

La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En la región patagónica casi el 17% de aquellos que se reconocen pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas residen en comunidades.

Nota: se utilizaron las estadísticas a nivel nacional y de la región Patagónica con el propósito de contextualizar al lector sobre las dimensiones del Pueblo Mapuche, que registra la mayor cantidad de habitantes entre las etnias originarias de la Argentina.

Las Comunidades y su organización en la Provincia de Neuquén.

El número de comunidades existentes en la provincia del Neuquén puede variar según los tipos de registros. En principio podemos decir que son aproximadamente 40 las comunidades existentes distribuidas en toda la provincia.

Mapa n° 12. Localización de las Comunidades Mapuches en la Provincia del Neuquén.



REFERENCIAS:

- 1)Antiñir Pilquiñan
- 2)Huayquillan
- 3)Millain Currical
- 4)Quilapi
- 5)Mellao Morales
- 6)Cheuquel
- 7)Painemil
- 8)Puel
- 9)Quinchao
- 10)Aigo
- 11)Filipin
- 12)Currumil
- 13)Chiquilhuin
- 14)Linares
- 15)Atreico
- 16)Painefilu
- 17)Cayulef
- 18)Ancatrutz
- 19)Namuncura
- 20)Ra21)Catalan
- 22)Antipan
- 23)Paineo
- 24)Curruhuinca
- 25)Zuñiga
- 26)Marifil
- 27)Calfucura
- 28)Millaqueo
- 29)Zapata
- 30)Manqui ms
- 31)Cayupan
- 32)Gramajo
- 33)Cañicul
- 34)Cayun
- 35)Hiengueigual
- 36)Vera
- 37)Ragin Ko
- 38)Raquithue
- 39)Catrileo
- 40)Kaxipayiñ

Fuente: Fundación Cruzada Patagónica

De las comunidades existentes, 38 se encuentran inscriptas en la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia bajo el régimen de la Ley Provincial N°77 (Ley de Asociaciones), el cuadro N°7 presenta un detalle de las mismas.

Cuadro N° 7. Comunidades Mapuches con personería Jurídica por ubicación geográfica y departamento. Provincia del Neuquén. Año 2009

Comunidad Mapuche	Ubicación Geográfica	Departamento o partido
Comunidad Currumil	Paraje Quillén	Aluminé
Comunidad Aigo	Paraje Ruca Choroi	Aluminé
Agrupación Mapuche Millain Currical	Paraje Huncal	Loncopué
Agrupación Mapuche Ancacruz	Paraje Zaina Yegua	Collon Cura
Comunidad Mapuche Manqui	El Huecú	Ñorquin
Comunidad Mapuche Rams	Paraje Media Luna e Hiahuin Coló	Catan Lil
Agrupación Mapuche Antiñir Pilquiñan	Paraje Los Miches	Minas
Agrupación Mapuche Atreico	Paraje Atreico	Huiliches
Comunidad Mapuche Linares	Paraje Auca Pan	Huiliches
Comunidad Mapuche Cayupan	Paraje las Cortaderas	Catan Lil
Comunidad Mapuche Zapata	Paraje Ñireco	Zapala
Agrupación Mapuche Lafquenche (Ex Cañicul)	Paraje Huechulafquen	Huiliches
Comunidad Mapuche Puel	Villa Pehuenia	Aluminé
Comunidad Mapuche Hiengheihual	Paraje Epu Pehuén	Aluminé
Comunidad Mapuche Catalán	Paraje Lonco Luan	Aluminé
Confederación Indígena Neuquina	s/d	s/d
Comunidad Mapuche Ragin Ko	Paraje China Muerta	Confluencia
Comunidad Mapuche Felipin	Pje. Chacay Co Sur	Catan Lil
Agrupación Mapuche Quinchao	Pje. Los Catutos, Laguna Blanca	Zapala

Comunidad Mapuche Raquithue	Pje. Huechulafquen	Huiliches
Comunidad Mapuche Kilapi	Pje. Chorriaca	Loncopué
Comunidad Mapuche Paineofilu	Paraje Malleo	Huiliches
Comunidad Mapuche Millaqueo	Pje. Los Alazanes	Picunches
Agrupación Mapuche Namuncurá	Pje. San Ignacio	Collon Cura
Agrupación Mapuche Painemil	Paraje Cerros Colorados	Confluencia
Agrupación Mapuche Cayulef	Paraje El Salitral	Catan Lil
Agrupación Mapuche Marifil	Paraje Limay Centro	Picún Leufu
Agrupación Indígena Paineo	Paraje Caychihue	Catan Lil
Asociación Mapuche We Kyveh	Neuquén Capital	Confluencia
Comunidad Mapuche Antipan	Paraje La Amarga	Zapala
Agrupación Mapuche Cheuquel	Paraje Mallin de los Caballos	Picunches
Asociación Mapuche Nehuen Mapu	s/d	Confluencia
Comunidad Mapuche Huayquillan	Paraje Colipilli	Ñorquin
Comunidad Mapuche Gramajo	Paraje Barda Negra Oeste	Zapala
Comunidad Mapuche Mellao Morales	Paraje Cajón del Manzano	Loncopué
Comunidad Mapuche Vera	Paraje Trompul	Lacar
Agrupación Mapuche Curruhuinca	Paraje Pil Pil	Lacar
Comunidad Mapuche Chiquilihuín	Paraje Chiquilihuín	Huiliches
Total de comunidades mapuches registradas	38	

Fuente: Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Neuquén - Junio 2009

Legalmente están reconocidas como Asociaciones Civiles con un Estatuto tipo, que implica renovación de autoridades y presentación de balances. Constituye una excepción a esta generalidad, la Comunidad Mapuche Namuncurá del Paraje San Ignacio, cuyos estatutos establecían hasta el 2010 la condición de vitalicio para su Lonco (Cacique). El fallecimiento de Don Celestino Namuncura en el transcurso del citado año provocó la modificación de este punto en el estatuto.

A muchas comunidades se les hace difícil mantener la regularidad de la organización en virtud de los costos que implica mantener los balances al día, los cuales rondan en honorarios a contadores por dos mil pesos, más los gastos en que se incurren en las convocatorias a Asambleas Generales. También se observa que, por diversos antagonismos internos, intereses sectoriales, o cuestiones ligadas a familias que por cuestiones geográficas se han mantenido separadas; muchas comunidades se han dividido formando otras comisiones directivas que están en vías de reconocimiento.

La Resolución 4811/96 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación permite gestionar la personería jurídica sin costo alguno y tenerla en forma permanente sin tener que actualizar documentación alguna.

En la Provincia del Neuquén existen 17 comunidades que se encuentran inscriptas en este registro, las cuales son enumeradas a continuación.

Cuadro N° 8. Comunidades Mapuches registradas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas por ubicación geográfica y departamento. Provincia del Neuquén. Año 2009

Comunidad Mapuche	Ubicación Geográfica	Departamento o partido
Comunidad Kaxipayiñ	Paraje Planicie Banderita	Añelo
Comunidad Kallfvkura	Paraje Barda Negra	Zapala
Comunidad Indígena Ñorkinko	Ñorquinco, a 55 km. de Aluminé, Norte del Parque Nacional Lanín, centro de Pulmarí	Aluminé
Comunidad Lof Lonko Purran		Confluencia
Comunidad Lof Lefiman	Paraje Malalko- Parque Nacional Lanin	Aluminé
Comunidad Lof Wiñoy Tayin Rakizuam	Parajes Poi Pucon y Las Horquetas	Aluminé
Comunidad Lof Maripil	Paraje Cajón del Huecú	Ñorquin
Comunidad Lof Wiñoy Folil	Paraje Santo Domingo Abajo	Zapala
Comunidad Lof Gelay Ko	Paraje Santo Domingo, Ramón Castro y Meseta de Barda Negra	Zapala
Comunidad Indígena Raquitue	Paraje Raquitue, Orillas del Lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín	Huiliches
Comunidad Indígena Agrupación Mapuche Cañicul (actualmente Raquitue Lafquenche)	Paraje Raquitue, Orillas del Lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín	Huiliches
Lof Kinxikew	Paraje Cohiue	Los Lagos

Lof Zuñiga	Paraje El Sauce, Paraje Mallin de las Yeguas y Paraje la Picaza	Catan Lil
Comunidad Lof Paichil Antreao	s/d	Los Lagos
Comunidad Huenctru Trawel Leufu	Paraje Cerro León	Picún Leufu
Agrupación Mapuche Namuncurá	Pje. San Ignacio	Collon Cura
Agrupación Mapuche Cayulef	Paraje El Salitral	Catan Lil
Total de comunidades mapuches registradas	17	

Fuente: Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Junio 2009

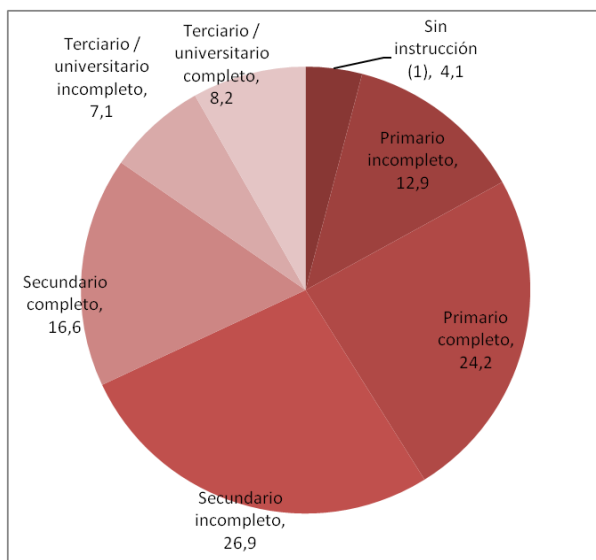
Si bien se presenta como un avance en los niveles de formalización, en la práctica si no están registradas también en Personería Jurídica de la Provincia no tienen reconocimiento para las autoridades locales. Esto se debe a que muchas veces, por conflictos locales las comunidades se escinden y dan origen a nuevas comunidades, si no se mantiene un registro actualizado se puede incurrir en el error de realizar duplicaciones de registros.

Educación.

En cuanto a las características educativas, el pueblo mapuche presenta un nivel educativo más bajo que el total de la población, según el censo complementario indígena el pueblo Mapuche de la región patagónica el 7,9 % de la población mapuche no había recibido instrucción, mientras que para la totalidad de la población –sin discriminar por comunidades- se registraba un 4,1%.

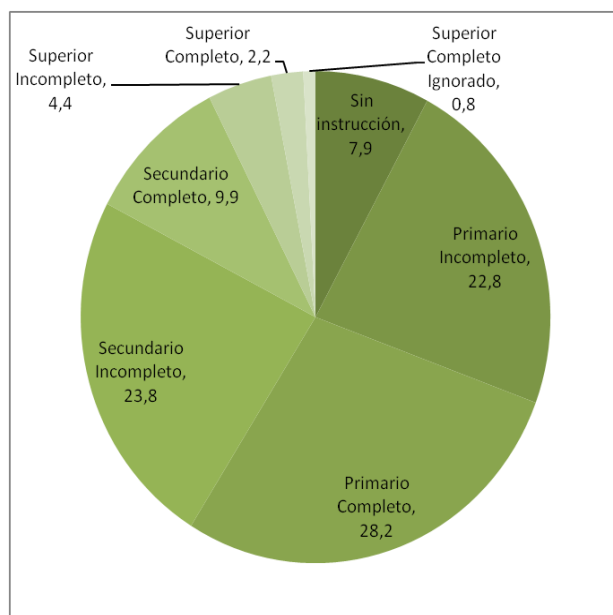
En cuanto a los niveles de escolarización, casi un 23% presentaba primario incompleto, versus un 13% del total de la población. Esta tendencia se repite en primario completo y secundario incompleto, mientras que a partir de niveles de educación superior muestra una tendencia inversa, presenta menor nivel de secundario completo y superior (tanto completo como incompleto).

Gráfico N° 8. Máximo nivel de Instrucción alcanzado de la población de 15 años o más, en la Región Patagónica.



Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a procesamientos especiales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Gráfico N° 9. Máximo nivel de Instrucción alcanzado de la población de 15 años o más, del pueblo mapuche en la Región Patagónica.



Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Las Comunidades pueden elegir un miembro de la misma para que dicte clases en su idioma y cultura con una carga horaria de 10 hs cátedra (6 hs para Lengua y 4 hs para Cultura) dentro de la jornada escolar, como materias especiales. Las escuelas primarias en su mayoría dictan clases en el período septiembre- mayo, debido a su ubicación geográfica y a la influencia de factores climáticos. Unas pocas lo hacen en el periodo marzo-noviembre.

Salud.

Los Agentes Sanitarios viven en cada paraje de las Comunidades, llevando un estricto control del estado de salud de las mismas. Los parajes son visitados periódicamente por un médico generalista, un odontólogo y otros profesionales que, en los lugares en los que no hay postas sanitarias se organizan y atienden en Salones Comunitarios o Escuelas.

Situación Habitacional de la población mapuche.

La localización de las poblaciones generalmente está conformada por un núcleo estructurado de la siguiente manera: la escuela, un puesto sanitario y la cooperativa. En forma dispersa, se asientan los pobladores a distancias que varían entre los 2 y 20 km entre sí y con el centro del núcleo.

Las tipologías de organización de la Ruca (casa), son variadas. Generalmente cuenta con un local múltiple central que cumple funciones de cocina- comedor, reunión familiar etc. Y un local o locales para dormitorios, los que pueden ubicarse en un solo núcleo o en bloques individuales separados. Además cuentan con un quincho que es utilizado en temporada de verano y tiene idénticas funciones que el espacio de cocina-comedor, un corral y la huerta familiar.

En cuanto al servicio sanitario, consiste en una letrina seca alejada de la vivienda. En casas recientemente construidas, y donde las posibilidades de provisión de agua lo permiten, se incorpora el baño dentro de la vivienda.

Según la ubicación de la comunidad, los materiales utilizados para la construcción de las paredes son: Adobe, piedra, madera, pared francesa (quincho con barro), los techos son: Estructura de madera con cubiertas de juncos, cortaderas, coirones, jarillas, recubierta con barro; también se está reemplazando por materiales más industriales tales como chapa, machimbre y aislaciones térmicas. Los pisos generalmente son de tierra compacta.

La iluminación de las viviendas que tradicionalmente se realizaba con chanchotes (candil realizado con una botella y una mecha de combustible de gas oil o kerosene), van siendo reemplazadas por elementos más modernos con la energía eléctrica donde disponen de la misma.

9. CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

En este apartado, y teniendo en cuenta el proceso por medio del cual se realizaron las actividades en terreno, se pretende lograr una caracterización de cada una de las Comunidades involucradas en el Proyecto teniendo en cuenta su población, características de las vivienda, salud, educación, accesibilidad, infraestructura, características productivas, etc.

A continuación, se presentan algunos aspectos comunes, y por ultimo se agrega un cuadro síntesis de todas las comunidades que se encuentran afectadas por el proyecto.

En relación a su población solo un 50% de ellas supera las cien familias, teniendo en cuenta que algunas comunidades están distribuidas en distintos parajes. La totalidad de los miembros viven en la explotación con la particularidad de aquellos hijos/os que por razones de estudio, trabajo y/o matrimonio se encuentran fuera de la misma, quedando solo los que quieren seguir con la actividad o los que, por alguna situación coyuntural, permanecen en forma transitoria en los hogares.

Es decir, en la mayoría de los casos, del núcleo familiar rural solo queda una pequeña parte que continúa con la actividad, ya que el sistema carece actualmente de oportunidades que permitan generar ingresos suficientes como para satisfacer las necesidades de la totalidad del grupo familiar. La migración de jóvenes a centros poblados en busca de oportunidades laborales crea una dinámica permanente entre la casa familiar y las familias urbanas que a consecuencia de lo mencionado se radican en las ciudades.

La participación de la familia mapuche rural en las tareas de la explotación tiene el siguiente orden de reparto:

- Jefes de familia y/o mayores: Manejo de los animales caprinos, ovinos y vacunos (incluida la transhumancia) Manejo de alfalfares, construcción de

instalaciones, limpieza de canales de riego, desmonte, emparejamiento, conservación de fardos y su comercialización o canje, preparación de la tierra para horticultura, manejo de cultivos hortícolas, incipiente manejo de horticultura bajo cubierta, venta de excedentes, etc.-

- Esposa: tareas del hogar, manejo de la huerta, colaboración en tareas menores del manejo ganadero (esquila, sanidad), cría de los guachos, cuidado de la huerta, preparación de conservas para autoconsumo, elaboración de prendas para la familia, etc.-
- Hijos: repunte de los piños o rodeos, colaboración en la esquila, corta y traslado de leña, desmalezamiento de la huerta, riego, cosecha de frutas y hortalizas, cuidado de los hermanos menores, apoyo en las tareas del hogar, cría de los guachos, etc.-

Los jefes de la unidad productiva se encuentran representados en su mayoría por la franja etaria de 40-64 años. El número de integrantes por grupo familiar es en promedio de 4 personas y está compuesta por padre y/o madre como jefes de familia (este último es el caso de las mujeres viudas o solteras), 2 hijos y un familiar directo (hermano/a, sobrino/a, tío/a, nietos) y/o un peón puestero en el caso de los pobladores que poseen ganado caprino y/u ovino.

Las construcciones de las viviendas originalmente fueron de materiales de la zona y techo de chapa de zinc y/o chapa de cartón, predominando los pisos de tierra. Actualmente, a través de los distintos planes de vivienda rurales, las casas son de material con piso de cemento. En todas las comunidades visitadas, se observaron viviendas aptas para el clima de la zona, con buena ventilación, pero se observó que ninguna de ellas cuenta con ambientes suficientes para las personas que las habitan.

El asentamiento poblacional de cada familia se estructura a partir de la presencia y disponibilidad de agua, es así que la mayor concentración de la población se encuentra en las partes bajas, beneficiada por la presencia de cursos de agua originados de vertientes, ríos y arroyos. Si bien la obtención de dicho recurso mayormente proviene de captaciones naturales, las comunidades que se distribuyen más hacia el este, la obtienen mediante el uso de bombas manuales, y/o molinos de pozos y perforaciones hechas a tal efecto. En estos casos, la secuencia de años críticos en los registros pluviométricos, agravó la situación a tal punto que se atienden las necesidades básicas de suministro para la población y los animales a través de camiones cisterna.

Gran parte de las comunidades presenta serias dificultades en cuanto a la disponibilidad de medios de transporte y comunicación, solo algunas por cercanía a rutas nacionales o provinciales, disponen de medios de transporte público para trasladarse a la localidad más cercana. Dicha dificultad no tiene que ver con el estado de los caminos, ya que se ha observado que los mismos presentan óptimas condiciones de accesibilidad aún siendo la mayoría de ripio.

Los servicios mayormente utilizados por los pobladores para comunicarse son la Radio, a través de comunicados, y los celulares para aquellos casos beneficiados con señal.

Todas las comunidades cuentan generalmente con uno o más establecimientos educativos de nivel primario en las que cuentan con maestros de lengua mapuche.

Dos comunidades, Catalan y Paineofilu, tienen además un establecimiento secundario, que concentra jóvenes de comunidades mapuches vecinas.

En su mayoría las comunidades disponen de agentes sanitarios, en un 80% de ellas tienen postas sanitarias, donde periódicamente concurre la visita médica del hospital rural cabecera del Departamento. Cuando se presentan problemas relacionados con la salud, de menor gravedad, la mayoría recurre a la posta y/o hierbas medicinales, según sus pautas culturales y medicina tradicional. En este aspecto es importante destacar que en la Comunidad Catalan se está construyendo el primer centro de atención para la salud de carácter intercultural, como consecuencia de un trabajo previo de cuatro años entre Salud Pública Provincial con la Comunidad.

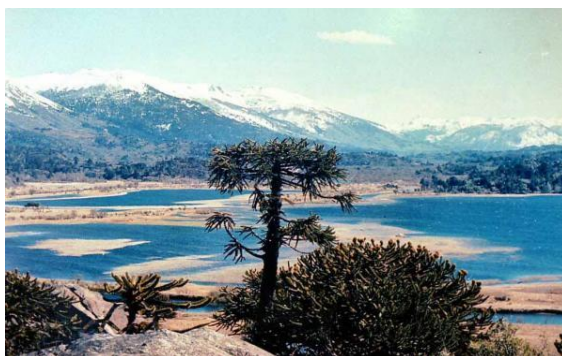
rionegro.com.ar

Lunes 14 de Marzo de 2011 |

10. EL SISTEMA PÚBLICO INCLUIRÁ LA MEDICINA MAPUCHE

01:58 14/03/2011

El proyecto se desarrolla cerca de Aluminé. Médicos y curadores trabajarán juntos.



El primer hospital intercultural de la provincia estará en tierras de la comunidad Huenguihuel.

NEUQUÉN (AN).- Dos comunidades mapuches ubicadas en cercanías de Aluminé serán las primeras en recibir atención médica institucional que conjugará, en un hospital, la medicina del sistema público con la que durante cientos de años sus ancestros curaron algunas de sus principales dolencias.

Se trata del primer hospital intercultural de la provincia, que permitirá que un paciente mapuche pueda, por caso, contar con el apoyo de una ceremonia religiosa a pocos metros de su cama, además de recibir las hierbas y brebajes de la tradición médica de su pueblo.

"Es el producto de 15 años de experiencia junto a las comunidades Aigo y Huenguihuel. En ese camino, nos acercamos a una relación entre la biomedicina y la medicina mapuche. Cada una con su valor y sus técnicas. La idea es que se aprovechen ambas", dice Fabián Gancedo, un médico del hospital de Aluminé encargado de la atención rural.

El primer paso fue el diseño del edificio, que se ubicará en tierras de la comunidad Huenguihuel. "Habrá un lugar para hacer fogones, los curadores mapuches, para los componedores de huesos, para los yerbateros, y un espacio ceremonial para el machi, la máxima figura de la ceremonia curativa mapuche", dijo el médico.

El edificio "fue incluido en el presupuesto 2011" de la provincia, dijo el médico, que espera que este año "puedan iniciarse las obras".

Un ejemplo explica el tipo de diferencias entre una y otra cultura a la hora del abordaje médico. Sucedió por ejemplo con la orientación hacia el oeste de las camas del hospital. "El oeste, detrás de la cordillera, es el lugar al que el equivalente del espíritu nuestro en la cultura mapuche va luego de su paso por el mundo",

explicó el médico. Y agregó: "era algo que molestaba a los pacientes de las comunidades; era como si se los predispusiera para el final, la muerte".

La apertura del hospital y la compatibilización de las dos medicinas tiene como marco legal el convenio 169 de la OIT, "respecto al derecho que establece para los pueblos originarios de ser consultados para ajustar los parámetros de atención médica a sus tradiciones y cultura".

Gancedo planteó que un hospital de estas características también viene a ofrecer soluciones a la medicina tradicional.

"No tenemos alcance sobre muchos de los problemas de salud que afectan al pueblo mapuche porque como todo proceso de enfermedad está íntimamente relacionado a la cultura. La gente se enferma de lo que cree", dijo.

La principal actividad de las familias de las comunidades es la ganadería. La agricultura es más ocasional según la disponibilidad de suelos aptos y agua, siempre relacionada con cultivos hortícolas y forrajeros y para autoconsumo.

Quienes se dedican a la cría extensiva por lo general presentan producciones mixtas entre caprinos, ovinos y bovinos, utilizan superficies mayores de campo natural, donde la forma de tenencia de la tierra es fiscal provincial, en diferentes etapas de mensura y escrituración, o propiedad comunitaria.

Entre pobladores o familias de una misma comunidad pocas veces existen límites físicos (alambrados) que separen la superficie de pastoreo de cada uno, este es el problema de mayor conflictividad interna y existe una permanente puja por el recurso que se justifica por antecedentes de ocupación familiar y número de animales. La carencia de manejo del recurso y rotaciones por falta de infraestructura es lo que provoca una degradación del recurso forrajero.

El 80% de las familias que se dedican a la cría extensiva de ganado mayor y menor practican la trashumancia. Así, la actividad se desarrolla en dos lugares distintos, los campos de invernada (mesetas y sierras) y los de veranada (cordillera y precordillera) distantes entre 100 a 150 km unos de otros. El traslado de los animales se realiza por medio del arreo y excepcionalmente en años de sequía en camiones.

La sostenibilidad de la producción está en riesgo por el nivel de deterioro de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación) ya sea por la presión de pastoreo en las invernadas o por las consecuencias o falta de mitigación de la industria minera y/o petrolera.

Si bien el productor utiliza diversas estrategias de reproducción social (con fuerte incidencia de los ingresos extraprediales), las necesidades básicas y las condiciones tradicionales de producción llevan a una presión muy grande sobre estos recursos.

Reconocen que en situaciones anteriores la cantidad de animales que soportaban los predios era mayor, y que si bien hoy existe una menor cantidad de animales, la carga supera el óptimo. Surge como problema la imposibilidad de disminuir la cantidad de animales a la carga óptima, debido a que en las condiciones actuales no sería posible la supervivencia del productor.

Estos factores, sumados a otros de índole social que exceden el presente análisis, promueven la migración de la población económicamente activa hacia los centros urbanos cercanos. Este proceso migratorio afecta principalmente a las mujeres y varones jóvenes, sufriendo el desarraigo que les significa dejar sus lugares de orígenes. Por su escasa preparación las mujeres terminan trabajando como empleadas domésticas en casas de familia y los varones por la escasa oferta laboral, hacen

trabajos temporarios, lo cual no ofrecen un desarrollo estable de sus economías. Al mismo tiempo no hay que descartar la falta de mano de obra que se genera en el sector por la migración de los más jóvenes.

Limitantes relevantes detectadas:

- Escaso poder de negociación para la venta de su producción y la adquisición de bienes.
- Bajo rendimiento productivo tanto en la agricultura como en la ganadería
- Escasa o nula aplicación de tecnología tanto de proceso como de producto.
- Difícil o nulo acceso al crédito.
- Recursos medio ambientales alterados por la presión de pastoreo y/o la minería y la actividad petrolera, principalmente en las invernadas.

Problemas a resolver

- Necesidad de fortalecimiento de aspectos grupales y de funcionamiento de las organizaciones representativas de los productores para crear y consolidar capital social.
- Necesidad de contar con suministros básicos (agua potable, energía eléctrica, calefacción).
- Deficiente evolución económica de los sistemas productivos, descapitalización, nula capacidad de inversión y escaso acceso a tecnología apropiada para el desarrollo de una actividad sustentable.
- Falta de conocimiento que no permite la incorporación de mejoras fundiarias, adopción de nuevas tecnologías y diversificación productiva.
- Migración a los centros poblados de los hijos de productores dado el deterioro económico y social de sus familias debido a los bajos ingresos prediales y a la falta de ofertas laborales.
- Medio ambiente alterado por la presión de pastoreo y las actividades extractivas (minería y petróleo), principalmente en las invernadas, con signos graves de deterioro de los recursos naturales y la consecuente pérdida de productividad de los campos.

COMUNIDAD /DATOS	cantidad Flias	Sup. que ocupa	Escuelas primarias (P) secundaria (S) albergue (A)	Posta	Actividad principal	Instalaciones comunitarias	Otras Organizaciones	Como se eligen las autoridades	Caprinos	Ovinos	Bovinos
MILLAIN CURRICAL	120	27.124	2 P	1	ganadería	centro comunitario	NO	c/2 años	14400	4200	60
MELLAO MORALES	90	16.000	1P	1	ganadería	centro comunitario	NO	c/2 años	22500	2700	900
HUAYQUILLAN	120	15.000	2 P	1	ganadería	1 galpon taller	cooperativa	c/2 años	30000	3600	1800
MANQUI - MARIPIIL	105	10.000	1P	NO	ganadería y agricultura	NO	Asoc. a la AFR por equipo agromecánico	por asamblea c/2 años	8400	4200	1575
KILAPI	80	10.000	1P	1	ganadería	NO	NO	por asamblea c/2 años	6.900	600	150
PAINEO	100	28.644	1P/A	1	ganadería	Centro comunitario	Coop Quiñe Raquizuan	por asamblea c/2 años	10.000	750	300
RAMS	60	5.700	1P	1	ganadería	Centro comunitario	NO	por asamblea c/2 años	6.000	150	100
FELIPIN	150	21.318	1P	1	ganadería	2 Centros comunitarios	Coop Quiñe Raquizuan AACAN; Coop 29 de mayo	por asamblea c/2 años	15.000	500	400
CAYUPAN	130	12.388	2P	2	ganadería	Centro comunitario	Coop Quiñe Raquizuan, Coop 29 de mayo	por asamblea c/2 años	12.000	120	100
ZAPATA	65	11.000	1P/A	NO	ganadería	NO	NO	por asamblea c/2 años	8.900	1.650	220
GRAMAJO	54	38.000	2 P	NO	ganadería	NO	NO	por asamblea y votos c/4 años	9.720	2700	648
CALFUCURA	68	15.000	1P	NO	ganadería		NO	por asamblea c/4 años	11.000	930	450
QUINCHAO	25	4.000	2P	NO	cantera de piedra laja, poca ganadería	1 casa comunitaria	NO	por asamblea c/2 años	2250	NO	NO
ATREICO	76	4.730	2P	1	ganadería, forestación	centro comunitario	NO	por asamblea c/2 años	1.800	900	180
CHIQULIHUIN	75	5.150	1P	1	ganadería, forestación	centro comunitario, galpón aserradero	Cooperativa de consumo	por asamblea c/2 años	1.500	1.000	315

PAINEFILU	129	9.800	4P 1S	2	ganadería, forestación, turismo	2 centros comunitarios, galpón de esquila	Cooperativa de consumo, AFR deCosta del Malleo	por asamblea c/2 años	1.700	2.800	375
LINARES	164	7.500	4P	2	ganadería, forestación	2 centros comunitarios	NO	por asamblea c/2 años	2.100	1.800	80
CURRUMIL	54	2.300	1P	1	ganadería, forestación, turismo incipiente	galpón esquila, manga y corral	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/2 años	250	780	220
AIGO	280	5.000	1P	1	ganadería, forestación	galpón esquila, manga y corral, 1 centro comunitario	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/2 años	3700	12000	1500
HIENGUEIHUAL	65	3.500	1P	*	ganadería, forestación	centro comunitario, manga y corral	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/2 años	2000	3000	1200
WIÑOY TAYÑ RAQUIZUAN	85	2.000	1P	NO **	algunos animales, son más urbanos	NO	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/2 años	200	600	300
CATALAN	110	9.000	1P 1S	1	ganadería, forestación	centro comunitario	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/1 año	3000	2500	3000
LEFIMAN	6	1.000	van a la de Currumil	NO, van a la de Currumil	turismo, ganadería	galpón esquila, manga y corral	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/2 años	NO	300	200
PUEL	70	3.500	NO ***	NO ***	turismo, forestación, ganadería	parque de nieve Batea Mahuida, centro comunitario	Consejo Zonal Pehuenche	por asamblea c/2 años	NO	600	2000
ANTIPAN	18	7.499	1P N° 214	1	ganadería			Por asamblea c/4 años	7.500	300	60
CAYULEF	55	7499	1P	1	ganadería	corrales		Por asamblea c/2 años	3.000	1.500	150
RAQUITUÈ	24	8.000	1P	1	ganadería	Corrales, quincho	Comanejo con PN	Por asamblea c/2 años		300	250
NAMUNCURA	79	22.000	1P	1	ganadería	Galpón, bañadera, corrales		Por asamblea c/2 años	2.000	3.000	180
MILLAQUEO	52	9.720	1P	1	ganadería			Por asamblea c/2 años	1800	790	190
CHEUQUEL	59	14300	1 Escuela Albergue	1	ganadería			Por asamblea c/2 años	10.000	2.300	450

ANCATRUZ	75	15000	3p	s/d	ganaderia			Por asamblea c/2 años	3.500	4.000	350
LAFQUENCHE	47	14.000	Comparte con Raquitue	Comparte con Raquitue	ganaderia	NO	Comanejo con PN	Por asamblea c/2 años		280	220
ZUÑIGA	39	16.259	1P	no	ganaderia			Por asamblea c/2 años	3.800	690	250
WIÑOY FOLIL	30		1 P N° 8 Ramón Castro	NO, van a Ramón Castro	ganadería	NO		por asamblea c/2 años	2.500		50
ANTIÑIR PILQUIÑAN	50	2.500	1P N° 93 Los Miches	NO, van a Los Miches	Ganadería, vivero	Salón Comunitario, corrales, manga comunitaria	Algunos son miembros de la AFR Los Miches	por asamblea c/2 años	1.800	100	120

*** Tienen aprobado y están empezando a construir el centro de salud intercultural con Salud Pública de la Pcia con médicos y machis.- El proyecto tiene cuatro años de elaboración.-**

**** Están en Poi Pucón muy cerca de Aluminé, van ahí al hospital.-**

***** La Comunidad linda con Villa Pehuenia, y asisten al centro de salud de dicha Localidad.-**

10. EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Teniendo en cuenta la caracterización de los pueblos mapuches en sus aspectos demográficos, sociales y culturales, se procederá a analizar el grado de impacto que sobre las mismas produciría el desarrollo del Proyecto.

En cuanto a los impactos esperados, la ejecución del proyecto en sus tres componentes comprende beneficios generales para la población de la provincia de Neuquen que se pueden agrupar en los siguientes alcances:

- 1- Mayor grado de formalización y transparencia de todos los productos cárnicos
- 2- Menor incidencia de las enfermedades provocadas por la faena clandestina como es la hidatidosis
- 3- Mayor flujo económico y comercial en toda el área de influencia del proyecto
- 4- Menor impacto ambiental con respecto a los actuales sistemas de faena y tratamiento de efluentes
- 5- Mayor integración entre todos los componentes del sistema, desde los productores, matarifes, consignatarios, carniceros y exportadores
- 6- Mayores índices de productividad, mejor aprovechamiento del recurso y conservación de áreas degradadas por efectos antrópicos de la ganadería extensiva

Si bien estos impactos positivos se distribuyen en toda la población de la Provincia, merece destacarse por componente los impactos que tendrá la ejecución del proyecto en las comunidades mapuches beneficiarias. Dada su condición de pequeños productores crianceros, los productores de las comunidades no escapan a la situación general de todos los pequeños productores, es por ello que en las actividades del **Componente 1 “Intensificación e Integración de las producciones caprinas, ovinas, bovinas y cérvidas”** los contemplará en un proceso inclusivo para las técnicas de mejoramiento genético, sanidad, alimentación y manejo mediante la asistencia técnica que asegura el proyecto durante los tres años de su ejecución. El componente fortalecerá y dinamizará las estructuras técnicas y organizacionales de las comunidades mapuches en pos de las metas y objetivos propuestos.

La capacitación y los talleres serán las principales herramientas que se utilizarán para realizar conjuntamente las actividades contempladas.

En el desarrollo del PPI las comunidades en su mayoría han demostrado una actitud proactiva, realizando propuestas que mejorarán los contenidos en su aplicación; y valorando el rol de los técnicos que trabajan en el área rural y están comprometidos con el proyecto.

Si bien los impactos por productor se visualizarán a través de la mejora en los índices de procreo y por ende de ingresos económicos, merece destacarse la gran repercusión que tendrá el componente en la integración para fines productivos y comerciales entre productores, entre comunidades y entre diferentes estratos de productores. Es que actualmente, cada explotación como unidad productiva, no tiene trascendencia cuántica

por tratarse en su mayoría de pequeñas explotaciones. Sin embargo, los trabajos conjuntos como transmisión del conocimiento y la comercialización conjunta serán de un impacto altamente relevante por la magnitud económica y social que representan las familias mapuches.

Dentro del **Componente 2 “Infraestructura de Faena e Industrialización de Subproductos Pecuarios”**, de construcción y refacción de mataderos y de la planta de utilización de subproductos, merece destacarse como impacto positivo, la apertura de canales comerciales por la vía formal que hoy la mayoría de los pequeños productores no tienen. Asimismo, aquellos que acceden lo hacen en condiciones desventajosas por la atomización de la oferta y burocracia de los trámites inherentes a la venta.

Otro aspecto a destacar es la contratación de mano de obra que se prevé para los Mataderos que funcionaran en los predios cercanos a las poblaciones rurales mapuches.

Tal como se detalla en el Informe Ambiental, los recursos de mano de obra se han evaluado para los diversos departamentos del matadero en relación con la producción y los sistemas de elaboración, con inclusión de los servicios de preparación de subproductos.

Resulta de sumo interés para la Comunidad poder contar en las cercanías de los lugares que habitan con ámbitos de inserción laboral, sobre todo para la población joven cuyas expectativas de desarrollo actualmente se encuentran relegadas.

Tal como se desprende de las entrevistas realizadas a informantes clave de la Comunidad, muchos de los jóvenes demuestran la voluntad de formarse y participar de la vida activa de la comunidad. Este punto se retomará en el apartado de plan de acción, a los fines de contemplar ciertas cuestiones que según el criterio de este consultor es de suma importancia tener en cuenta para la correcta implementación de las líneas del proyecto.

El **Componente 3 de “Modernización del Sistema de Comercialización Pecuaria”**, contempla la construcción de una red de información de los mercados a los productores y sus organizaciones; esto favorecerá a los pequeños productores en facilitar las decisiones de venta y oportunidades. Integrar a este sector productivo a la disponibilidad amplia de información sistematizada confiable, redundará en mejores precios y en la formación de nuevas organizaciones pertenecientes a este sector, que se dediquen exclusivamente a la temática comercial, de mercado, marketing, certificaciones de origen, etc. Esto implicará un cambio cultural de usos y costumbres en el sistema de transacciones actuales.

Al incluirse la informática como cambio tecnológico, abrirá las posibilidades de incorporar a jóvenes generaciones de las comunidades capacitados en escuelas técnicas de la provincia.

Los centros de comercialización conjunta en su infraestructura facilitarán algunas experiencias que se vienen realizando sobre el particular, el mismo mercado demandará las condiciones de los productos comerciales, cumpliéndose un ida y vuelta en la oferta y demanda que modernizará los sistemas productivos.

Respecto de la modernización del sistema de marcas y señales, el componente tiende a facilitar los trámites de obtención del certificado sanitario y las guías de traslado, disminuyendo costos y pérdidas de tiempo que desalientan al productor en forma individual a comercializar por la vía formal.

Si más del 90% del ganado menor se encuentra en manos de los pequeños y medianos productores, es de esperar que el impacto comercial de esta categoría de animales beneficie a un amplio sector de la población mapuche.

Un capítulo aparte está relacionado con la utilización de los subproductos de la faena, cuero, sangre, sebo, huesos, pelo, lana, etc., ampliando las posibilidades de elaborar estos subproductos primarios en origen, creando posibilidades de trabajo en la población de la provincia.

En cuanto al impacto ambiental, el informe correspondiente sostiene que las obras proyectadas tendrán un impacto bajo negativo sobre el ambiente físico y biológico silvestre. El vínculo de la cultura mapuche con la tierra traspasa el orden de lo productivo, por el contrario es considerada fuente de vida sobre la cual se asienta el bienestar y la sobrevivencia.

La concordancia de los aspectos programáticos del Proyecto, con el sistema de valores mapuche acuerda con lo estipulado en el Manual Ambiental y Social del PROSAP, ya que reconoce su cultura procurando el respeto de la misma y de sus medios de vida tradicionales.

Entre las principales razones del impacto positivo que se presentan en el Informe Ambiental se encuentran:

- La recuperación de los despojos, la sangre y los subproductos comestibles para su comercialización, los cuales actualmente se desechan y cuya disposición final son los basurales a cielo abierto.
- El procesamiento de despojos, sangre y subproductos, en la planta de Subproductos para la fabricación de “Harina de Carne y Huesos” y “Cebo Industrial”, dejando de esta manera de volcar al ambiente toneladas anuales de materia orgánica putrescible.
- El mejoramiento de los niveles de salud de la población a partir del cuidado de las condiciones sanitarias en el funcionamiento de las plantas proyectadas y remodeladas.
- Se evitará gran parte de la faena clandestina que, con los residuos que genera, no respeta las condiciones de un ambiente sustentable.
- El reemplazo de los freones por el amoníaco como fluido refrigerante en los establecimientos nuevos, lo que eliminará de la actividad la contaminación que afecta la capa de ozono.
- El tratamiento del agua de los efluentes líquidos industriales, permitirá que sea utilizada para riego de la estepa o bien para enmallar terrenos. La calidad lograda en el tratamiento de estas aguas permite su reutilización.

Se considera un aspecto altamente favorable que la política ambiental del proyecto, postule el seguimiento de las metas ambientales al mismo nivel de las metas productivas, interpretando como parte de la calidad el equilibrio en la relación entre actividad industrial y medio ambiente que la soporta.

Las herramientas previstas para el apoyo de los productores en general y las agrupaciones de productores entre sí, también impactarán positivamente sobre las comunidades mapuche en general, contribuyendo a través del fortalecimiento de los métodos grupales para alcanzar el asociativismo como práctica habitual del Sistema de Extensión.

11. PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES

Durante el proceso de elaboración del proyecto, diversas fueron las instancias de encuentro que se mantuvieron con miembros de las comunidades.

El objetivo de dichos encuentros era dar a conocer con el mayor grado de profundidad, los aspectos más relevantes que implicarían el desarrollo del proyecto y el grado de implicancia de los mismos en el desarrollo de la vida cotidiana de las comunidades. En este apartado se pretende detallar el proceso de consulta realizado con cada Comunidad: las entrevistas realizadas, la participación de las mismas en talleres o jornadas, el registro de las Asambleas en las que se trató el Proyecto y los documentos en los que se registran los tipos de acuerdos alcanzados.

Independientemente de la realización del PPI, el proyecto en sí contempla como principal objetivo el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales ligados al alimento del ganado, la sanidad y el manejo reproductivo, siempre respetando los principios culturales especialmente aquellos vinculados al cuidado de los recursos naturales que importan para su supervivencia y cultura.

Las consultas se realizaron teniendo en cuenta la adecuación del método a los valores sociales y culturales de las comunidades afectadas. Es así que, durante las primeras visitas, se entrevistaron a los máximos referentes de cada Comunidad; posteriormente, a la organización comunitaria, y después se realizaron las reuniones y/o asambleas de difusión y transmisión del conocimiento del proyecto.

Es importante destacar que todos los contactos se realizaron con técnicos que trabajan desde hace tiempo con las comunidades involucradas (por el respeto y la profundidad del vínculo de trabajo que han sabido construir y teniendo conciencia del recelo que genera muchas veces en ellas el acercamiento de desconocidos) y personal de la EPDA relacionado por otros proyectos y programas provinciales. Esto permitió, en primera instancia, detectar todas aquellas comunidades que tenían una organización representativa que las nucleara, como el caso del Consejo Zonal Pehuenche (Dto. Aluminé); como así también, aquellas que, no sintiéndose representadas, prefirieron un marco particular de reunión con cada Comunidad. Esto confirió, en general, un marco ameno y de intercambio positivo en los aspectos relevantes del proyecto

En algunos casos, se debieron realizar cuatro o más visitas al paraje y es importante remarcar que representantes de diversas comunidades se hicieron presentes en las diversas consultas públicas llevadas a cabo en las localidades del proyecto (ver Anexo de Informe Ambiental, Apéndice N°4)

A continuación se informan las notas que se encuentran adjuntadas en el Anexo 3 del presente PPI:

	Nota de Presentación de Proyecto	Nota de Conformidad
MILLAIN CURRICAL	X	
MELLAO MORALES	X	
HUAYQUILLAN	X	X

MANQUI - MARIPIL	X	
PAINEO	X	
RAMS	X	
FELIPIN	X	
CAYUPAN	X	
ZAPATA	X	
GRAMAJO	X	
CALFUCURA	X	
QUINCHAO		
ATREICO	X	X
CHIQUILIHUIN	X	X
PAINEFILU	X	
LINARES	X	X
CURRUMIL (CZP)	X	X
AIGO (CZP)	X	X
HIENGUEIHUAL (CZP)	X	X
WIÑOY TAYÑ RAQUIZUAN (CZP)	X	
CATALAN (CZP)	X	X
LEFIMAN (CZP)	X	X
ZUÑIGA	X	X
ANCATRUZ	X	
CHEUQUEL	X	
MILLAQUEO	X	
NAMUNCURA	X	X
RAQUITUÈ	X	X
LAFQUENCHE	X	X
ANTIPAN	X	X
CAYULEF	X	X
PUEL (CZP)	X	X
WIÑOY FOLIL		
ANTIÑIR PILQUIÑAN	X	X
KILAPI	X	

El 10/12/10 Antonio Guñazù, Margarita Sheridan y el técnico extensionista Bernardino Aravena visitaron el paraje Los Miches, para reunirse con la Comunidad Antiñir Pilquiñan. Se cito a la Comisión Directiva y miembros de la comunidad. Se proyecto el power point, mientras Antonio Guñazu exponía los aspectos generales del Proyecto. Se hicieron consultas y comentarios relativos a los posibles circuitos de comercialización de los

animales, ya que este tema representa una de las mayores problemáticas de la comunidad. Se le entrego el Resumen Ejecutivo del Proyecto.



CI Antiñir Pilquiñan



CI Antiñir Pilquiñan

El **13/12/10** se visito la localidad de Alumine, allí se reunieron MS y AG, los técnicos extensionistas Hugo Formia y Gabriel Beber (ambos veterinarios) con la Comisión Directiva del Consejo Zonal Pehuenche compuesta por miembros de las comunidades de la zona . En un encuentro previo con la Comisión se acordó la realización de la reunión, a los fines de profundizar algunos aspectos del proyecto. Se proyectó el power point, y se entregaron los Resúmenes Ejecutivos para las comunidades: Currumil, Aigo, Huiengueihual, Wiñoy Tayñ Raquizuan, Catalan, Lefiman, Puel.



Consejo Zonal Pehuenche – Alumine CI Currumil, Aigo, Huiengueihual, Catalan, Puel, Lefiman, Wiñoy Tayñ Raquizuan

Se mostraron muy interesados en contar con un centro de comercialización ante lo cual se les informo acerca de la posibilidad de vehicular dicha demanda por otros medios, teniendo en cuenta las limitaciones del Proyecto. El Consejo Zonal presentó la idea proyecto en la que esta trabajando, que consiste en la apertura de una carnicería que sea abastecida por animales de las comunidades que integran dicho consejo. En tal sentido las actividades comerciales propuestas por el componente 3 fueron recibidas con marcado entusiasmo.

El **14/12/10** se realizo una reunión en Junín de los Andes en la que participaron miembros de las Comisiones Directivas de las Comunidades: Atreico, Chiuquilihuin, Painefilú, Linares, Namuncurá, Cayulef, Raquithue, Lafquenche, el Consejo Zonal, la Fundación

Cruzada Patagónica, La Dirección Provincial de Comunidades, la Dirección Regional Sur del Ministerio de Desarrollo Territorial y el Municipio local. Se proyectó el power point. Se hicieron muchas preguntas relacionadas al impacto ambiental del Matadero Frigorífico ciclo completo de Junín de los Andes que fueron evacuadas en su totalidad contrarrestando conceptos erróneos sobre el impacto y el marco legal que rige la aprobación de la construcción y funcionamiento de este tipo de establecimientos. Asimismo en el orden comercial surgieron por parte de los integrantes muchas ideas relacionadas con la integración de comunidades con alta producción de animales y comunidades más dedicadas a la parte turística, concluyendo que el Proyecto a través de su componente 3 sería el facilitador de esta importante relación futura.



CI Linares, Paineñilu, Atreico, Chiuquilihuin, Lafquenche, Raquithue, Namuncurá, Cayulef



CI Linares, Paineñilu, Atreico, Chiuquilihuin, Lafquenche, Raquithue, Namuncurá, Cayulef

El **15/12/10** se mantuvieron una reunión en San Martín de los Andes, miembros del equipo de la EPDA y el Consejo Asesor del INTA. El Consejo Asesor está compuesto por miembros de los representantes del sector productivo de la zona, como la Sociedad Rural de Neuquén, el INTI, la Regional y agencia de producción, la Asentamiento Universitario de San Martín de los Andes, SENASA, Parques Nacionales y AFR Gauchos del Lolog y miembros de comunidades mapuches vecinas. En esta oportunidad se proyectó el power point con amplia participación de todos los concurrentes. Se hicieron muchas preguntas y comentarios favorables a la realización del Proyecto principalmente por la desventaja comparativa de toda la zona sur de la provincia de no contar con un Matadero Frigorífico que evite la salida de 7000 novillos por año para faena, a otras provincias.



Consejo Asesor INTA S M de los Andes



Consejo Asesor INTA S M de los Andes

El **16/12/10** se recorrieron tres comunidades: Linares, Chiuquilihuin y Cayulef; en las que se explicaron específicamente actividades de capacitación que vinculan a miembros de las Comisiones Directivas. Se perfeccionaron las ideas de integración comercial entre comunidades productoras y de servicios turísticos, existiendo amplio acuerdo en la necesidad irrestricta del Matadero para poder formalizar todas las transacciones desde el punto de vista económico y sanitario.



CI Cayulef

El **17/12/10** se mantuvo reuniones en Junín de los Andes con los equipos técnicos de la Regional sur y agencias de producción para planificar los pasos de ejecución del proyecto, considerando la forma de extensión a llevar a cabo dentro de los componentes 1 y 3 para las comunidades. Asimismo se hizo un repaso de las necesidades de recursos institucionales y de las organizaciones de las comunidades versus los aportes del proyecto, compatibilizando la distribución acorde con las prioridades que se fijaron en forma conjunta. Es importante destacar el sentido de articulación de las actividades contempladas en el proyecto con los trabajos que se vienen realizando en el marco de otros programas y proyectos.

El **19/12/10** se participo de una Asamblea Comunitaria con Cayulef en la que se presentaron los principales aspectos del proyecto, sus objetivos centrales, acciones y alcances. Las consultas que surgieron por parte de la comunidad tenían que ver con la posible ubicación del Matadero en sus tierras. A tal fin se hizo un análisis durante la asamblea de las ventajas y desventajas según la visión propia de la comunidad, de este asentamiento. Esto surgió a consecuencia de que la nueva Comisión Directiva de Namuncurá recientemente había desestimado el ofrecimiento de 10 has a la provincia que realizara la comisión anterior. **En esta asamblea se acordó una nueva reunión exclusivamente de la comunidad, para definir el tema, acordando el envío del acta a la EPDA para saber como proceder en consecuencia sobre la disponibilidad de un terreno para la construcción del Matadero Frigorífico.**



Asamblea CI Cayulef



Asamblea CI Cayulef

Durante el mes de enero de 2011 se continuó con las visitas a terreno:

El **6 /01/11** se visito el Paraje El Sauce de Catan Lil, de la comunidad Zúñiga, a los fines de mantener una reunión con la Comisión Directiva en la que se pudiese acordar un encuentro ampliado a toda la comunidad en la que se presentaría el Proyecto y se entregaría el Resumen Ejecutivo.



CI Zúñiga



CI Zúñiga

El **07/01/11** en Los Catutos se convoco a la Comisión Directiva de la Comunidad Quinchao, para presentarle el proyecto y entregarle el Resumen Ejecutivo.



CI Quinchao



CI Quinchao

El **10/01/11** en El Huecú se acordó con el Lonco y miembros de la Comisión Directiva de la comunidad Manqui, una fecha para presentar el Proyecto a la comunidad en otoño, en función de la permanencia de sus pobladores en zona de veranada. Se le entrega el Resumen Ejecutivo, y se realizó una explicación a toda la comisión que manifiesta estar de acuerdo con los contenidos y componentes del Proyecto.



CI Manqui Maripil

El **11/01/11** en el paraje Colipilli, se visitó a la comunidad Huayquillan, se le explicó a la Comisión Directiva y a algunos miembros de la comunidad los aspectos más relevantes del Proyecto y se hizo entrega del Resumen Ejecutivo manifestando todos sus miembros una amplia adhesión al proyecto y el compromiso de elevar una nota a la EPDA con estas apreciaciones.

El **12/01/11** La Comisión Directiva de la comunidad Kilapi recibió el resumen Ejecutivo y propuso participar en una asamblea para explicar el proyecto a todos los miembros de la Comunidad. Dicha Comisión hace referencia a la imposibilidad de convocar hasta el mes de abril o mayo con motivo de la permanencia de todos sus miembros en veranada.

El **18/01/11** en el Paraje La Amarga, de la comunidad Antipan, se participó de la Asamblea Comunitaria en la que se proyectó el power point, se entregó el Resumen Ejecutivo y se debatió acerca de las expectativas de la comunidad respecto de la ejecución del Proyecto.

En tal sentido manifestaron la posibilidad de incorporarse a un sistema permanente de comercialización que ampliaría sus posibilidades de venta. Esta comunidad posible destinataria del Proyecto Electrificación II (actualmente en elaboración) destacó la importancia de la provisión de energía en la posibilidad de fresar los corderos y chivitos en épocas adecuadas de faena.



Asamblea CI Antipan



Asamblea CI Antipan

El **21/01/11** el técnico extensionista de la zona, Sebastián Wagner, acompañó al equipo de la EPDA a una reunión convocada en el Paraje Las Cortaderas. Además de las comunidades Paineo, Rams, Felipe y Cayupan, asistieron las autoridades de las AFR La Pileta, 29 de Mayo, y de la Cooperativa Quiñe Raquizuan, que a su vez son miembros de dichas comunidades. Se proyectó el power point, se expuso el Proyecto y se entregaron los Resúmenes Ejecutivos correspondientes a cada comunidad. En esa reunión, miembros de la CI Felipe y de la AFR 29 de mayo, cuestionaron el proyecto, diciendo que ellos necesitaban otras cosas en lugar de mataderos, como por ejemplo el agua.



CI Paineo, Rams, Felipe y Cayupan



CI Paineo, Rams, Felipe y Cayupan

Los días **24-25-26/01/11** se visitaron: la comunidad Ancatruz, del Paraje Zaina Yegua, cuya Comisión Directiva recibió al equipo con quienes se acordó una futura reunión en la que se recibiría el Resumen Ejecutivo con la presencia de miembros de la Comunidad, de forma tal que pudiesen realizar las consultas pertinentes. La comunidad Namuncurá, quienes realizaron algunas consultas relativas a la incidencia del Proyecto teniendo en

cuenta que no se avanzaría sobre el emplazamiento del Matadero de Junín de los Andes en tierras de su propiedad. Se le explico que los beneficios serian los mismos que el resto de las comunidades involucradas. Por ultimo, el día 26 se visitaron las comunidades Raquithue y Lafquenche, las cuales manifestaron algunas dudas respecto de la ejecución de los componentes de capacitación y comercialización del Proyecto. Una vez aclaradas las dudas, manifestaron su acuerdo y entusiasmo respecto de la ejecución del Proyecto.



CI Ancatrutz



CI Lafquenche

Los días **28-29-30-31/01/11** se visitaron: la comunidad Atreico, para presentarle algunos de los aspectos más relevantes del Proyecto, teniendo en cuenta que se plantearon consultas respecto del tema de la comercialización y los posibles impactos del Proyecto. El 29 en a Costa del Malleo, se presento el Proyecto. El 30 se participo de la Asamblea de la comunidad Cayulef, ya que la comunidad manifestó su interés en que el matadero se construyera en sus tierras, ante lo que se explico que había que analizar bien la dotación de agua, que a primera vista no era suficiente, lo cual se constato posteriormente con personal técnico, realizando el aforo en las vertientes. Por ultimo, el día 31 en Zapala se organizó las reuniones con las comunidades de Gramajo, Zapata y Calfucurá.



Asamblea CI Cayulef

El **02/02/11** en el Paraje Colipilli se reunieron nuevamente miembros del equipo provincial, con la comunidad Huayquillan. A pedido de los miembros de la comisión se abordan las acciones contempladas en el componente 1 y 3 del proyecto que se explican en

detalle, aportando los presentes ideas relacionadas con la comercialización de chivitos a través del matadero de Loncopue para destinarse a los centros turísticos de Copahue, Caviahue. Se recibió el Resumen Ejecutivo firmado.

Durante los días **08-09/02/11** se recorrieron, junto con el extensionista, José Álvarez, las comunidades Millaqueo, Millain Currical, Cheuquel y Mellao Morales, para organizar la reunión y entrega de los Resúmenes Ejecutivos. A los Loncos se los encontró finalmente en sus veranadas; muy distantes de las invernadas, y también entre sí.



CI Cheuquel - veranada

15-16-17-18/02/11: Reunión en El Sauce con la comunidad Zúñiga, se presentó el Proyecto, ante lo que surgieron importantes propuestas para las capacitaciones priorizando el tema del agua, perforaciones e instalación y mantenimiento de molinos y también sobre comercialización. Se entregó el Resumen Ejecutivo. El 16 se concretaron las reuniones con las comunidades Gramajo y Zapata, en las que se les explicó el Proyecto y se entregaron los correspondientes Resúmenes Ejecutivos. De allí se siguió a la veranada de la comunidad Calfucurá, en Ñireco, allí se les explicó el proyecto y se entregó el Resumen Ejecutivo. Lo mismo se hizo con el presidente de la Asociación de Veranadores Unidos de Ñireco, cuyos miembros son también miembros de la comunidad. El día 17 se visitó la comunidad Ancatrú, cuya Comisión Directiva recibió el Resumen Ejecutivo y la presentación del Proyecto por parte del equipo. El 18 en Junín de los Andes para informar a la CD de Cayulef que los aflores de las vertientes arrojan datos de insuficiencia de agua para la capacidad del matadero a instalarse. Se agradece la propuesta y se les informa la continuación del trámite para que la construcción se realice sobre terrenos privados del Establecimiento Catan Lil. La ventaja de la cercanía de este nuevo lugar a las dos comunidades de Namuncurá y Cayulef los beneficiará en la demanda de mano de obra durante la construcción y funcionamiento del futuro matadero frigorífico.



Asamblea CI Zúñiga



Asamblea CI Zúñiga



CI Calfucurá - veranada



CI Gramajo y Zapata

21-22/02/11: Reunión con Millain Currical y el técnico José Álvarez, para explicarles el Proyecto y entregarles el Resumen Ejecutivo.

24/02/11: Reunión con Mellao Morales y José Álvarez, para explicarles el Proyecto y entregarles el Resumen Ejecutivo.

Nota: ver anexo III de notas escaneadas de las comunidades visitadas y anexo IV de fotos.

12. PLAN DE ACCION

El principal objetivo del Plan de Acción, siguiendo los lineamientos del Manual Social y Ambiental, es asegurar que las actividades del proyecto se lleven a cabo con el absoluto respeto de la dignidad, los derechos humanos, economías y culturas de las comunidades indígenas involucradas.

Como se mencionó, este Plan contempla el análisis para aquellas comunidades que se encuentran en el área de influencia de los tres componentes propuestos por el Proyecto. En relación a las mismas, se realizan indicaciones específicas para asegurar que se reporten beneficios apropiados.

Actividades del componente 1:

Sistema de Extensión Rural, Asistencia Técnica y Capacitación:

El Sistema de Extensión Rural, Asistencia Técnica y Capacitación, se llevará a cabo a través del personal técnico-profesional dedicado a la actividad que se encuentra con asiento en el interior Provincial dependiente de las Direcciones Regionales.

Se pondrá especial interés para que dentro de las capacitaciones que recibirán los técnicos se incorporen aspectos referidos a la Cultura Mapuche y su cosmovisión para que las relaciones tengan un enfoque de interculturalidad, y con atención a las necesidades especiales de las mujeres y los jóvenes.

Durante el desarrollo del componente se propondrá realizar estudios de casos en aquellas comunidades mapuches donde la incidencia positiva merezca valorar las posibilidades de transpolar experiencias a otras más atrasadas en el proceso.

Actividades Componente 2: Infraestructura de faena e industrialización de subproductos pecuarios.

Este componente tiene como objetivos: aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la rentabilidad de la estructura industrial, crear mejores condiciones básicas para la comercialización y asegurar mejores condiciones ambientales de las instalaciones. En las acciones que se prevén en el mismo se reemplazará una estructura obsoleta y se crearán nuevas condiciones para el destino de la hacienda local.

Se asume como compromiso que, una vez realizada la construcción de los frigoríficos, se deberá tomar mano de obra local para los trabajos en dichos establecimientos. Puntualmente, se deberá considerar a habitantes de la comunidad, priorizando la contratación de jóvenes, tanto para trabajos a realizar en la planta de procesamiento como en la provisión de servicios.

En caso de que los pobladores no contaran con las habilidades o conocimientos necesarios deberá contemplarse la capacitación de los mismos, siempre teniendo en cuenta que se preserve su identidad y cultura.

Actividades Componente 3: Modernización del Sistema de Comercialización Pecuaria.

Este componente se plantea modernizar y optimizar la comercialización pecuaria provincial, con el objeto de articularla eficientemente con los cambios que operarán a nivel de producción primaria y faenamiento, facilitando las iniciativas privadas principalmente asociativas, para desarrollar mercados actuales y abrir nuevos mercados, buscando posicionar la oferta de carnes de Neuquén como un producto diferenciado por su condición geográfica y calidad, incorporando valor a través del procesamiento y la obtención de nuevos productos, que redunde en mejores precios y beneficios para todos los integrantes de la cadena.

La acción para mejorar la comercialización de ganado y la determinación de los precios, en la Provincia de Neuquén implica que, teniendo en cuenta el ambiente transaccional y contextual, deben partir de un conjunto de decisiones interrelacionadas cuyo objetivo o meta a alcanzar en el corto plazo es evitar que crezca el mercado informal y como objetivo estratégico es lograr la formalización y mejor armonía de todos los eslabones de la cadena de ganado y carnes.

Sistema de Información Provincial. El principal aspecto en que se asienta la estrategia del proyecto es: la disponibilidad amplia de información sistematizada, confiable, sobre los principales indicadores sectoriales, incluidos los precios de las transacciones. Cabe recordar, que la información sobre stock, productividad y evolución está fragmentada en varios organismos.

El Sistema de Información Provincial deberá disponer de datos referidos a los productores, que incluya datos sociodemográficos, desagregados por formas organizativas, pertenencia a Comunidades Indígenas (indicando si están formalmente constituidas), por género y franja etaria. Esto permitirá tener un conocimiento acabado de los actores, brindando herramientas que posibiliten una toma de decisiones de manera justa tanto para aquellos pertenecientes a comunidades como a los que no lo sean.

a. ESTIMACIÓN DE COSTOS

Las recomendaciones y medidas a ejecutar para la aplicación del Plan de acción no involucran costos extra a los proyectados, sino una adecuación de los componentes a una perspectiva intercultural.

b. MONITOREO Y EVALUACIÓN

A los fines de asegurar que las inquietudes y reclamos que pudieran surgir durante la ejecución del proyecto sean recepcionados por los responsables del área, la EPDA incorporará en las funciones que le competen de monitoreo y evaluación un área específica para comunidades mapuches beneficiarias del proyecto.

Inspector Ambiental y Social de Obra (IASO):

Se deberá designar un Inspector Ambiental y Social de Obra (IASO) que podrá ser la misma persona que el Supervisor Ambiental y Social (SAS). Según lo dispuesto por el Manual Ambiental y Social del PROSAP (que forma parte del reglamento operativo), el supervisor controlará el cumplimiento, por parte del equipo de proyecto, con las medidas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental y Social y del Plan de Pueblos Indígenas, actuará como referente del equipo técnico ante cualquier duda sobre cómo implementar dichas medidas y mantendrá el registro del cumplimiento con los mencionados Planes y de los resultados de los monitoreos del proyecto.

El Contratista debe permitir, sin previo aviso, el libre acceso y permanencia en el área del proyecto, del Inspector Ambiental y Social de Obra y del personal que él designe como así también, debe brindar toda la información que éste requiera para efectuar la inspección ambiental y social. En caso de no cumplirse con los valores aceptados de los parámetros contaminantes y las medidas del PPI, se suspenderá la ejecución del Proyecto hasta superar la contingencia.

La EPDA será la responsable del seguimiento y ejecución de las siguientes medidas de monitoreo:

- Efectuar un seguimiento periódico de la implementación de los PPI, haciendo los ajustes necesarios del Plan que permita mantener los objetivos generales
- Monitorear la implementación de los programas de apoyo según lo previsto en cada uno de ellos
- Realizar una auditoría externa del plan si lo considera necesario

- La EDPA elevará informes semestrales a la UAS del PROSAP sobre el cumplimiento de las medidas del presente PPI y el PGAS de las EIAS, reportando desviaciones, ajustes y respuestas que pueden haber sido necesarios.

c. PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS Y QUEJAS DE LAS COMUNIDADES

Para el procedimiento de quejas se designará un representante de la EPDA para asegurar que las inquietudes y reclamos, que pudieran surgir en el transcurso de la ejecución de los distintos componentes del proyecto, sean recepcionados por los responsables del área ambiental para tomar las medidas de mitigación o correctivas correspondientes.

Estos reclamos podrán ser recepcionados personalmente, en forma telefónica, por correo electrónico o correo postal. Los datos específicos sobre las vías de reclamo serán informados a cada una de las comunidades mediante volantes que serán distribuidos a sus miembros y que serán también exhibidos en carteleras de municipalidades y sedes de organizaciones vinculadas al proyecto y a los beneficiarios. Las demandas deberán ser respondidas en el menor tiempo posible –no mayor a 15 días- en función de su urgencia, y deberán quedar registradas en los informes de monitoreo y evaluación, así como se deberá informar en los mismos sobre su resolución.

Cuando los conflictos trasciendan lo específico del Proyecto se procurará que se resuelvan en el ámbito local con la participación de las autoridades y las comunidades indígenas, mediante negociaciones que logren el consenso.

De no lograrse acuerdos en este ámbito, y no prosperar los mecanismos de conciliación, entonces se recurrirá a los procedimientos que contemple la legislación local vigente y/o al Defensor del Pueblo de la Nación.

NOTA: a nivel provincial se siguen los mecanismos de reclamo de la Defensoría del Pueblo que tiene competencia sobre los asuntos relacionados con Pueblos Originarios. Para la presentación de una queja en dicho organismo debe presentarse una carta dirigida al Defensor del Pueblo acompañado la documentación principal relacionada con el caso presentado.

http://www.defensorianqn.org/presentacion_de_quejas.htm#competencias

13 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO ENTREGADO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.⁸

I. RESUMEN EJECUTIVO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

1. *“Desarrollo Pecuario y Comercial para la Provincia de Neuquén”*

PLAZO DE EJECUCIÓN

2. El plazo de ejecución es de 36 meses.

DEPENDENCIA INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO EJECUTOR

3. Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de Neuquén

⁸ Ver Anexo III de Notas de recepción del resumen ejecutivo a todas las CI y contestación en algunos casos.

EQUIPO RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN

4. El Proyecto “Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia de Neuquén” ha sido elaborado por un equipo técnico integrado por consultores, contratados por el IICA-PROSAP. Asimismo, se contó con el permanente apoyo de las autoridades y técnicos del Ministerio de Desarrollo Territorial de la provincia.

GRADO DE AVANCE

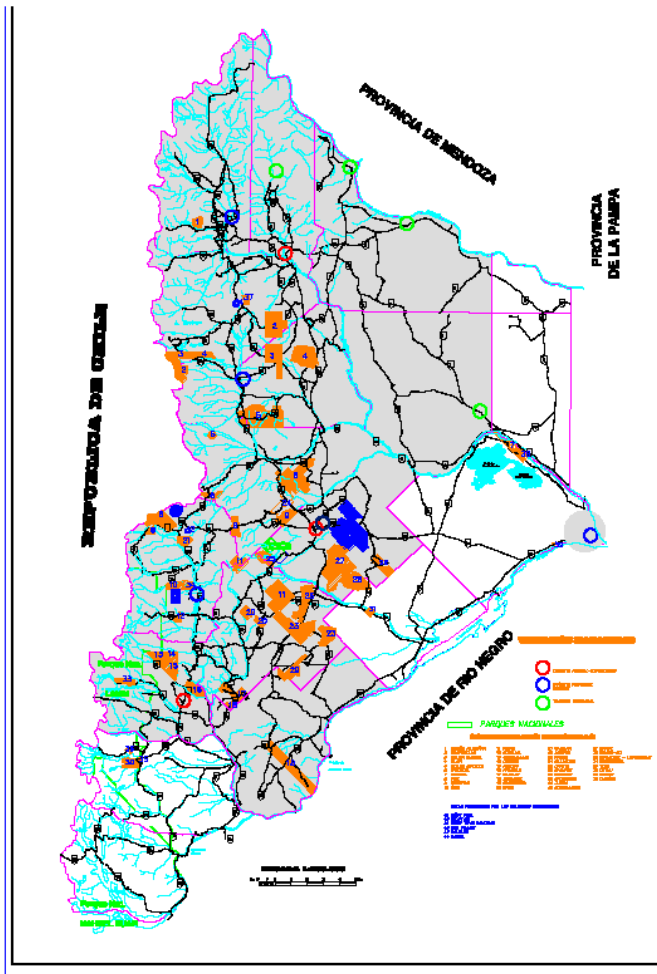
5. El Proyecto se encuentra a nivel de factibilidad.

LOCALIZACIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA

El área del Proyecto abarca las regiones ganaderas de la Provincia de Neuquén, representadas por la zona de cordillera, precordillera, la zona de travesía y monte y la de meseta en una pequeña porción del Departamento de Confluencia, abarcando una superficie estimada de 65000 km².

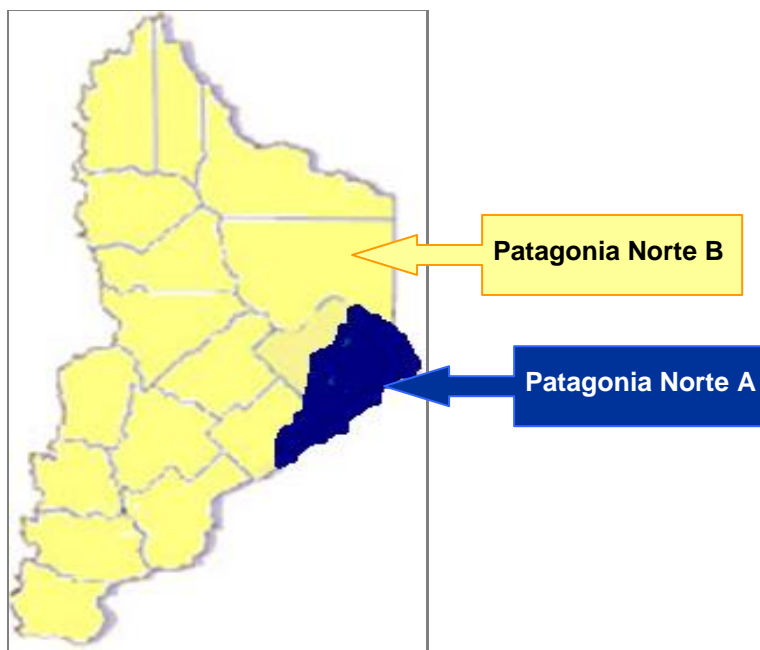
El área de incumbencia y relación de cada matadero con el sistema productivo está directamente relacionado a:

- 4- Destino de los productos de faenamiento. Al tratarse de tres categorías de mataderos relacionadas con el ámbito donde se pueden comercializar sus productos, las transacciones comerciales fijarán si es destino de ámbito municipal, provincial, federal o de exportación.
- 5- Rutas de arreo. En función de la dinámica productiva con transhumancia de la zona centro y norte de la Provincia, los productores podrán optar por comercializar en la jurisdicción de un matadero cercano a la invernada, veranada y/o tránsito, según el momento del año. Es importante destacar en este sentido que la ubicación y categoría de cada matadero responde estratégicamente a esta dinámica espacial; por ejemplo productores de los Dtos. Pehuenches y Añelo, cuya veranada se encuentra en el Dto. Minas, comercializarán gran parte de sus productos en el ámbito de jurisdicción del matadero de Andacollo. Para el caso de pequeños productores que veranan en zona de Caviahue-Copahue, provenientes de los Dtos. Loncopué y Ñorquín, comercializarán en la jurisdicción del matadero de la Localidad de Loncopue.
- 6- Tipo de ganado. El ganado bovino, cuya existencia está en gran parte en manos de los medianos y grandes productores, se comercializará por la proximidad del establecimiento a los mataderos; esto en función de que el pequeño productor tiene como producto de venta el ternero que va a recría o invernada y no a faena. Para el caso de menores, en un porcentaje mayor al 90% en manos de los pequeños y medianos productores, el área de incumbencia responde más a las variables 1 y 2 descriptas anteriormente.



Localización y Área Geográfica de Influencia

Según el status sanitario otorgado por la resolución SENASA N° 370/08 la provincia esta dividida en dos zonas: Zona B libre de aftosa sin vacunación y Zona A de los Departamentos de Confluencia, y parte de Picún Leufú y Añelo, libre de aftosa con vacunación. La distribución de las obras comprende 11 establecimientos en la B y 1 en la zona A.-



Zonas libres de aftosa de la provincia de Neuquén

PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO

6. Los principales problemas a los que se enfrenta el sector ganadero en la Provincia de Neuquén son:
- ✓ Stock insuficiente para abastecer el consumo provincial
 - ✓ Bajo nivel de productividad de los rodeos y baja tasa de extracción
 - ✓ Limitada oferta forrajera en cantidad y calidad
 - ✓ Deficiente aprovechamiento de agua
 - ✓ Baja calidad genética en ovinos y caprinos
 - ✓ Deficiente manejo animal
 - ✓ Problemas sanitarios de los rodeos
 - ✓ Bajas tasas reproductivas (baja productividad) en los rodeos
 - ✓ Falta de asistencia técnica y capacitación brindada a los productores
 - ✓ Falta de aprovechamiento comercial de especies silvestres
 - ✓ Deficiente infraestructura de faena y con altos niveles de informalidad
 - ✓ Incumplimiento de normas sanitarias y ambientales a nivel de faenamiento
 - ✓ Falta de infraestructura de faena habilitada para tránsito federal y exportación
 - ✓ Falta de garantía para salvaguardar la seguridad alimentaria de los consumidores
 - ✓ Grandes distancias para la comercialización
 - ✓ Imposibilidad de cuarteos o desagregados en la comercialización de carnes
 - ✓ Desaprovechamiento de subproductos comestibles e incomedibles
 - ✓ Baja calidad y alto costo unitario de las carnes comercializadas
 - ✓ Falta de información diaria de movimientos animales y productos pecuarios
 - ✓ Sistema de comercialización de carnes restringido y limitado por las instalaciones existentes y su nivel de habilitación
 - ✓ La comercialización de las distintas categorías de ganado es mayoritariamente informal

- ✓ Comercialización sin valor agregado

OBJETIVO GENERAL

7. El objetivo general del proyecto es contribuir a la intensificación e integración de la producción pecuaria provincial.

PROPÓSITO DEL PROYECTO

8. El proyecto tiene como propósito aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial, a través del mejoramiento en los sistemas productivos, la mayor infraestructura de faena y la modernización de los sistemas de comercialización.

BREVE DESCRIPCIÓN

9. El Proyecto tiene tres componentes y se apoya en un modelo de desarrollo sustentable para promover un uso equilibrado de los recursos y la reconversión de la matriz productiva pecuaria neuquina. Implica un aumento en la producción y procesamiento de carnes y una adecuación a las nuevas exigencias y reglas de juego del mercado, con una participación activa de todos los actores involucrados.

- **Componente 1. Intensificación e Integración de las producciones caprinas, ovinas, bovinas y cérvidas.**

10. Este componente se focaliza en el mejoramiento e intensificación de los sistemas productivos pecuarios a través de aplicar acciones de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, junto con el reequipamiento necesario, a fin de aumentar en cantidad y calidad la producción del sector. Su objetivo es desarrollar integralmente la ganadería en el plano vertical y horizontal de la cadena.-

11. Para lograr lo enunciado, se mejorará y reequipará el sistema de extensión rural provincial existente, con el objetivo de brindar la asistencia técnica y capacitación necesaria para aumentar la productividad y rentabilidad del sector, basada en tres pilares básicos como son: la alimentación animal, la sanidad y manejo de rodeos y la genética, para contribuir de esta forma a solucionar las restricciones más importantes que presenta el sector productor primario en cuanto a crecimiento sostenido de sus niveles productivos.

12. Las actividades de capacitación y difusión dirigidas a pequeños y medianos productores criollos y de comunidades Mapuches incluirán pautas culturales propias relacionadas con su trabajo, estilo de vida e idiosincrasia; tal cual se viene desarrollando en otros programas relacionados por el impacto positivo logrado. (Electrificación Rural I).-

13. Además, se crearán cinco centros de comercialización y desarrollo ganadero, los cuales se constituirán en lugares focales donde se podrán realizar las actividades mencionadas, a lo que se sumará la remodelación y reequipamiento del Centro de Multiplicación Genética, contribuyendo de este modo al desarrollo de la población rural dentro de su área de influencia.

- **Componente 2. Infraestructura de Faena e Industrialización de Subproductos Pecuarios.**

14. Este componente tiene como objetivos aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la rentabilidad de la estructura industrial, crear mejores condiciones básicas para la comercialización y asegurar mejores condiciones ambientales de las instalaciones. En las acciones que se prevén en el mismo se reemplazará una estructura obsoleta y se crearán nuevas condiciones para el destino de la hacienda local.

15. Para alcanzar lo enunciado el mismo comprende el desarrollo de la infraestructura de faena e industrialización de subproductos pecuarios incluyendo: la construcción de mataderos frigoríficos nuevos de tránsito provincial, matadero frigorífico con ciclo de despostado y encajado de carnes de tránsito federal y exportación, remodelación de plantas catalogadas recuperables por su estado y ubicación, plantas de matanza de nivel rural para el tránsito exclusivo en el ámbito municipal, planta de procesamiento de subproductos y sebos industriales y equipos de acopio de materiales de frigoríficos.

- **Componente 3. Modernización del Sistema de Comercialización Pecuaria**

16. El componente plantea modernizar y optimizar la comercialización pecuaria provincial, facilitando iniciativas privadas, principalmente asociativas, para desarrollar mercados actuales y abrir nuevos, buscando posicionar la oferta de carnes de Neuquén, como un producto diferenciado por su condición geográfica y calidad y con mejores precios y beneficios para todos los integrantes de la cadena.

17. Para ello el proyecto se propone desarrollar un sistema de información productivo y comercial que facilite la toma de decisiones de todos los operadores de la cadena, como así también brindar capacitaciones en temas comerciales y de mercados para mejorar las estrategias comerciales, a fin de lograr colocaciones de productos con mayor valor agregado tanto en el mercado local como en nuevos mercado, priorizando la calidad y la diferenciación y realizando difusión y promoción comercial como herramientas para un mejor posicionamiento de las carnes provinciales.

18. Todas las actividades del componente que involucren Comunidades Mapuches, serán consensuadas previamente con sus autoridades, adecuando culturalmente las metodologías a términos apropiados a su estilo de vida.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

Costos del Proyecto:

19. El proyecto tendrá un período de ejecución de tres años, con un costo total de \$ 62.485.681, que equivale a u\$s 16.230.047. Este monto comprende los costos de inversión y las contingencias físicas. Para el cálculo se tomó como paridad cambiaria u\$s 3,85 por dólar americano.

20. En las estimaciones de costos se supusieron la constancia de la estructura de precios y un porcentaje del 10% en concepto de contingencias físicas para cada año de la ejecución.

21. El tiempo de ejecución del proyecto es de 3 años y comprende el tiempo necesario para la ejecución de las obras civiles y la puesta en marcha de las plantas y el período dedicado a las actividades de extensión con los productores primarios y de afianzamiento de los mecanismos de comercialización.

Costos Totales del Proyecto (incluido contingencias)

Componentes	total \$	total u\$s	%
1. COMPONENTE 1 - Asistencia Técnica	12.684.399	3.294.649	22
2. COMPONENTE 2 – Frigoríficos	40.780.976	10.592.461	72
3. COMPONENTE 3 - Sistema Comercial	3.339.790	867.478	6
Total	56.805.164	14.754.588	100
Contingencias físicas	5.680.516	1.475.459	
total incluidas contingencias	62.485.681	16.230.047	

Fuente: COSTAB

Costos Totales del Proyecto por Año de Ejecución (incluido contingencias, en u\$s)

Componentes	2011	2012	2013	Total
porcentaje de incidencia de costos por año	42,1%	36,7%	21,2%	100,0%
1. COMPONENTE 1 - Asistencia Técnica	2.639.093	327.778	327.778	3.294.649
2. COMPONENTE 2 – Frigoríficos	3.194.765	4.799.493	2.598.203	10.592.461
3. COMPONENTE 3 - Sistema Comercial	375.326	288.376	203.776	867.478
Total	6.209.184	5.415.647	3.129.757	14.754.588
Contingencias físicas	620.918	541.565	312.976	1.475.459
total incluidas contingencias	6.830.103	5.957.211	3.442.733	16.230.047

Fuente: COSTAB

Financiamiento del Proyecto:

22. El financiamiento para la ejecución del proyecto, comprende la participación del Banco Mundial y el Gobierno de la Provincia de Neuquén. El préstamo solicitado al BID a través del PROSAP es de u\$s 11.794.474 (72,7% del costo total del proyecto), mientras que el aporte de la provincia será de u\$s 4.435.573 (27,3% restante). En el cuadro siguiente se muestra el financiamiento propuesto para el Proyecto:

Componentes por Tipo de Financiamiento
(Incluido contingencias en u\$s)

Componentes	Aporte Provincial		Banco Mundial		Total	
	u\$s	%	u\$s	%	u\$s	%
1. COMPONENTE 1 - Asistencia Técnica	1.571.522	43,4	2.052.592	56,6	3.624.114	22,3
2. COMPONENTE 2 – Frigoríficos	2.805.771	24,1	8.845.936	75,9	11.651.707	71,8
3. COMPONENTE 3 - Sistema Comercial	58.280	6,1	895.945	93,9	954.226	5,9
Total	4.435.573	27,3	11.794.474	72,7	16.230.047	100,0

Fuente: COSTAB

RESULTADOS ESPERADOS Y BENEFICIOS

23. Los logros a alcanzar por la ejecución del proyecto comprenden beneficios que se obtendrán a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva, en la producción primaria, la faena, el procesamiento y la comercialización.

24. La realización del Proyecto de Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia de Neuquén permitirá obtener los siguientes resultados:

- Mejora de la productividad y aumento de las tasas de parición y destete del ganado bovino, para acercarlas a las tasas vigentes a nivel nacional;
- Aprovechamiento integral de los animales por el procesamiento de los subproductos comestibles y no comestibles;
- Mejora en los precios de venta de los cortes más demandados en las zonas turísticas (bife, cuadril, lomo, etc.), a partir de la existencia de frigoríficos con tránsito provincial o federal;
- Aumento de los precios obtenidos por los cueros por un mejor manejo que evite la demora en su procesamiento;
- Mayor aprovechamiento y mejora de los precios de las vacas de conserva;
- Incremento de la faena provincial al disminuir los animales en pie que salen fuera de la provincia;
- Mejora de la productividad, aumento de las tasas de parición y marcación y incremento de la faena de ganado caprino;
- Mayor aprovechamiento y mejora de los precios de los subproductos y cueros del ganado caprino;
- Aprovechamiento dentro de la provincia de la producción de carne de ciervo.
- Mejora del procesamiento de cerdos por el reemplazo de un establecimiento obsoleto existente en la zona “A”. Los frigoríficos localizados en la zona “B”, libre de aftosa sin vacunación, no puede recibir ganado proveniente de la otra zona.
- Mayor transparencia y funcionamiento de los mercados de carne por la existencia de sistema de información en tiempo real;
- Mejora en la seguridad alimentaria a partir de la utilización de tecnologías apropiadas y sistemas de control de la higiene sanitaria.

BENEFICIOS CUANTITATIVOS

25. Los mayores beneficios de la implantación del proyecto se localizarán en la producción primaria por la mejora en la productividad de bovinos, caprinos y ovinos, los aumentos de las tasas de parición y marcación y el aumento del peso de los animales faenados. También, se observará una mejora en la producción de pelo mohair por aumentos en las existencias de ganado y mejoras en la productividad animal. El procesamiento en los nuevos mataderos y frigoríficos permitirá alcanzar mejoras de orden cualitativo y

cuantitativo. Asimismo, la mejora de los procesos de comercialización redundará en la obtención de mejores precios para los pequeños productores.

IMPACTO ESPERADOS

26. La ejecución del proyecto podrá generar los siguientes impactos:

- Aumento de los ingresos monetarios de los productores primarios y de los otros participantes de la cadena productiva, como resultado del aumento de las existencias, la productividad y la extracción de ganado.
- Incremento de la cobertura de la demanda por la oferta local de carne.
- Mayores posibilidades de acceso a otros mercados, en la actualidad restringidos, debido a la construcción de frigoríficos de tránsito provincial y federal.
- Elevación de la calidad de la carne consumida por la población por la mejora en los sistemas de procesamiento y de seguridad alimentaria.
- Generación de nuevos empleos.
- Mejora general de los procesos de comercialización a lo largo de toda la cadena.
- Aumento de eficiencia en la toma de decisiones sobre cuestiones de producción y comercialización a partir de la disponibilidad oportuna y transparente de información.
- Mayor grado de formalización de los mercados.

EVALUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Determinación de los Ingresos Financieros:

27. Los ingresos financieros se calcularon con el fin de recuperar parcialmente los costos de inversión del proyecto. El propósito de las autoridades de la provincia es recuperar una parte del valor de las inversiones, en función de las posibilidades de la operación de los mataderos y frigoríficos. Las instalaciones de Junín de los Andes, Chos Malal y la planta de procesamiento de subproductos serán concesionadas para su explotación por empresarios privados, el resto de las plantas serán transferidas y operadas por los municipios respectivos, con la colaboración de entidades regionales y/o asociaciones de productores.

28. El valor anual del arriendo de los mataderos y frigoríficos será el siguiente:

- | | |
|---|------------|
| • Junín de los Andes | \$ 350.000 |
| • Chos Malal | \$ 360.000 |
| • planta de procesamiento de subproductos | \$ 161.000 |

29. El canon de arrendamiento se cobrará a partir del cuarto año.

Indicadores de Evaluación:

30. En la determinación del flujo de fondos se usaron criterios conservadores. La tasa de corte utilizada para el cálculo del Valor Actual Neto (VAN) es del 12%. Los resultados son los siguientes:

- **Valor Actual Neto (VAN): \$ \$ 27.855.280.**
- **Tasa Interna de Retorno (TIR): 18,84%**
- **Periodo de recuperación de la inversión: 8º año.**

31. Los indicadores de evaluación muestran que el proyecto es financieramente viable, ya que dio un VAN positivo luego de repagar la inversión inicial que fue de \$ 62.485.681, la TIR es superior al 12% usada como tasa de corte.

32. Los resultados obtenidos se mantendrán si permanecen estables las principales variables involucradas en el proyecto. De variar algunos supuestos, se producirán cambios en la rentabilidad. El análisis de estos cambios muestra que aún así los resultados continúan siendo positivos.

Análisis de Sensibilidad:

Análisis de Sensibilidad

		Caída de ingresos y beneficios					
	cambios	0%	5%	10%	15%	20%	25%
aumento de costos	0%	18,80%	17,00%	15,80%	14,50%	13,10%	11,80%
	5%	17,90%	16,70%	15,30%	14,00%	12,70%	11,30%
	10%	17,40%	16,20%	14,80%	13,60%	12,20%	11,00%
	15%	16,90%	15,70%	14,40%	13,20%	11,80%	10,60%
	20%	16,50%	15,20%	13,90%	12,70%	11,50%	9,10%

RIESGOS

33. El proyecto presenta bajos niveles de riesgo. La construcción y operación de mataderos y frigoríficos, así como la planta de procesamiento de los desechos, son instalaciones que están altamente difundidas en el país. De ahí que se capitalizará la experiencia existente en otras áreas del país y en la misma provincia.

34. La construcción de plantas de tratamiento de los desechos y los efluentes de la operación de los mataderos y frigoríficos garantiza un mejoramiento de la situación ambiental actual; es decir, el análisis efectuado muestra que el proyecto no generará impactos negativos en el medio ambiente.

35. Los mayores riesgos están asociados a los aspectos institucionales y políticos del proyecto, ya que cambios en la situación económica, y en particular fiscal de la Nación y la provincia de Neuquén, pueden afectar el contexto de la ejecución del proyecto, en particular, la insuficiencia de los recursos de contraparte que componen el financiamiento. No obstante, en el momento actual se considera baja la probabilidad de ocurrencia de tal escenario.

IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

36. El Proyecto es clasificado **B por el Manual Ambiental y Social del PROSAP**

37. La construcción de los nuevos establecimientos, y la remodelación y re-equipamiento de algunos de los ya existentes, se llevará a cabo dentro de los ejidos municipales de las distintas localidades establecidas. Por ello, cada matadero debe cumplir con la normativa provincial **Ley N° 1875 (T.O. 2267)** y **Decreto Reglamentario N° 2656/99** que fija dentro de la política de desarrollo integral de la Provincia del Neuquén. La autonomía municipal otorgada por la Constitución Provincial permite a los municipios dictar su propia normativa ambiental para sus ejidos, o bien adherir a la Ley N° 1875 (T.O, 2267).

Por lo tanto, se realizará la Consulta Pública de cada obra en particular y del Proyecto en general, con cada Municipalidad involucrada; y siguiendo los procedimientos establecidos en el marco de referencia.

38. El Proyecto es ambientalmente aceptable y necesario frente a la situación actual. Tiene un impacto ambiental alto positivo. Los mataderos existentes no disponen de la tecnología ni el equipamiento necesario para la protección ambiental y están generando residuos orgánicos putrescibles que se disponen en basurales a cielo abierto y efluentes líquidos se vuelcan sin tratamiento correcto. El sistema de trabajo proyectado permite disminuir drásticamente la cantidad de los residuos generados actualmente, con calidad por debajo de los valores límites de los parámetros contaminantes. La reforma de las plantas existentes tiene una valoración positiva con respecto al ambiente ya que corrige instalaciones no aprobadas por la autoridad sanitaria.

39. El impacto sobre el medio social es absolutamente positivo. El inevitable impacto negativo sobre el medio natural de la construcción y funcionamiento de los nuevos establecimientos se minimizará con la tecnología empleada y las normas de procedimiento que se pondrán en práctica.

13 BIBLIOGRAFÍA

Resumen Ejecutivo del Proyecto “Desarrollo Pecuario y Comercial para la Provincia de Neuquén”

Manual de Operaciones del Banco Mundial – Políticas Operacionales – Junio 2005.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Provisionales. Serie A Número 1. INDEC. Pag. 36

Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

BENGOA, JOSÉ. HISTORIA DEL PUEBLO MAPUCHE. SUR EDICIONES. (5ª EDIC.), SANTIAGO.

GOLLUSCIO L. “EL PUEBLO MAPUCHE. POETICA DE PERTENENCIA Y DEVENIR”. EDICIONAL.

JUAN CARLOS RADOVICH. "PROCESOS MIGRATORIOS EN COMUNIDADES MAPUCHES DE LA PATAGONIA ARGENTINA". PONENCIA PRESENTADA EN EL II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGAÇÃO E DESENVOLVIMENTO SÓCIO-CULTURAL. 2004.

JUAN CARLOS RADOVICH. "IDEOLOGÍA DE GRANDES PROYECTOS EN LA REGIÓN COMAHUE, ARGENTINA". EN: REIS, M., J. RADOVICH Y A. BALAZOTE (EDS) (2005) DISPUTAS TERRITORIALES Y CONFLICTOS INTERÉTNICOS EN BRASIL Y ARGENTINA. FERREYRA EDITOR, CÓRDOBA.

JUAN CARLOS RADOVICH. "SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE". CAPITULO IV: TESIS DE DOCTORADO: "IMPACTO SOCIAL DE GRANDES APROVECHAMIENTOS HIDROENERGETICOS SOBRE COMUNIDADES RURALES DE NORPATAGONIA". FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA), 2003.

“INFORME DE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO MAPUCHE EN LA PROVINCIA

STAVENHAGEN, RODOLFO, "LA SITUACIÓN Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA", REVISTA AMÉRICA INDÍGENA, VOL LII, 1.992) DE NEUQUÉN” 2008. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE PUEBLOS INDÍGENAS.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN. EPDA NEUQUEN- 2005

PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO. RESULTADOS PRELIMINARES, EDICIÓN DE DICIEMBRE DE 2008

BOLETÍN ESTADÍSTICO AÑO XVI. NRO. 126. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. PROVINCIA DE NEUQUÉN. FEBRERO Y MARZO DE 2009.

PÁGINAS WEB Y VINCULOS CONSULTADOS

HTTP://WWW.INTA.GOV.AR/BARILOCHE/INFO/CATALOG/TELEDETECCION/AREASEC
OLOGICAS_NEUQUEN.PDF

www.indec.mecon.ar

<http://nativosdelsur.blogspot.com/2010/02/neuquen-tendra-su-propia-red-de.html>

<http://neuqueninforma.com/2009/12/18/jornada-por-cierre-de-ano-en-san-ignacio/>

<http://neuqueninforma.com/2009/12/18/jornada-por-cierre-de-ano-en-san-ignacio/>

http://www.noticiasonline.org/index.php?option=com_content&view=article&id=172:construiran-un-matadero-frigorifico-en-junin-de-los-andes&catid=35:junin-de-los-andes2&Itemid=28